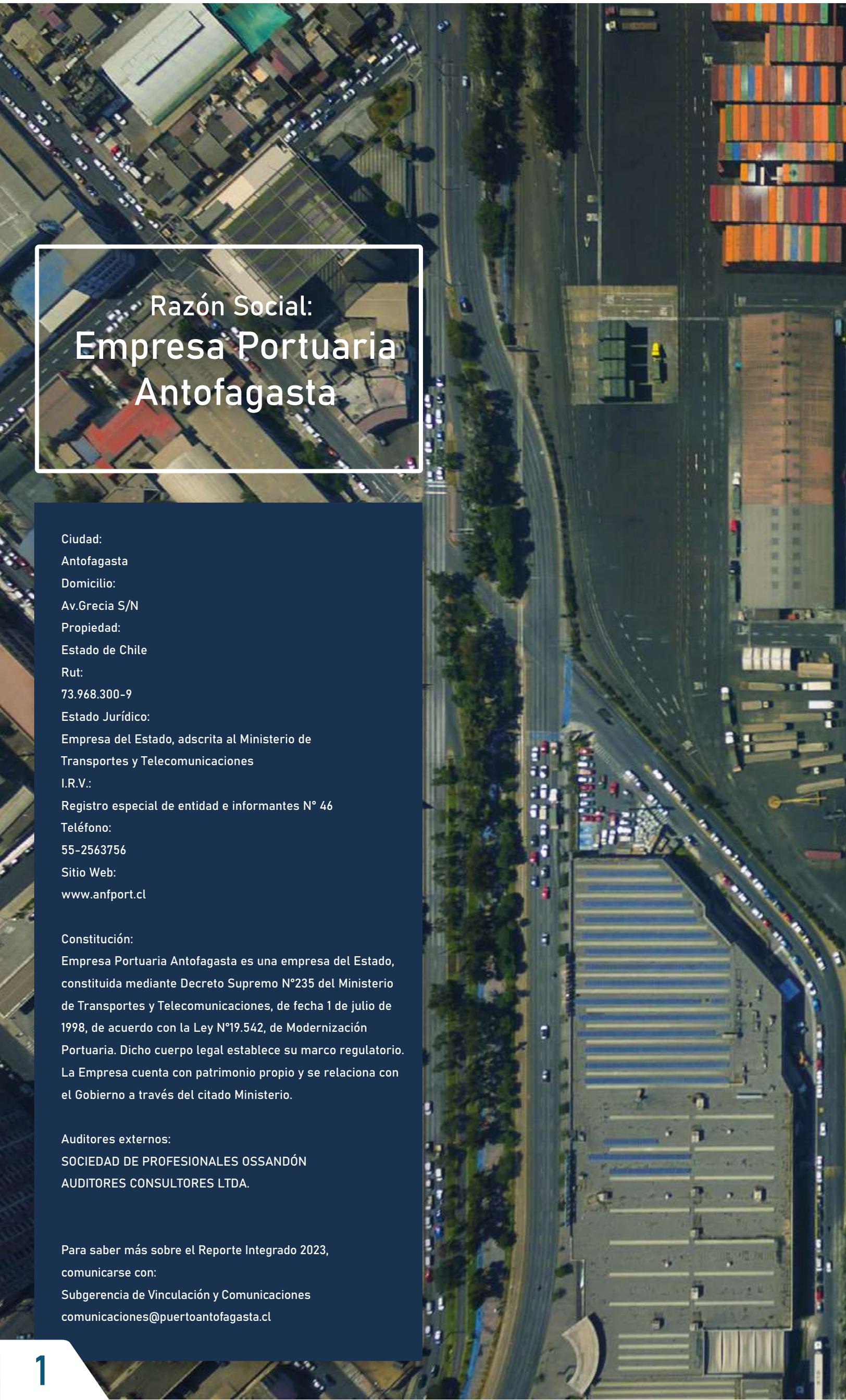




REPORTE INTEGRADO

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA EPA

2023



Razón Social: Empresa Portuaria Antofagasta

Ciudad:

Antofagasta

Domicilio:

Av.Grecia S/N

Propiedad:

Estado de Chile

Rut:

73.968.300-9

Estado Jurídico:

Empresa del Estado, adscrita al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

I.R.V.:

Registro especial de entidad e informantes N° 46

Teléfono:

55-2563756

Sitio Web:

www.anfport.cl

Constitución:

Empresa Portuaria Antofagasta es una empresa del Estado, constituida mediante Decreto Supremo N°235 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, de fecha 1 de julio de 1998, de acuerdo con la Ley N°19.542, de Modernización Portuaria. Dicho cuerpo legal establece su marco regulatorio. La Empresa cuenta con patrimonio propio y se relaciona con el Gobierno a través del citado Ministerio.

Audidores externos:

SOCIEDAD DE PROFESIONALES OSSANDÓN
AUDITORES CONSULTORES LTDA.

Para saber más sobre el Reporte Integrado 2023, comunicarse con:

Subgerencia de Vinculación y Comunicaciones
comunicaciones@puertoantofagasta.cl



PUERTO ANTOFAGASTA

Somos una empresa con cerca de 150 años de historia, perteneciente al Sistema de Empresas Públicas. Un puerto de alta importancia para el país, en el ámbito nacional e internacional.

Tal es su relevancia que de cada 100 dólares que ingresan hoy a Chile, 14 lo hacen por sus puertas, convirtiéndose en uno de los puertos más importantes del país y en un protagonista indiscutible de la economía nacional.

Además, desempeña un rol fundamental en el cumplimiento del tratado de 1904, dando salida a un alto porcentaje a la exportación minera de Bolivia mediante un sistema de libre tránsito.

NUESTRA MISIÓN

Administrar, explotar, desarrollar y conservar el Puerto y sus terminales, facilitando la logística portuaria al comercio nacional e internacional de su hinterland, liderando y articulando a los actores que participan en su cadena logística, promoviendo la sustentabilidad, productividad, integración, innovación y creación de valor compartido, en una relación armónica y transparente con la comunidad.

NUESTRA VISIÓN

Ser la principal plataforma logística portuaria para los clientes que requieran sus servicios en el norte de Chile, operando con los más altos estándares socio-medioambientales, destacándose por la transparencia y valor compartido.

NUESTROS VALORES

SUSTENTABILIDAD Y VALOR COMPARTIDO:

Respetamos y valoramos a quienes forman parte de nuestra comunidad, incorporando como principal estrategia la generación de valor compartido y de la sustentabilidad para el desarrollo de licencia social y medioambiental.

PRODUCTIVIDAD:

Nos esforzamos permanentemente por aumentar la productividad del sistema logístico portuario.

INNOVACIÓN:

Promovemos la mejora continua y la innovación de nuestros procesos y servicios, para responder adecuadamente a las necesidades de nuestros clientes, comunidad y medio ambiente.

TRANSPARENCIA Y PROBIDAD:

Informamos abiertamente sobre nuestras decisiones, basadas en hechos concretos de manera clara, exacta, oportuna y honesta. De la misma manera fomentamos conductas éticas responsables, que nos otorgan confianza al interior y exterior de la organización.

CREDIBILIDAD:

Generamos confianza y relaciones de largo plazo en nuestros clientes, partes interesadas y comunidad.

TABLA DE CONTENIDO

I. MENSAJE DE BIENVENIDA

CARTA DE LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO	5
CARTA DE GERENTE GENERAL	6

II. PUERTO ANTOFAGASTA

CIFRAS DESTACADAS	7
HITOS 2023	9
NUESTRA EMPRESA	10
NUESTRO OBJETIVO	13
NUESTRAS VENTAJAS	13
NUESTROS CLIENTES	14
ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA EMPRESA	14
PRIMEROS 100 AÑOS DE HISTORIA	15
	17

III. GOBIERNO CORPORATIVO

DIRECTORIO	18
REMUNERACIONES DIRECTORIO	19
COMITÉS DEL DIRECTORIO	20
ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA	21
ORGANIGRAMA	22
ÉTICA Y CONDUCTA	23
	25

IV. ESTRATEGIA Y MODELO DE NEGOCIOS

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	26
FACTOR DE RIESGO	27
POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS	27
POLÍTICAS DE INVERSIÓN	28
	29

V. ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD

SOSTENIBILIDAD EN LAS EMPRESAS DEL ESTADO	31
POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO	32
POLÍTICA DE CALIDAD, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	33
RELACIONAMIENTO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS	35
ALIANZA Y VINCULACIÓN	36
INICIATIVAS VOLUNTARIAS Y COMPROMISOS NACIONALES E INTERNACIONALES	36
METAS	37
DESAFÍOS PARA EL 2024	37
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE	38
	39

VI. DESEMPEÑO OPERACIONAL Y ECONÓMICO

DESEMPEÑO DE LAS OPERACIONES	41
ARRIBO DE CRUCEROS	42
CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA AL PAÍS	44
APORTES AL FISCO	45
ADMINISTRACIÓN LA CADENA DE VALOR	46
FINANCIAMIENTO	47
PROPIEDADES Y EQUIPOS	48
GESTIÓN DE SEGUROS	48
GESTIÓN DE CONCESIÓN INMOBILIARIA	50

VII. NUESTRA GENTE

FUERZA LABORAL 100% LOCAL	51
INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD	52
PERMISO PARENTAL	52
LEY 21.561/40 HORAS SEMANALES	54
BRECHA SALARIAL Y BALANCE DE GÉNERO	55
CAPACITACIÓN Y DESARROLLO	55
BIENESTAR	57
VIDA SANA	58
RELACIONES LABORALES	59
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	59
COMITÉS PARITARIOS	60
SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES - CÓDIGO ISPS	60

VIII. MEDIO AMBIENTE

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14.001	62
MONITOREO Y SEGUIMIENTO	63
ACUERDOS DE PRODUCCIÓN LIMPIA - APL	64
CERTIFICACIÓN ECOPORTS	64
INVERSIONES EN MEDIO AMBIENTE	66
MATERIALES, INSUMOS Y RESIDUOS	66
ENERGÍA	67
GASES EFECTO INVERNADERO	67
AGUA	68
CUMPLIMIENTO LEGAL AMBIENTAL	69
BIODIVERSIDAD	70

IX. SOCIEDAD Y COMUNIDAD

MARCO DE INVERSIÓN SOCIAL Y VALOR COMPARTIDO	73
ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS	75
ACTIVIDADES SITIO CERO	75
TRABAJO CON ENTIDADES RELACIONADAS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS	75
COMUNIDAD LOGÍSTICA PORTUARIA ANTOFAGASTA, COPA	76
ACTIVIDADES TRANSVERSALES	85
PROGRAMAS SOCIALES	85
CUMPLIMIENTO SOCIAL	86

X. ESTADOS FINANCIEROS

RESULTADOS FINANCIEROS	88
ANEXO II. GRUPOS DE INTERÉS	

MYRIAM CECILIA FLIMAN COHEN

Presidenta Directorio
Empresa Portuaria Antofagasta



Como Presidenta del Directorio de Puerto Antofagasta,

es un orgullo liderar a esta institución que cada año se consolida como un gran aporte al crecimiento logístico, siendo un referente en temas como comercio exterior, sustentabilidad y aporte al Estado.

Somos una empresa con más de 100 años de historia y una alta importancia estratégica para el desarrollo del país, así como para el comercio internacional. Estamos ubicados en el centro de una región de gran impacto económico y social, promoviendo la sustentabilidad, productividad, integración, innovación y creación de valor compartido, en una relación armónica y transparente con la comunidad.

Junto a ello, Puerto Antofagasta pone a disposición la infraestructura portuaria para apoyar el comercio internacional del país. En esa línea, nos preparamos continuamente para que nuestro Puerto ofrezca las mejores capacidades y condiciones para atender el desarrollo de nuevas cargas e industrias.

Así, durante este período hemos sentado las bases para ir concretando 3 proyectos estratégicos de corto y mediano plazo, respondiendo a la necesidad de aumentar la capacidad portuaria de cara al futuro.

El primero de ellos, Mejoramiento y Ampliación de Antepuerto Portezuelo, aumenta la capacidad de almacenamiento de la terminal en un 50% de toneladas adicionales, generando una mayor eficiencia en la forma de relacionar negocios con Bolivia en el marco del cumplimiento del tratado de 1904. Este proyecto se gesta durante 2022 y 2023 y se inaugurará a comienzo del 2024.

La iniciativa considera la reparación de una bodega existente de 1800 m² y la construcción de dos nuevas bodegas que aumentarán la capacidad en 6.300 m². Como complemento a este proyecto, Puerto Antofagasta gestionará la compra de 100 contenedores de volteo adicionales que permitirán el transporte hermético de esta nueva capacidad.

El proyecto se enmarca en las directrices de los más altos estándares medioambientales y de sustentabilidad que rigen al Puerto de Antofagasta, ya que se seleccionó la tecnología hermética de contenedores de volteo. Es importante resaltar que estas instalaciones son parte del Acuerdo de Producción Limpia Logístico Minero y del Acuerdo de Producción Limpia Zona Industrial La Negra.

Junto a ello, y continuando el objetivo de aumentar la capacidad portuaria, durante el año 2023 realizamos los estudios necesarios la urbanización del proyecto de la Zona de Desarrollo Logístico La Negra, el cual tiene como objetivo el propiciar espacios para el crecimiento de áreas de respaldo del Puerto, así como también área de instalación de pymes y servicios logísticos, que podrán atender nuevas cargas que provengan de desarrollo de iniciativas como el Corredor Bioceánico.

El proyecto requiere una inversión de 8 mil millones de pesos en su primera etapa y permitirán dar cumplimiento a un acuerdo con Paraguay, ya que incluye un área donde se ubicará la zona franco-paraguaya.

Asimismo, durante el 2023 se realizaron diversas acciones del Proyecto de Ampliación del Molo de Abrigo en 85 metros lineales, nuestro proyecto estratégico de mayor relevancia, como los estudios de factibilidad, tareas de simulación, maquetas virtuales, ingeniería de detalles, tramitación de permisos requeridos, entre otros. Su ejecución permitirá disminuir la cantidad de días de cierre del puerto, producto de marejadas y cambio climático.

Esta iniciativa es la base para poder desarrollar el Plan Maestro del Puerto en el mediano y largo plazo, lo que permitirá contar con un Puerto que tenga las capacidades para atender las necesidades del Corredor Bioceánico, nuevas industrias como el litio y las cargas crecientes que actualmente se producen en el norte de Chile como el cobre y otros minerales.

De esta forma, Puerto Antofagasta continúa consolidándose como un actor fundamental para el crecimiento de la región y el país, con un dinamismo que permite estar preparados para atender las necesidades del desarrollo futuro.



Puerto Antofagasta continúa consolidándose como un actor fundamental para el crecimiento de la región y el país



quienes son parte de nuestra empresa, por la dedicación, esfuerzo, iniciativa y responsabilidad con que asumen las labores de cada día. Gracias a ello, nuestro puerto se ha posicionado históricamente como un actor fundamental en la cadena de desarrollo de nuestra región y el país.

Este trabajo permitió que el año 2023 Puerto Antofagasta obtuviera un récord histórico en la transferencia de cargas, logrando movilizar 3.158.191 toneladas. Este flujo significa un aumento del 20% en relación con el año anterior. Asimismo, durante el año se registró un rendimiento operativo positivo, recibiendo un total de 259 naves, lo que se traduce en un aumento del 29% con respecto al año 2022.

Entre los hitos destacados del año, se dio el inicio oficial a las obras de modernización del Molo de Abrigo del Puerto de Antofagasta, cuyos trabajos son esenciales para la continuidad y seguridad de las operaciones. Asimismo, se hizo el ingreso de la consulta de pertinencia del proyecto de expansión del molo en 85 metros lineales al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental de la Región de Antofagasta, instancia que permitirá aminorar el riesgo de accidentes y bajar la cantidad de días de cierre de puerto, entre otras características positivas.

Por otro lado, y en la línea de aumentar la capacidad portuaria, se finalizó la segunda etapa las obras del proyecto Mejoramiento y Ampliación del Antepuerto Portezuelo, el cual tuvo una inversión que supera los 6 mil millones de pesos y cuyo objetivo fue aumentar la capacidad de almacenamiento de hasta 50% más de toneladas al año. El proyecto habilitó 3 nuevas bodegas, agregando 8.100 m² adicionales y aumentando la capacidad potencial hasta 750 mil toneladas por año. Además, el proyecto Zona de Desarrollo Logístico La Negra continúa su progreso, iniciando ya la etapa de obras de urbanización. Cabe destacar que, durante el 2023, nuestro puerto recibió su tercera certificación de Acuerdos de Producción Limpia, en este caso del APL Zona Industrial La Negra, donde junto a 10 empresas del sector realizamos un trabajo voluntario y colaborativo que significó una inversión público-privada por más de \$20 mil millones en materias medioambientales y mejora de estándares.

En el año 2023, Puerto Antofagasta mantuvo y consolidó su posición como actor fundamental del comercio exterior. Nuestro puerto presenta ventajas comparativas importantes en el desarrollo del Corredor Bioceánico y estamos preparados para asumir el aumento de flujos de carga agroalimentaria de Brasil, Paraguay y Argentina desde puertos chilenos hacia el Asia Pacífico, como resultado de su implementación. En ese contexto, participamos en distintos encuentros de cooperación y coordinación en Argentina, Paraguay, Iquique, entre otros.

Tan importante como lo anteriormente mencionado es el trabajo de vinculación con la comunidad en pos del desarrollo armónico de Antofagasta. Durante el año se consolidaron las alianzas con las universidades locales, firmando convenios de colaboración con la Universidad de Antofagasta y la Universidad Católica del Norte. Asimismo, las actividades en el Sitio Cero contribuyeron a mejorar la calidad de vida de la comunidad. Se realizaron nuevas versiones del Programa Circo en tu Puerto, Feria Internacional de Libro Filzic, Feria del Libro Juvenil FIJU, Paseo por la Ciencia de Puerto Ideas, Bienal de Arte Contemporáneo SACO, entre otras actividades, que congregaron a miles de familias antofagastinas en torno a la entretención, la ciencia, el arte y la literatura.

También debemos destacar la relevancia que tiene para nuestro puerto el trabajo en Equidad de Género y Vida Familiar. Actualmente, nos encontramos en las últimas etapas de la certificación de la norma NCh 3262, "Conciliación de la Vida Personal, Laboral y Familiar", promoviendo la diversidad y la equidad en las oportunidades, capacidades, accesos y salarios e incorporando la mejora continua en los procesos, de tal forma de lograr que los temas de género sean aceptados y respetados por todos quienes componen la organización.

Somos el centro del norte, Ciudad Puerto y nuestro principal tesoro son las personas. Reitero mis agradecimientos a todos y todas por su esfuerzo diario y los insto a continuar por la senda de la excelencia operacional y la mejora continua, contribuyendo de forma significativa al desarrollo y bienestar de nuestra región y el país.



CARLOS ESCOBAR OLGÚN
Gerente General
Empresa Portuaria Antofagasta

“ **Somos el centro del norte, Ciudad Puerto y nuestro principal tesoro son las personas** ”

II. PUERTO ANTOFAGASTA



Somos una empresa portuaria del Estado de Chile de alta importancia estratégica para el desarrollo del país, así como para el ámbito internacional. En este sentido, somos el Centro del Norte por el impacto económico, social y político que conlleva.

An aerial photograph of a port. In the foreground, a concrete pier extends into the water, topped with a lighthouse that has red and white horizontal stripes. The pier is lined with stacks of shipping containers. In the middle ground, several large cargo ships are docked at the pier, with cranes visible. The background shows a city with many buildings and a range of brown mountains under a clear blue sky.

En esta sección:

- **Cifras destacadas**
- **Hitos 2023**
- **Nuestra empresa**
- **Objeto de la empresa**
- **Nuestras ventajas**
- **Nuestros clientes**
- **Actividades y negocios de la empresa**
- **Más de 100 años de historia**



A más de 102 años

del inicio de la construcción del Molo de Abrigo

Integrante del tratado de Paz y Amistad entre Chile y Bolivia de 1904



Actor estratégico en Corredor Bioceánico, Zicosur

Zona Franco Chileno Paraguaya



Tenemos capacidad de atender a 6 navíos simultáneamente



Capacidad para atender naves de hasta 9.600 TEUs



Puerto especializado

en servicios para la minería metálica y no metálica

Durante el 2023 transferimos cerca de 3,16 millones de toneladas



Durante el año 2023 los aportes al fisco superan los M\$15.669.795, lo cual considera impuestos, contribuciones, patente comercial y dividendos.



Fuerza laboral:

más de 5.000 empleos directos e indirectos

16 hectáreas



dedicadas al turismo, comercio y áreas verdes

Primer PUERTO de uso público certificado por EcoPorts (2022) y recertificación cada año



Más de USD 31 millones inversión en mejoras a estándares ambientales

50% de dotación femenina



Hitos 2023

Los hechos más relevantes durante el año 2023 para Empresa Portuaria de Antofagasta se mencionan a continuación:

Modernización del Molo de Abrigo

- Inversión MM \$1.600
- Aumento 50 años vida útil
- Más de 100 empleos directos e indirectos

Reuniones protocolares con autoridades

Autoridades Navales
Alcalde Antofagasta
Delegada Presidencial



38%



Antepuerto Portezuelo

Reutilización de agua y ahorro en planta

tratamiento de agua en Portezuelo entre 2021 y 2023

Aumento de

34%

en movimiento de carga
del primer trimestre 2022



Misión Oficial del Gobierno Regional en Paraguay

Fuimos parte de la delegación de Misión Oficial que el Gobierno Regional de Antofagasta.



Programa de Visitas a Puerto

- Alumnos UNAP - Delegación Gobierno Provincia de Salta
- Director DIRPLAN de MOP - Subsecretario BBNN
- Gobernador Regional - Representantes Embajada de EEUU
- Consejero comercial del Ecuador - Delegación Embajada de Francia

Toneladas
de carga
CRECE

0,9%

en el primer
semestre de 2023

Encuentro Medio Ambiente,

Desarrollo Sustentable y Rol de las comunidades de EPA y Copa



Desembarco de buses eléctricos

- 40 buses para transporte público
- Inversión de \$ 13.283.694.413
- Cerca de 16 mil personas beneficiadas

Somos parte del nuevo APL

“Acuerdo de Producción Limpia (APL),
Gestión de Residuos de Construcción y Demolición,
y uso eficiente del agua”



Firma acuerdo Proyectos de Investigación y Desarrollo (I+D)

- Pontificia Universidad Católica (PUC)
- Universidad de Antofagasta (UA)



1a Feria

Medioambiental “Tu Puerto Sustentable”

- + de 350 alumnos participantes
- 17 stands vinculados a temáticas medioambientales
- 3 charlas educativas

Ratifican por 4 años más a

Myriam Fliman Cohen

presidenta del Directorio de EPA



3er año

consecutivo recibimos
certificación de Acuerdo de
Producción Limpia por



“Zona Industrial La Negra”

Sustentabilidad, medioambiente y desarrollo armónico de la ciudad de Antofagasta

Participación en
IV “Foro de los
Territorios Subnacionales
del **Corredor Bioceánico
de Capricornio**”



Cuenta Anual 2023



Convenio de colaboración con

Universidad de Antofagasta



Exitoso simulacro

de “Derrame de contaminantes al mar y sustancias peligrosas”





NUESTRA EMPRESA

En Empresa Portuaria Antofagasta (EPA) nos dedicamos al depósito, almacenamiento y otros servicios relacionados con la actividad portuaria, la cual se constituye el día 1 de julio de 1998, de acuerdo con la Ley N°19.542, de Modernización Portuaria Estatal. Dicho cuerpo legal, establece que EPA es una empresa del Estado con patrimonio propio, de duración indefinida y que se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que tiene como objetivo administrar, explotar, desarrollar y conservar el Puerto de Antofagasta.

Somos un puerto de alta importancia para el país, tanto en el ámbito nacional como internacional. Abrigando cerca de 30.000 m2 de agua, con 40.000 m2 de terrenos anexos y la capacidad de atender a seis navíos simultáneamente, el Puerto de Antofagasta es el centro del norte, por su impacto económico, social y político.

En Empresa Portuaria Antofagasta cumplimos un rol fundamental en el tratado de Paz y Amistad de 1904, dando salida a un alto porcentaje de la exportación minera de Bolivia mediante un sistema de libre tránsito. Nos destacamos por ofrecer servicios a la industria minera metálica y no metálica del norte de Chile y países vecinos.



Nuestro objetivo

Empresa Portuaria Antofagasta (EPA) tiene como objetivo la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Antofagasta y todos los bienes que posea a cualquier título.

EPA puede llevar adelante sus proyectos de carácter portuario, turístico e inmobiliario, en función de la autonomía con que se dotó a la empresa respecto de la evaluación y ejecución de sus estrategias y proyectos. En especial, considerando su objeto social, el cual presenta una redacción amplia en lo referido a la administración y explotación de su patrimonio, quedando estos incluso sujetos a la legislación común.

Lo anterior, obviamente, enmarcado en las facultades que la Ley N°19.542 ha otorgado a las empresas portuarias del Estado, con el fin de administrar, explotar, desarrollar y conservar los bienes que posean a cualquier título.

La empresa, además, ejecuta las funciones de fijación de tarifas, coordinación de las operaciones, formulación del Plan Maestro y el Calendario Referencial de Inversiones. Asimismo, desarrolla un rol coordinador de los órganos del Estado que intervienen en el terminal, a través de las instancias de planificación del Consejo Ciudad Puerto y el Comité de Coordinación de Servicios Públicos.

Nuestras ventajas

Nuestra casa matriz e instalaciones portuarias cuentan con una excelente ubicación en el corazón de la ciudad de Antofagasta (Avenida Grecia s/n) y muy buena conectividad tanto ferroviaria como rodoviaria que abarca desde los principales centros mineros de la región hasta el costado de la nave.

Somos actores relevantes en el futuro Corredor Bioceánico, ofrecemos tarifas competitivas y contamos con tratados internacionales de libre tránsito con Paraguay y Bolivia.



Nuestros clientes

Puerto de Antofagasta tiene entre sus principales clientes, a compañías mineras nacionales e internacionales que efectúan la exportación de su producción y la internación de equipos e insumos necesarios para sus procesos productivos. Estos se clasifican en:

- Compañías exportadoras de cobre metálico
- Compañías exportadoras de concentrado de cobre
- Compañías importadoras de ceniza de soda
- Empresas del sector comercio, industria y construcción

La cartera de clientes internacionales de Puerto Antofagasta, está compuesta principalmente por:

- Compañías exportadoras de concentrados de zinc y cobre de Bolivia
- Exportadores de ácido bórico y ulexita boliviana
- Empresas del sector minero y agroindustrial de Argentina

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA EMPRESA

Empresa Portuaria Antofagasta desarrolla sus actividades, a través de cinco unidades de negocios:

1. Administración de la concesión del Frente de Atraque N°2 o “Terminal Monooperado”, que comprende los Sitios 4, 5, 6 y 7, y que desde el 2003 opera Antofagasta Terminal Internacional (ATI). Inicialmente, ATI se adjudicó una concesión por 20 años; sin embargo, el proyecto de ampliación en los Sitios 6 y 7, con una inversión aproximada de 14 millones de dólares, logró la prolongación del contrato por 10 años, hasta marzo de 2033. El reforzamiento del Sitio 6, para dejarlo asísmico igual que los otros sitios que lo rodean- y la ampliación del Sitio 7; permiten entregar una mejor atención a los buques post- panamax, que llegan en forma creciente al Puerto de Antofagasta.

2. Administración y explotación del Frente de Atraque N°1, o “Terminal Multioperado”, que puede ser utilizado por las agencias y empresas que lo requieran. Este dispone de almacenes y áreas de respaldo para uso de todo el puerto, además de los Sitios 1, 2 y 3. Estos últimos son poco utilizados, porque necesitan inversiones para el mejoramiento de su superestructura, tanto para aumentar su calado y dotarlo de características asísmicas, así como para recibir y atender naves de mayor eslora. Durante 2020 se ingresó a consulta al Tribunal de la Libre Competencia, el proyecto de Licitación pública de la concesión portuaria Frente de Atraque N°1.

3. Administración del Antepuerto de Portezuelo, donde llegan en ferrocarril los concentrados bolivianos de Zinc y son almacenados hasta que se dispone de naves para su destino final. Es así como son transportados al puerto para su embarque en virtud del Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Bolivia. Durante 2020 se adjudicó un proyecto de su proceso de modernización por MM\$ 3.700, que considera la construcción de 6.300 metros cuadrados de nuevas bodegas, la reparación y habilitación de 1.800 metros cuadrados de bodegas existentes.

Lo anterior ofrecerá un potencial aumento de transferencia de carga en 100.000 toneladas adicionales al año. Este nuevo proyecto adjudicado a la empresa Sinchiwayra, es de inversión 100% privada.



TERMINAL PORTEZUELO

15,30 Ha



ZONA DESARROLLO LOGÍSTICO LA NEGRA

(imagen objetivo)

4. El área de negocios de infraestructura y servicios para el turismo y comercio regional consiste en la administración de la concesión entregada a Mall Plaza Antofagasta hasta el 2034, considerada como la primera parte del proyecto “Puerto Nuevo”. Es importante señalar, que en este tipo de iniciativas EPA actúa como facilitador, articulador y promotor de actividades comerciales en el ámbito turístico, comercial e inmobiliario regional, mediante la inversión privada en terrenos de su propiedad.

5. Zona de Desarrollo Logístico La Negra (ZDL). En el año 2016 el Ministerio de Bienes Nacionales, otorgó a EPA una concesión gratuita por 30 años por un terreno de 48 hectáreas, ubicado en la zona de reserva portuaria denominada La Negra, a 28 km del puerto, con el objetivo de generar una plataforma logística.

La Zona de Desarrollo Logístico Puerto Antofagasta, corresponde a una nueva área de respaldo para el terminal portuario, donde se llevarán a cabo tareas relacionadas con el almacenamiento, acondicionamiento, transporte y distribución de cargas, así como dotar a la ciudad de una zona para gestionar el flujo de camiones que ingresan al radio urbano. Todo esto, con el objetivo de mejorar la gestión de la empresa y la calidad de vida de la comunidad, mediante un manejo eficiente de los recursos humanos y materiales.

Esta iniciativa forma parte del proceso de modernización, con el fin de mejorar la competitividad y avanzar en sus estándares socio ambientales, generando nuevas fuentes de desarrollo para la industria logística. Durante 2021 se inició el proceso de licitación para que un concesionario construya y opere el proyecto.

En agosto del mismo año, se declaró desierta la licitación producto de factores externos, tales como la pandemia, estallido social y la crisis socioeconómica.

Más de 100 años de historia

El 1 de julio de 1998 se constituye la Empresa Portuaria Antofagasta y su directorio, bajo la Ley N°19.542 de Modernización Portuaria, dejando el nombre Empresa Portuaria de Chile, EMPORCHI.

Hoy, Puerto Antofagasta consta de dos terminales con seis sitios de atraque efectivos:

El Terminal 1 o Multioperado (TMO), comprende los Sitios 1, 2 y 3. También operan todas las agencias navieras, de muellaje y aduaneras que lo deseen.

El Terminal 2 o Monooperado, es administrado y explotado por Antofagasta Terminal Internacional (ATI), empresa que obtuvo la licitación de los sitios 4-5 actualmente consolidados en un solo sitio de atraque ampliado; el sitio 6 -de escaso uso portuario- y el sitio 7. La concesión se estableció con fecha 1 de marzo de 2003 por 20 años, periodo que se extendió en 10 años más, gracias a las inversiones de ampliación del Sitio 7 en el año 2011, que incluyó el incremento de equipos e instalaciones.

HISTORIA



III. GOBIERNO CORPORATIVO

En esta sección:

Marco de gobernanza

Directorio

Comités del Directorio

Ejecutivos principales

Adherencia a códigos nacionales o internacionales

Gestión de riesgos

Relación con los grupos de interés y el público en general

En Empresa Portuaria Antofagasta, nuestro gobierno corporativo es un conjunto de instancias y prácticas institucionales que operan para el proceso de toma de decisiones en un marco de transparencia, probidad, ética y responsabilidad empresarial que regulan el diseño, integración y funcionamiento de los órganos de gobierno de la empresa como lo son los accionistas, directorio y la alta administración. El gobierno corporativo es evaluado anualmente en su desempeño y nuevos desafíos, preparándose permanentemente en las materias en que le corresponde actuar. El Proceso de Autoevaluación de Gobiernos Corporativos del año 2022, realizado por Auditores Echeverría Auditores Ltda., presentó un nivel de cumplimiento de las 17 guías de gobierno corporativo de 100%. Lo anterior refleja el nivel de compromiso que tiene el directorio y la administración en relación a esta materia

DIRECTORIO Y ADMINISTRACIÓN

El órgano superior de EPA, es su Directorio. Está compuesto por tres miembros designados por el Gobierno de Chile, quienes no ocupan cargos ejecutivos en la organización. Adicionalmente, está integrado por un representante laboral elegido en votación universal por los trabajadores y trabajadoras de EPA. Sus funciones, responsabilidades y competencias se rigen por la ley N°18.046 y los estatutos sociales de la empresa, ejerciendo sus cargos por un período de dos años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

El Directorio, por una parte, monitorea el desempeño de la administración y se reúne mensualmente para informar sobre el avance de la empresa, así como para aprobar o rechazar los lineamientos generales y directrices para el desarrollo de EPA. Además, entrega las pautas generales para la conducción de la empresa, fijando sus objetivos anuales, objetivos de mediano y largo plazo y el Plan Estratégico, teniendo siempre como referencia su Visión y Misión.

Entre sus funciones también está el monitoreo de la creación de valor y uso eficiente de los recursos, la supervisión del desempeño, riesgos y sistemas de control de gestión, entre otros.

Al 31 de diciembre del 2023 el directorio estaba compuesto de la siguiente manera:



Myriam Fliman Cohen

Presidenta

Ingeniera Comercial y Bachiller en Ciencias Económicas Universidad de Chile

Fecha de Inicio de Cargo: 23-05-2022.

Fecha de Término del Cargo: 02-10-2027

Se ha desempeñado profesionalmente como Gerente General y Directora en importantes empresas y en cargos gubernamentales de responsabilidad, Ex Presidenta del Directorio de Sasipa, Ex Directora del Puerto de Antofagasta, Ex Miembro del Directorio de Pomos Metalúrgica SA, Ex Consejera Sistema Empresas Públicas (SEP) donde además fue Presidenta del Comité de Puertos, Ex Directora Ejecutiva del Museo Interactivo Mirador (MIM), Ex Socia Gerenta Hotel Ultramar Valparaíso, Emprendedora en proyectos Inmobiliario-Patrimoniales en Valparaíso, Ex Subdirectora Nacional de Turismo, Ex Directora de Edelnor, Ex Directora Radio Nacional, entre otros. Consultora Independiente en Gestión Empresarial.



Marcos Espinosa Monardes

Vicepresidente

Técnico en Administración de Empresas. Universidad Arturo Prat.

Magíster (c) en Comunicación Social. Universidad

ARCIS. Profesor de Historia y Geografía U. de La Serena

Fecha de Inicio de Cargo: 23-05-2022

Fecha de Término del Cargo: 01-10-2025

Consultor independiente a empresas y comunidades en materias de sustentabilidad, medio ambiente, responsabilidad social empresarial y creación de valor compartido. Diputado por el período legislativo 2014-2018, por el distrito N°3 (correspondiente a las comunas de Calama, María Elena, Ollagüe, San Pedro de Atacama, Tocopilla), de la Región de Antofagasta. Presidente de la Cámara de Comercio de Chuquicamata y Presidente de la Cámara de Comercio de El Loa.



Jan Cademartori Dujisin
Director
 PhD. Ciencias Sociales, mención Desarrollo Población y Medio Ambiente, Université Catholique De Louvain.
 Máster Economía Université Catholique De Louvain.
 Fecha de Inicio de Cargo: 23-05-2022.
 Fecha de Término del Cargo: 01-10-2025.



Waldo Cornejo Aravena
 Representante de los Trabajadores
 Contador Público – Contador Auditor, Universidad Diego Portales año 2010, Diplomado IFRS, Universidad de Chile año 2012, Diplomado Control de Gestión, Universidad Adolfo Ibañez año 2021, Diplomado Ciberseguridad, Universidad de Santiago año 2022.
 Fecha de Inicio de Cargo: 13-03-2023
 Fecha de Término del Cargo: 13-03-2026

REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

Las remuneraciones del Directorio ascendieron a M\$ 94.320 loquidos anuales, de los cuales M\$ 108.413 corresponden a honorarios brutos totales.

Periodo 2023

NOMBRE	CARGO	HONORARIOS BRUTOS	HONORARIOS BRUTOS PLAN DE GESTIÓN 2022	HONORARIOS BRUTOS TOTALES	HONORARIOS LIQUIDOS
Myriam Fliman Cohen	Presidenta	24.210	14.966	39.176	34.083
Jan Cademartori Dujisin	Director	12.105	7.483	19.588	17.041
Marcos Espinoza Monardes	Director	12.105	7.483	19.588	17.041
León Cohen Delpiano	ex-Presidente	-	8.989	8.980	7.812
Manuel Rojas Delpiano	ex-Vicepresidente	-	4.489	4.489	3.906
Pauline Kantor Pupkin	ex-directora	-	4.489	4.489	3.906
Waldo Cornejo Aravena	Repr. Trabajadores	10.125	-	10.125	8.809
Alex Valdivia Rojas	Repr. Trabajadores	1.979	-	1.979	1.722
Totales		60.524	47.899	108.413	94.320

Comités del Directorio

En Empresa Portuaria Antofagasta, al 31 de diciembre de 2023, existen los siguientes comités de directorio:

Comité de Auditoría

Conforme a las mejores prácticas del gobierno corporativo, el Directorio de Empresa Portuaria Antofagasta cuenta con un Comité de Auditoría integrado por tres directores. En el nombramiento se consideran sus competencias en materias empresariales, financieras, contables y de riesgos. El organismo sesiona una vez al mes y cuenta con el apoyo del auditor interno de la empresa.

El Comité de Auditoría dentro de sus principales tareas vela por una adecuada labor de:

- Información financiera contable.
- Contabilidad como control interno.
- Seguimiento de materias de alto riesgo pertinentes al comité.
- Código de conducta.
- Auditoría Interna.
- Auditoría Externa.
- Canal de denuncia.
- Conflicto de interés.
- Fraude.

En el 2023, el Comité de Auditoría estuvo conformado por los directores/as Marcos Espinosa Monardes (Presidente), Myriam Fliman Cohen, Jan Cademartori Dutjin.

Comité de Riesgos

Responsable de recomendar al Directorio, políticas y criterios explícitos de mitigación de los riesgos a los que se encuentra expuesta la empresa, que permitan una definición clara sobre cuál será el apetito por riesgo y las acciones permitidas bajo ese nivel de peligro.

En el 2023, el Comité de Riesgos estuvo conformado por los directores/as Jan Cademartori Dutjin (Presidente) y Myriam Fliman Cohen.

Comité de Ética

Velar por el cumplimiento de las normas establecidas en el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad, Código de Conducta de la empresa y el cumplimiento de la ley de prevención de delitos, sus modificaciones y actualizaciones, velando por el actuar probo y transparente de la Empresa, sus clientes y proveedores, junto con proteger los derechos de los trabajadores y trabajadoras, asegurando un trato digno en un ambiente seguro.

En el 2023, el Comité de Ética estuvo conformado por los directores/as Marcos Espinosa Monardes (Presidente) y Myriam Fliman Cohen.

Comité de Sostenibilidad

Tiene el propósito de promover el equilibrio entre la contribución económica y los impactos positivos en materia ambiental, social y de gobernanza. Además se encarga de analizar las distintas áreas estratégicas de la comunicación corporativa y el desarrollo de un plan de relacionamiento comunitario. Define lineamientos que permiten velar por la imagen de la empresa y elabora fórmulas en caso de emergencias o crisis comunicacionales.

En el 2023, el Comité de Sostenibilidad estuvo conformado por los directores/as Myriam Fliman Cohen (Presidenta) Y Jan Cademartori.

ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA

La empresa es liderada por el gerente general. Entre sus principales deberes y facultades es cumplir el marco regulatorio que rige a EPA, cautelar los bienes y representarla judicialmente, además de definir las responsabilidades de cada gerencia corporativa.

La Empresa Portuaria Antofagasta cuenta con 4 gerencias corporativas y 3 subgerencias.
A continuación se identifican:



Carlos Escobar Olguín
Gerente General

Ingeniero en Transporte
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
MBA de la Universidad Adolfo Ibáñez
RUT: 8.976.767-9

GERENTES



Diego Herrera Hip
Gerente de Planificación Desarrollo y Logística

Ingeniero Civil
Universidad Católica del Norte
MBA Universidad Católica del Norte
RUT: 15.019.881-k



Gina Caprioglio Rabello
Gerenta de Asuntos Corporativos

-Ingeniero Civil Químico
Universidad Católica del Norte
-Magister en Gestión y Ordenamiento
Ambiental USACH
RUT: 12.834.650-3



Luis Alfredo Quiroga Ossandón
Gerente de Asuntos Legales

-Abogado, Licenciado en Ciencias Jurídicas
Universidad Católica del Norte
-Magister Derecho de
los Recursos Naturales - UCN
Rut: 13.181.733-9

SUBGERENTES



Ricardo Varas Fernandez
Subgerente de Operaciones

-Ingeniero en Transportes
Potificia Universidad Católica de Valparaíso
-Diplomado en negocio naviero
Universidad de Aconcagua
Rut: 8.055.515-6



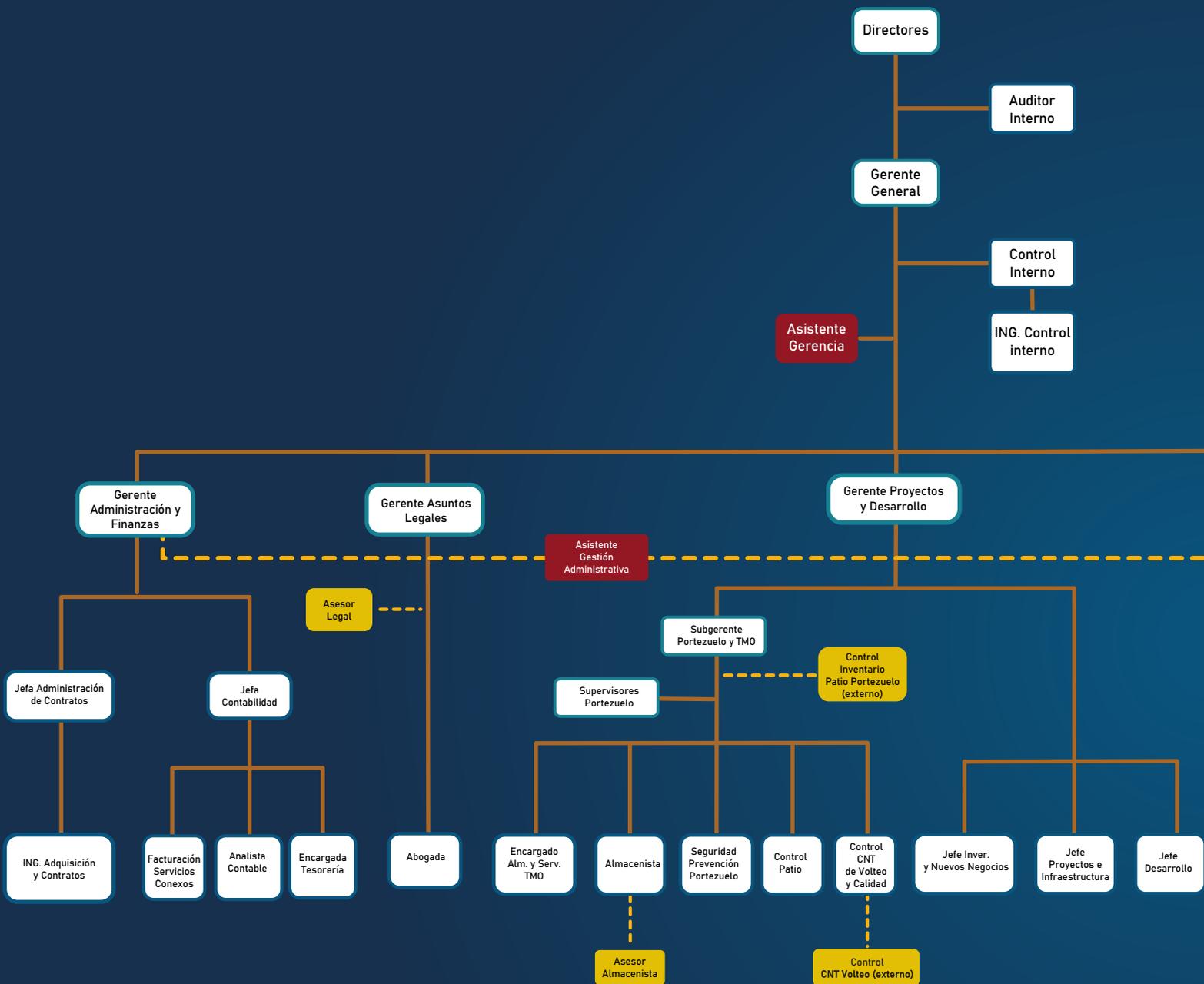
Javiera Lavín Sotomayor
Subgerente Control de Gestión

-Ingeniero Civil Industrial
Universidad Católica del Norte
-Diplomado control de gestión
Universidad Adolfo Ibañez
-Diplomado en Programa Internacional
Formación Gerencial
Universidad Adolfo Ibañez
Rut: 17.434.693-3



Karla Sepúlveda Quiñones
Subgerente Vinculación y Comunicaciones

-Actuación teatral-comunicación escénica
Universidad de Artes y Ciencias Sociales
-Diplomado Gestión cultural y proyectos
Universidad Católica de Valparaíso
-Diplomado Equidad de género y conciliación
Universidad Alberto Hurtado
-Diplomado Programa Internacional
Formación Gerencial
Universidad Adolfo Ibañez
Rut: 14.569.037-4



PERSONAL EPA

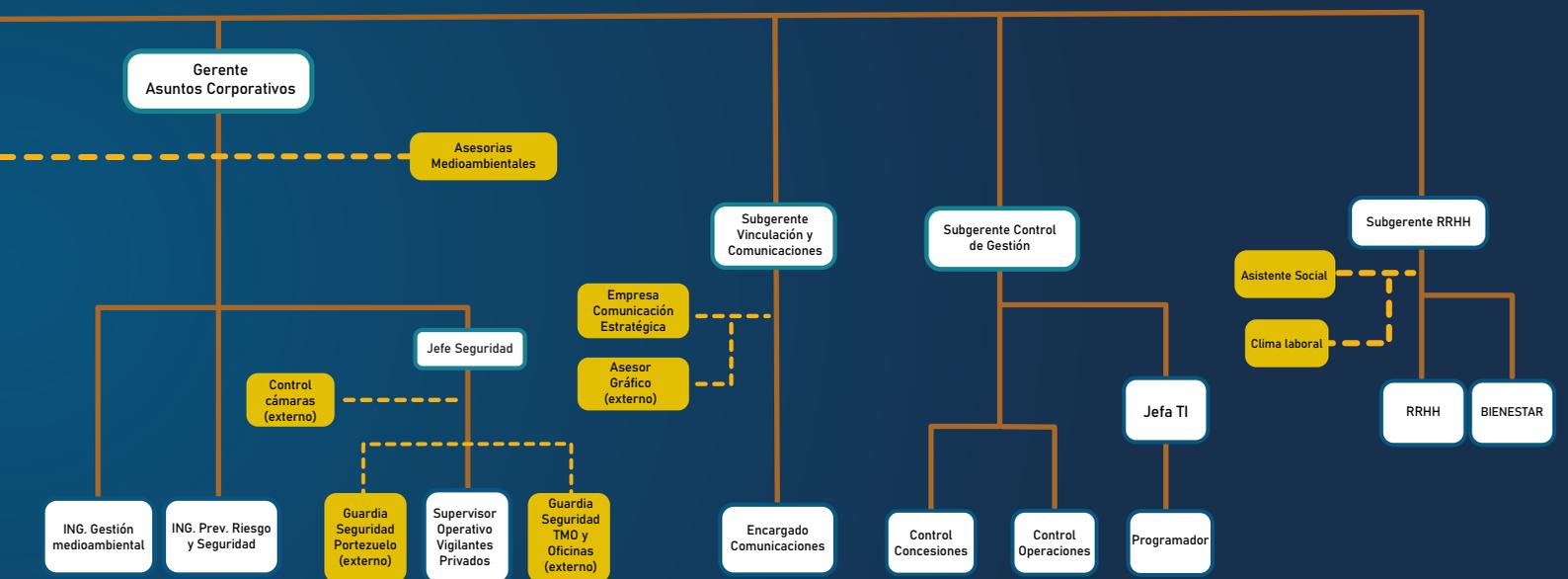


PERSONAL SERVICIOS EXTERNO / ASESORES



ASISTENTES

IGRAMA



ÉTICA Y CONDUCTA

EPA ha asumido el compromiso de fomentar los valores de integridad, compromiso y responsabilidad con el entorno, no solo implementando una cultura de Prevención de Delitos dentro de la Entidad, en donde la lucha contra el referido delito se convierta en la norma y no la excepción, sino que abarcando y promoviendo todo el espectro de estándares éticos que caracterizan a nuestra organización. El objetivo es generar una convivencia laboral basada en valores comunes, en donde cada directivo, empleado y colaborador de EPA, asuma la responsabilidad de cumplir con dichas medidas.



IV. ESTRATEGIA Y MODELO DE NEGOCIO

En esta sección:

- Lineamientos estratégicos
- Factor de riesgo
- Políticas de gestión de riesgo
- Políticas de inversión

Contamos con un Plan Maestro que es un documento de planificación estratégica, que indica la proyección a 20 años del uso de las áreas de desarrollo del Puerto, que permite dar a conocer las potencialidades de expansión de la infraestructura.

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley N°19.542 que “Moderniza el Sector Portuario Estatal”, cada empresa portuaria estatal debe contar con un Plan Maestro y un Calendario Referencial de Inversiones (CRI). En conjunto con el Mandato Estratégico 2022-2026 aprobado por SEP

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

1.

Aumentar la capacidad del Puerto.

2.

Desarrollo sostenible del sistema logístico portuario.

3.

Avanzar en la transición energética y ecológica justa para el cuidado del medio ambiente.

4.

Cumplir con los tratados internacionales.

5.

Trabajo justo, con equidad de género, que promueva una mejor calidad de vida a trabajadoras y trabajadores del puerto.

FACTOR DE RIESGO

La gestión de riesgos es una tarea clave y determinante en el gobierno y dirección de las empresas. Por gestión de riesgos se entiende todas aquellas acciones que buscan proteger y crear valor dentro de una compañía, para lograr los objetivos propuestos y mejorar su competitividad.

Entendemos como riesgos, desde el punto de vista empresarial, todos los elementos que pueden generar incertidumbre o inestabilidad al interior de la compañía, constituyendo una amenaza, pero también, a veces, una oportunidad que la empresa debe ser capaz de identificar y aprovechar.

Para generar valor, se requiere un enfoque estructurado y disciplinado y, por tanto, la GIR debe evolucionar desde una práctica que suele visualizarse fragmentada, negativa, reactiva y ad hoc, a un enfoque integrado, positivo, anticipado y continuo. Desde esta perspectiva, se requiere que los aspectos de gobernabilidad se encuentren bien estructurados y que la operación sea simple.

POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

.Empresa Portuaria Antofagasta tiene definida su estructura organizacional que soporta la administración de riesgos por medio de la asignación de roles y responsabilidades, que permiten desarrollar acciones concretas para gestionar de manera adecuada, los riesgos estratégicos y de procesos.

La Gestión de los Riesgos (comunicación, identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo) es responsabilidad de la Alta Dirección, los dueños de cada proceso y de Auditoría Interna.

La decisión de asumir, tratar o transferir un riesgo se debe tomar considerando elementos como la situación financiera de la empresa, la naturaleza de los riesgos, los bienes asociados, los recursos necesarios y disponibles, la frecuencia y severidad de las posibles pérdidas, la oferta del mercado de seguros, la normatividad existente y los impactos sobre intangibles como la marca, imagen y la reputación corporativa.

A partir de estos lineamientos, la entidad gestiona los riesgos garantizando:

1.- Liderazgo de la Alta Dirección: Las funciones y responsabilidades asignadas a cada uno de los entes que la componen están orientadas a facilitar su participación en la definición de los aspectos que rigen la Gestión de Riesgos y su monitoreo.

2.- Independencia: Todas las áreas que generan y gestionan los riesgos, son independientes de Auditoría Interna, área responsable de administrar la Gestión de Riesgos.

3.- Involucramiento de toda la organización: Por medio de los dueños de procesos, la entidad cuenta con personas en las diferentes dependencias que actúan como interlocutores entre las áreas de Auditoría Interna. Esas personas son responsables de mantener un conocimiento de los procesos a su cargo, e informar al área de Auditoría Interna cambios en los procesos para actualizar sus mapas de riesgos y controles.

4.- Continuidad: Las periódicas revisiones del Comité de Riesgos a la Gestión de Riesgos permiten conocer oportunamente el grado de madurez del sistema, el cumplimiento de las políticas establecidas, la interiorización de la metodología de administración de riesgos al interior de La entidad y la identificación de oportunidades de mejoramiento.

POLÍTICAS DE INVERSIÓN

Como parte del proceso de desarrollo de Empresa Portuaria Antofagasta, la actual administración ha impulsado una serie de iniciativas de inversión que tienen por objeto dar cumplimiento al Plan Estratégico de la Empresa para el periodo 2022-2026, el cual considera dentro de sus lineamientos:

- a) Aumentar la capacidad del Puerto.
- b) Desarrollo sostenible del sistema logístico portuario.
- c) Avanzar en la transición energética y ecológica justa para el cuidado del medio ambiente.
- d) Cumplir los Tratados y Acuerdos Internacionales.
- e) Trabajo justo, con equidad de género, que promueva una mejor calidad de vida a trabajadoras y trabajadores del Puerto.

En el marco de dichos lineamientos se encuentran las siguientes inversiones:

1.- Ampliación Molo de Abrigo

1. La iniciativa tiene por objetivo disminuir días cierre de puerto en un 80% respecto del actual número de cierres para naves de 366 metros de eslora y con altura de ola de 2 metros. Esto permite dar continuidad a la operación para naves mayores a las que actualmente recalán en la región (347 metros), sumado a enfrentar de manera óptima el cambio climático. Estado actual: Se encuentra en etapa de aprobación de los permisos sectoriales, de la DOP, SEA y MDS para iniciar el proceso de licitación durante el 2025.

2.- Desarrollo Frente de Atraque N°1

El proyecto tiene por objetivo aumentar el volumen de transferencia a 100.000 toneladas anuales. Para el desarrollo de esto es necesario contar con una estructura orgánica adecuada, además de autorizaciones medioambientales y sectoriales, acuerdos con agencias de muellaje locales y de la mano con el apoyo del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Sistema de Empresas – SEP.

Estado actual: El Frente N°1 opera en modalidad de Multioperado, sin concesión portuaria, sino que bajo la directa administración de la Empresa Portuaria Antofagasta. A diciembre de 2023 por el terminal se movilizaron más de 200.000 toneladas quedando como hito histórico de transferencia.

3.- Mejoramiento Dragado de los sitios N°1 y N°2

El objetivo de la iniciativa es aumentar la competitividad del Puerto mediante la atención de naves de mayor envergadura, con esloras de 366 metros y calados de 14.5 metros, para lo cual se requeriría un calado mínimo de 15.5 metros en todo el Frente N°1.

Estado actual: Se encuentra en proceso de aprobación de los permisos sectoriales, MDS, DOP.

4.- Mejoramiento Dragado Canalizo de acceso a dársena del Puerto de Antofagasta

El proyecto tiene por objetivo aumentar la profundidad de la zona de ingreso a la dársena del Puerto, la cual actualmente posee bajos que dificultan el arribo de naves de mayores esloras a las actuales; estando uno de estos bajos a una profundidad de 14,6 metros.

Si aumenta la eslora de los buques que ingresan al Puerto, significa que el calado de estos también se ve aumentado, por lo tanto, surge la evaluación de la profundidad que se debe tener en la dársena del Puerto para mantener la seguridad de las maniobras y cumplir con el requerimiento a la Autoridad Marítima de autorizar un aumento en la restricción de altura de ola a 1.75 metros.

Estado actual: La iniciativa se encuentra en proceso de licitación.

5.- Zona de Desarrollo Logístico La Negra

La Zona de Desarrollo Logístico del Puerto de Antofagasta corresponde a un proyecto para la nueva área de respaldo del terminal portuario, donde se llevarán a cabo tareas relacionadas con el almacenamiento, acondicionamiento, transporte y distribución de cargas, así como dotar a la ciudad de una zona para gestionar el flujo de camiones que ingresan al radio urbano. Todo esto con el objetivo de mejorar la gestión de la Empresa y la calidad de vida de la comunidad, mediante un manejo eficiente de los recursos humanos y materiales.

Estado actual: El proyecto se encuentra en etapa de instalación de faenas e inicio de obras. Se proyecta su finalización para noviembre de 2024.

6.- Mejoramiento y Ampliación Antepuerto Portezuelo

El proyecto tiene por objetivo dar facilidades de manera sostenible a las cargas bolivianas que transitan por Puerto Antofagasta, así como también aumentar la capacidad operacional del terminal hasta en 100.000 toneladas por año.

Estado actual: Se finalizó la ejecución de la reparación de bodegas de 1.800 m² y el mejoramiento de luminarias dentro de los actuales galpones. Por otra parte, se encuentran en desarrollo, la construcción de las nuevas bodegas de 6.300 m² y la ingeniería de detalles de una zona de parqueo de camiones bolivianos. De manera adicional se encuentra en proceso de licitación la instalación de un sistema de conexión eléctrica.

7.- Otras Inversiones

- Adquisición de sistemas de energía solar en el edificio corporativo de la Empresa, con la finalidad de aportar a la disminución de la huella de carbono: en proceso de licitación.
- Instalación de sistema de monitoreo ambiental automatizado, que optimice el control de los parámetros de monitoreo ambiental: proyecto finalizado.
- Sistema de control de concesiones, que automatice procesos actuales del área de concesiones portuarias: proyecto finalizado.
- Port Community System, se dio inicio a proceso de licitación para un control de cambios que proporcione mejoras al sistema: etapa 3 finalizada.

V. ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD

En esta sección:

- Sostenibilidad en las empresas del Estado
- Política de sostenibilidad y cambio climático
- Política de calidad, ambiental, y de la seguridad de la información
- Relacionamiento con los grupos de interés
- Alianzas y vinculación
- Metas
- Contribución al Desarrollo Sustentable

En EPA la Sostenibilidad y el cambio climático es un compromiso de largo plazo. Consideramos esencial que nuestra gestión se base en cuatro pilares: Medio ambiente y adaptación al cambio climático, Vinculación con la comunidad y comunicaciones, Innovación y transformación digital y Trabajo Justo y con Equidad de Género.

Buscamos desarrollar nuestras actividades en un entorno donde se respete el medio ambiente y comprometernos con el crecimiento y desarrollo de las comunidades en las que operamos

Sostenibilidad en las empresas del Estado

El Estado de Chile ha delegado en el Sistema de Empresas (SEP) las funciones y decisiones, que le competen como dueño, para actuar sobre el conjunto de sus compañías, estableciendo políticas de gestión homogéneas aplicables a las mismas y entregarles lineamientos y orientaciones comunes.

Con el objetivo de generar una gestión más eficiente y transparente de las empresas del sector estatal bajo su injerencia, SEP ha reunido en este código un conjunto de principios éticos y de buenas prácticas de gobierno corporativo, así como de normativas y políticas de gestión emanadas del propio organismo y de otras entidades., Todo con el fin de establecer en un cuerpo sistematizado y armónico, las conductas esperables de quienes tienen las tareas de responsabilidad en la conducción y gestión de dichas organizaciones.

A continuación, nombran los estándares y exigencias que son superiores a lo señaladas en las leyes aplicables incluidos en el Código SEP versión 2021:

- Directorio y presidente del directorio
- Deberes del director y empresas SEP
 - Conflictos de interés
 - Comité de auditoría
 - Auditoría externa
 - Auditoría interna
 - Gestión integral de riesgos (GIR)
- Gestión integral de riesgos de fraude e incumplimientos normativos
 - Seguridad de la información y ciberseguridad
 - Políticas contables prudenciales
 - Código de conducta
- Responsabilidad social y generación de valor compartido
 - Gestión de personas y relaciones laborales
 - Transparencia
 - Compras y adquisiciones
 - Entidades fiscalizadoras
 - Gestión de crisis

En EPA tomamos estas directrices y las incorporamos en nuestra misión y nuestros valores, principios, normas y códigos internos. Del mismo modo, contamos con políticas corporativas para estas materias, que implementamos mediante planes y programas específicos que se relacionan con nuestra estrategia de negocio.

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

Nuestra Política de Sostenibilidad sigue las directrices y lineamientos que en estas materias indica el Sistema de Empresas SEP; en línea con la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 de Naciones Unidas; al Acuerdo de París de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y la Contribución Nacional Determinada de Chile de noviembre de 2022. Así mismo, la presente Política está elaborada en coherencia con el programa de Gobierno. En Empresa Portuaria Antofagasta buscamos generar Valor Compartido, desarrollando nuestra estrategia de negocios con criterios ESG, las que reflejan nuestro compromiso social, ambiental y de buen gobierno en la toma de decisiones, garantizando resultados financieros positivos para el Estado y a la vez beneficiando a la compañía misma y a nuestros grupos de interés.

Para tal efecto, impulsaremos una gestión empresarial que materialice acciones basadas en los siguientes pilares:

1. Medio ambiente y adaptación al cambio climático

Estamos conscientes de la situación actual de escasez hídrica, crisis climática y ecológica. De igual forma, reconocemos las dinámicas condiciones sociales, culturales, económicas y ambientales del territorio en que operamos.

Nos comprometemos a proteger el medioambiente y la biodiversidad, mediante la mantención y mejoramiento de los estándares operacionales en el sistema logístico, considerando siempre: transición energética y ecológica justa, operación de forma segura y responsable bajo un enfoque economía circular, gestión de nuestros riesgos e impactos medioambientales, y uso eficiente y sustentable de los recursos.

Asimismo, nos comprometemos con la reducción de emisiones de CO2 de las operaciones portuarias y terrestres. El desafío es lograr carbono neutralidad en Chile al 2050.

2. Vinculación con la comunidad & comunicaciones

En EPA reconocemos la mutua dependencia entre el éxito de nuestra empresa y el desarrollo del entorno en que operamos, por lo que nos comprometemos a aportar al desarrollo local y favorecer el relacionamiento con nuestros grupos de interés, abordando las externalidades de la operación portuaria y contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y el progreso en Antofagasta.

Para ello abordamos las necesidades de la comunidad, creando valor compartido mediante actividades de recreación, áreas verdes, educación y concientización, cultura, deporte y economía local. Además, nuestras comunicaciones se realizan en el marco del respeto, transparencia y con perspectiva de género, utilizando un lenguaje no sexista e inclusivo.



3. Innovación y transformación digital

Nos comprometemos a adaptarnos a las demandas físicas y digitales de la logística portuaria, tales como la transformación digital, tecnologías de la información, desafíos que impone el Corredor Bioceánico en la integración del Cono Sur, entre otros.

La innovación será uno de los ejes que nos permitirá optimizar la cadena de valor de nuestra empresa, incentivando la incorporación de nuevos conocimientos, tecnologías, procesos, productos y servicios.

4. Trabajo Justo y con Equidad de Género

Reconocemos la importancia de las colaboradoras y colaboradores para el éxito en nuestra gestión, por lo cual nos comprometemos a mantener prácticas de trabajo justo, propiciar un buen clima laboral y un ambiente de trabajo seguro y saludable, promoviendo la igualdad de derechos en la diversidad, equidad de género, desarrollo personal y profesional.

Buscamos continuamente una mejor calidad de vida de quienes integran nuestra empresa, junto con buscar y mantener el bienestar de trabajadoras y trabajadores externalizados a través de empresas subcontratadas como concesionarios o proveedores.

La Política de Sostenibilidad y Valor Compartido, constituye un marco de acción que aplica a nuestra operación y a nuestros proyectos desde sus fases más tempranas hasta sus fases de cierre. Por lo anterior, esta Política será comunicada a nuestras colaboradoras y colaboradores, con el objetivo de asegurar la correcta implementación.



Valor económico generado 2023:
M\$26.078.715.-

Valor económico distribuido 2023:
M\$22.123.681.-

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La gerencia de la Empresa Portuaria Antofagasta evidencia su compromiso con el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, Ambiental y de la Seguridad de la Información mediante la incorporación en sus decisiones estratégicas y operacionales, de los siguientes compromisos:

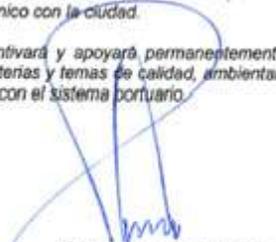


Política del Sistema integrado de Gestión

La gerencia de la Empresa Portuaria Antofagasta evidencia su compromiso con el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, Ambiental y de la Seguridad de la Información mediante la incorporación en sus decisiones estratégicas y operacionales, de los siguientes compromisos:

- ✓ Satisfacer los requerimientos de nuestros clientes, mediante la prestación de servicios de calidad, estructurados de acuerdo a un sistema de normas reconocidas internacionalmente.
- ✓ Proteger los recursos de información y la tecnología utilizada para su procesamiento, frente a amenazas, internas o externas, deliberadas o accidentales, con el fin de asegurar el cumplimiento de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- ✓ Proteger el medio ambiente, previniendo la contaminación, controlando los aspectos ambientales significativos y trabajando hacia los principales objetivos ambientales, éstos últimos son:
 - Mantener controlados los niveles de concentración de material particulado PM 10 y PM 2,5, los niveles de hidrocarburos en la dársena, las emisiones de fuentes fijas y areales, los niveles de ruido, los residuos reciclables y peligrosos, el consumo de agua y energía, la columna de agua y fauna marina en la dársena y en las áreas verdes.
 - Reducir los gases de efecto invernadero y de emisiones a la atmósfera.
- ✓ Utilizar los recursos de la manera más eficiente posible, esforzándose en reducir el consumo energético, de agua y minimizar los residuos. Todo lo anterior para contribuir al desarrollo sostenible.
- ✓ Ser socialmente responsables con los grupos de interés, contribuyendo al desarrollo sostenible, mediante la ejecución de iniciativas que propicien la generación de valor social, económico y ambiental.
- ✓ Publicar bianualmente un Informe Ambiental, el cual incorpora información sobre los avances de la gestión ambiental.
- ✓ Cumplir con la legislación vigente y otros compromisos voluntariamente suscritos por la Empresa Portuaria Antofagasta.
- ✓ Mejorar continuamente su sistema de gestión de la calidad, ambiental y de la seguridad de la información, previniendo sus riesgos, capacitando al recurso humano y desarrollando metodologías que permitan administrar la calidad, el desempeño ambiental y la seguridad de la información. Todo lo anterior, procurando ser una plataforma de servicios que facilite actividades que agreguen valor a la cadena logística de transporte nacional e internacional, al turismo y al comercio de la región, en un marco de desarrollo armónico con la ciudad.

En tal contexto declara que incentivará y apoyará permanentemente todas las acciones necesarias para asegurar el involucramiento en materias y temas de calidad, ambientales y de seguridad de la información de los grupos de interés relacionadas con el sistema portuario.


Carlos Escobar Olguin
Gerente General
Empresa Portuaria Antofagasta

Vigente desde junio el año 2021



RELACIONAMIENTO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Nuestra gestión se basa en la interacción con diversos grupos de interés, con los cuales buscamos sostener relaciones basadas en la escucha activa, respeto, cooperación y valor compartido como beneficio mutuo. Para ello disponemos de diversos canales de comunicación acorde al contexto de cada grupo.

Durante 2023 utilizamos el estudio de percepción más actualizado y los resultados de la Encuesta Barómetro Antofagasta, el que nos permitió actualizar las nuevas y principales preocupaciones en materia económica, ambiental y social en la comuna. Los resultados se comunicaron a la gerencia general y al directorio.

Los grupos de interés más relevantes son:

- Autoridades estatales y organismos reguladores.
- Comunidad de Antofagasta y comunidad ampliada.
- Clientes, usuarios y proveedores.
- Trabajadores directos y colaboradores.
- Proveedores y prestadores de servicios
- Concesionarios

Alianzas y vinculación

Para la Empresa Portuaria Antofagasta, la generación de alianzas con diversos actores permite resolver de manera más efectiva los desafíos que enfrenta la actividad logística portuaria. Por ello, participa de una serie de instancias que buscan contribuir al desarrollo de la región:

- Consejo Ciudad Puerto
- Comité de Coordinación de Servicios Públicos de Puerto Antofagasta
- Asociación de Industriales de Antofagasta (AIA)
- Cámara de Comercio, Turismo y Servicios de Antofagasta.
- APRIMIN
- CORFO
- Corporación ProAntofagasta (PROA)
- Comunidad Portuaria Antofagasta (COPA)
- Alianza Antofagasta
- Corporación Puertos del Cono Sur
- Círculo de seguridad de la bahía
- SIT-UCN
- Filzic
- SACO
- Universidad Católica del Norte
- Universidad Arturo Prat
- Centro de Educación Técnica Calama
- Convenio Colegio Don Bosco Antofagasta de la AIA
- CEIA B-32
- Liceo Comercial ISCA

INICIATIVAS VOLUNTARIAS Y COMPROMISOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

- ECOPORTS y recertificación
- Acuerdo de producción Limpia Logístico Minero Puerto de Antofagasta, recertificación
- Acuerdo de producción Limpia Barrio Industrial La Negra
- Huella Chile



Durante el 2023 renovamos todos los convenios de colaboración suscritos con diferentes entidades y casas de estudios, con objetivos de entregar cupos para prácticas de alumnos de colegios y liceos como Colegio Don Bosco de la Asociación de Industriales Antofagasta AIA y el ISCA de la Corporación Municipal de Desarrollo Social CMDS.

De igual manera firmamos alianza estratégica con la educación Superior, a través de convenios con Universidades e Institutos Profesionales.

Uno de los nuevos convenios que se sumó el 2023 fue el convenio tripartito entre la Universidad de Antofagasta, la Pontificia Universidad Católica de Chile y Puerto Antofagasta para el desarrollo e investigación I+D, sumado a memorias, prácticas profesionales, intercambio de conocimientos entre profesionales, ejecutivos y técnicos de EPA.

METAS

En 2022 anunciamos nuestras metas en gestión ambiental para el periodo 2023.

Nos hemos propuesto que los niveles de concentración de PM 10 generados por la actividad desarrollada en el interior del recinto portuario no exceda las exigencias establecidas por la norma primaria de calidad de aire DS N°59.

Además, que los niveles de concentración de PM 2,5 (material particulado fino) generados por la actividad desarrollada en el interior del recinto portuario no exceda las exigencias establecidas por la norma primaria de calidad de aire DS N°20.

Y también que los niveles de hidrocarburos totales, así como grasas y aceites medidos en las estaciones 1 a la 7 se encuentren por debajo de la norma chilena vigente utilizada como referencia NCh 1333.

Norma	Objetivo	Indicadores	Meta	Periodicidad	Resultados 2023
ISO 14001:2015	Que los niveles de concentración de MP10 generados por la actividad desarrollada por el interior del recinto portuario que no exceda las exigencias establecidas por la norma primaria de calidad de aire DS 59	Nivel de concentración de MP10	130 ug/m ³ (medidos en la estación de monitoreo Club de Yates)	Mensual	Estación de monitoreo Capitanía de Puerto Marzo: 24 ug/m ³ Junio: 44 ug/m ³ Septiembre: 31 ug/m ³ Diciembre: 19 ug/m ³
	Que los niveles de concentración de PM2,5 (material particulado fino) generado por la actividad desarrollada en el interior del recinto portuario no exceda las exigencias establecidas por la norma primaria de calidad de aire DS20	Nivel de concentración de MP 2,5	<50 ug/m ³ (medidos en la estación de monitoreo Club de Yates)	mensual	Estación de monitoreo Club de Yates Marzo: 1 3 ug/m ³ Junio: 14 ug/m ³ Septiembre: 14 ug/m ³ Diciembre: 9 ug/m ³
	Que los niveles de Hidrocarburos totales, así como grasas y aceites medidos en las 7 estaciones que se encuentran por debajo de la norma chilena vigente utilizado como referencia de NCh 1333	Nivel de hidrocarburos	<5,0	semestral	junio: <5, diciembre: <5
	Certificar Huella Chile	Lograr la certificación en cuantificación	certificar	anual	Por cuarta vez Puerto Antofagasta realiza la certificación de su Huella de carbono en "cuantificación" y certifica por primera vez la "reducción" de su huella con el proyecto Mejoramiento del sistema de iluminación en Terminal Multioperado

Durante 2023 continuamos realizando los monitoreos de medio marino en columna de agua y sedimento de acuerdo a nuestro compromiso voluntario

DESAFÍOS PARA EL 2024

Los desafíos impuestos por parte de la empresa Portuaria Antofagasta, es aumentar los estándares del cuidado del medio ambiente, que refieren a:

- Certificación de Huella Chile para cuantificar y reducir nuestra Huella de Carbono
- Continuar con nuestro Plan de Vigilancia Ambiental del medio marino para el control de la calidad de la columna de agua y sedimento en la dársena.
- Certificar nuestra Huella de Agua
- Fortalecer nuestra red de monitoreo de variables ambientales.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO



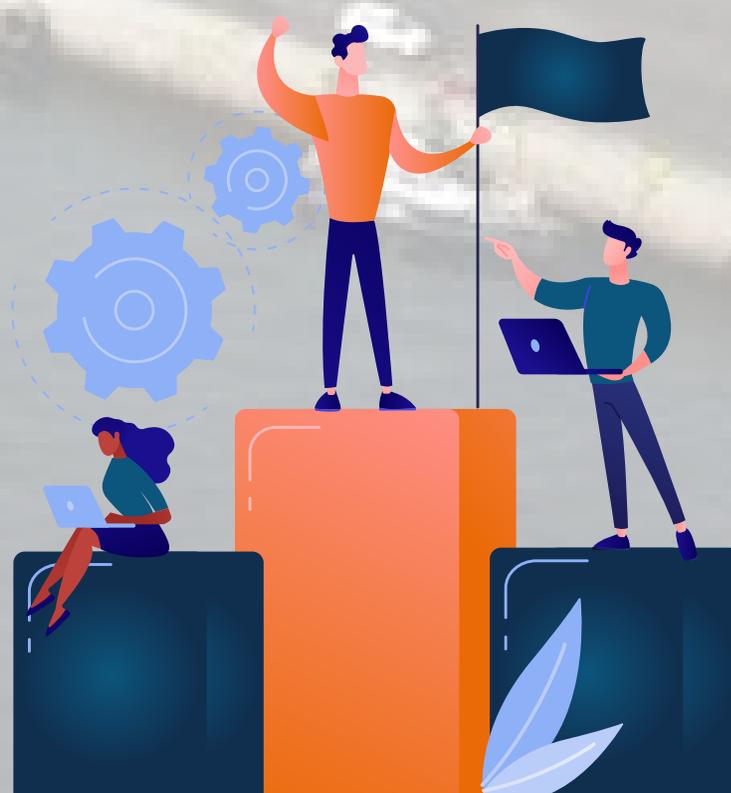
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

En este marco, y en línea con los procesos de compromiso y mejora constante de EPA al aporte a la comuna, región y del país, nuestras acciones contribuyen al logro de los ODS a través de:

- Las actividades logísticas portuarias para el comercio exterior y la forma en que se realizan
- El uso que realiza el Estado de los aportes al fisco, impuestos
- Generación de empleos directos e indirectos
- La inversión social y generación de valor compartido

Nuestros temas materiales	Sección	Nº pág.	Cumplimiento ODS
Gestión del talento	Nuestra Gente	51	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
Expansión, integración y optimización del sistema logístico portuario	Desempeño Operacional y Económico	41	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 13: Cambio climático
Aumento de la competitividad generando valor compartido, mantenido y mejorando los procesos de vinculación con la comunidad	Sociedad y comunidad	73	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 11: Ciudad y comunidades sostenibles
Mantener y mejorar los estándares operacionales en el sistema logístico para el cuidado del medioambiente.	Medio Ambiente	62	Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante Objetivo 13: Cambio climático Objetivo 14: Vida Submarina
Cumplimiento de los Tratados y Acuerdos Internacionales.	Puerto Antofagasta	7	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
Generación de empleo, cantidad y calidad	Nuestra Gente	51	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
Generación de actividad económica y aporte al desarrollo regional.	Desempeño Operacional y Económico	41	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
Diversificación matriz económica: cruceros y turismo	Desempeño Operacional y Económico	41	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
Garantizar el comercio exterior de productos estratégicos para el país.	Desempeño Operacional y Económico	41	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
Diversidad laboral y equidad de género	Nuestra Gente	51	Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico



VI. DESEMPEÑO OPERACIONAL Y ECONÓMICO

En esta sección:

- Desempeño de las operaciones
- Arribo de cruceros
- Contribución económica al País
- Administración de la cadena de valor
- Financiamiento
- Propiedad y Equipos
- Gestión de seguros
- Gestión de concesión inmobiliaria

En EPA acorde con nuestra Visión de “Ser la principal plataforma logística portuaria para los clientes que requieran sus servicios en el norte de Chile, operando con los más altos estándares socio-medioambientales, destacándose por la transparencia y valor compartido”, día a día nos esforzamos para ofrecer servicios de calidad y otorgar la continuidad que el comercio exterior del país requiere.

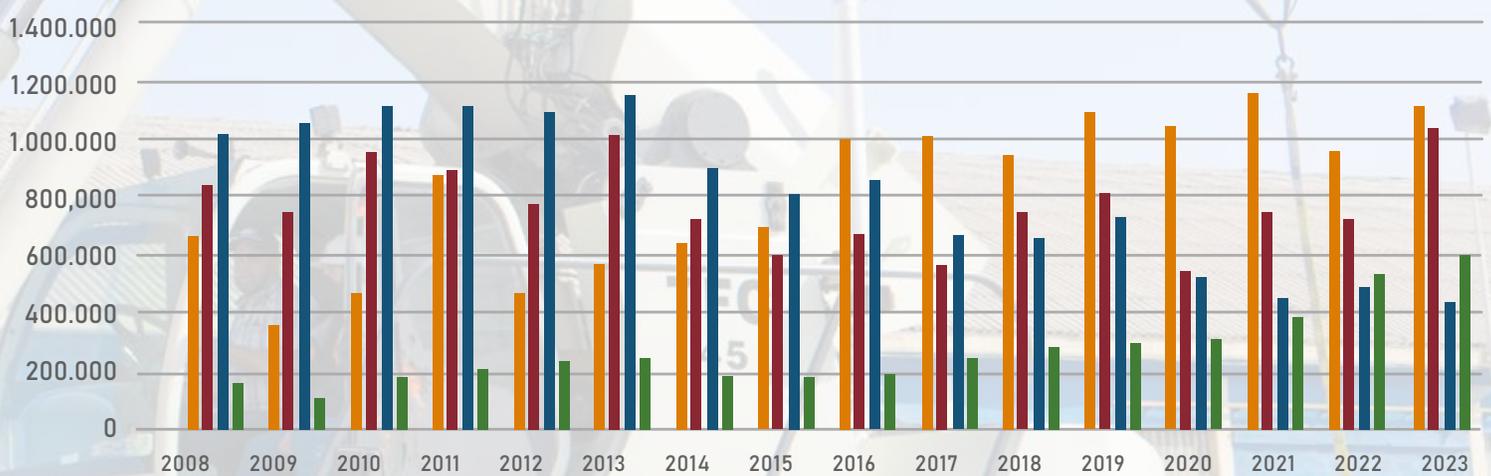
DESEMPEÑO DE LAS OPERACIONES

El sector marítimo-portuario cumple un rol de conexión y facilitación del comercio exterior de Chile, agregándole valor.
Durante el 2023, Puerto Antofagasta movilizó cerca de 3,16 millones de toneladas.

TONELADAS TRANSFERIDAS PUERTO ANTOFAGASTA



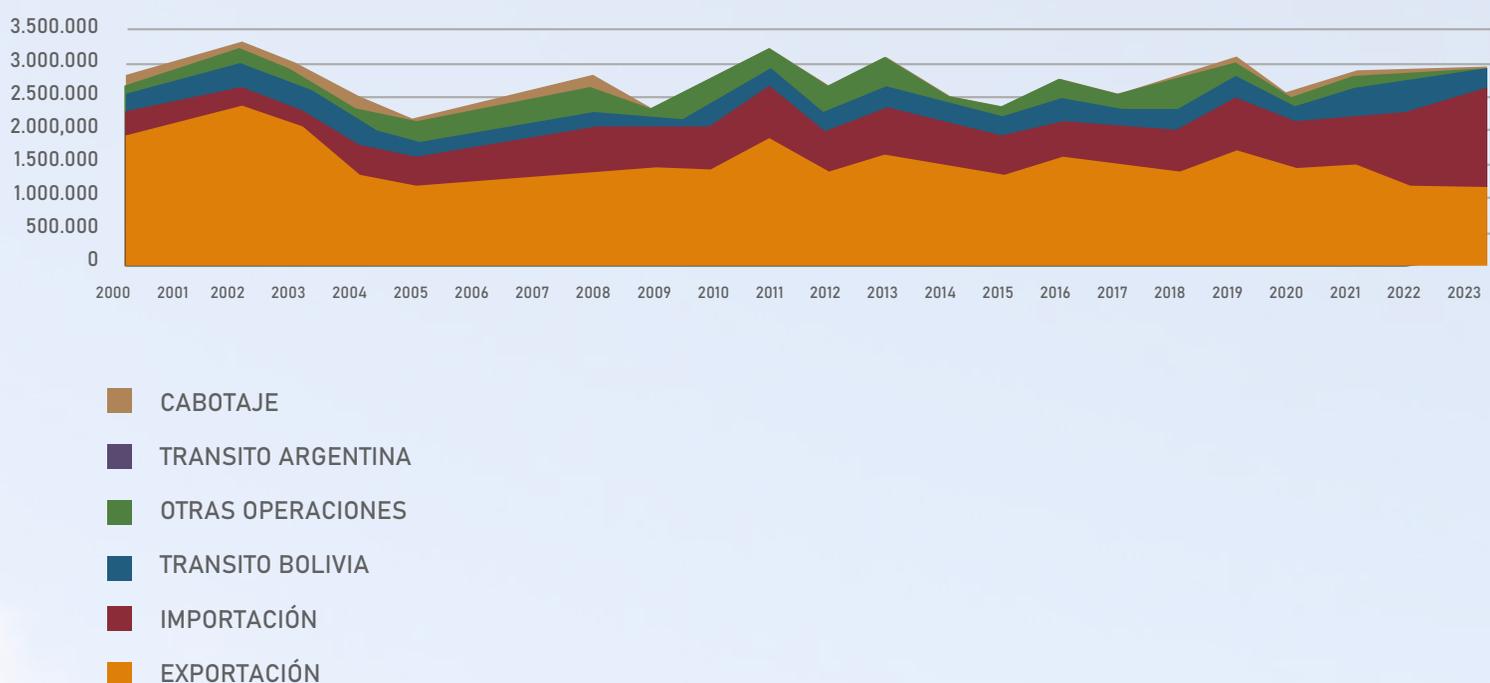
PRODUCTOS RELEVANTES



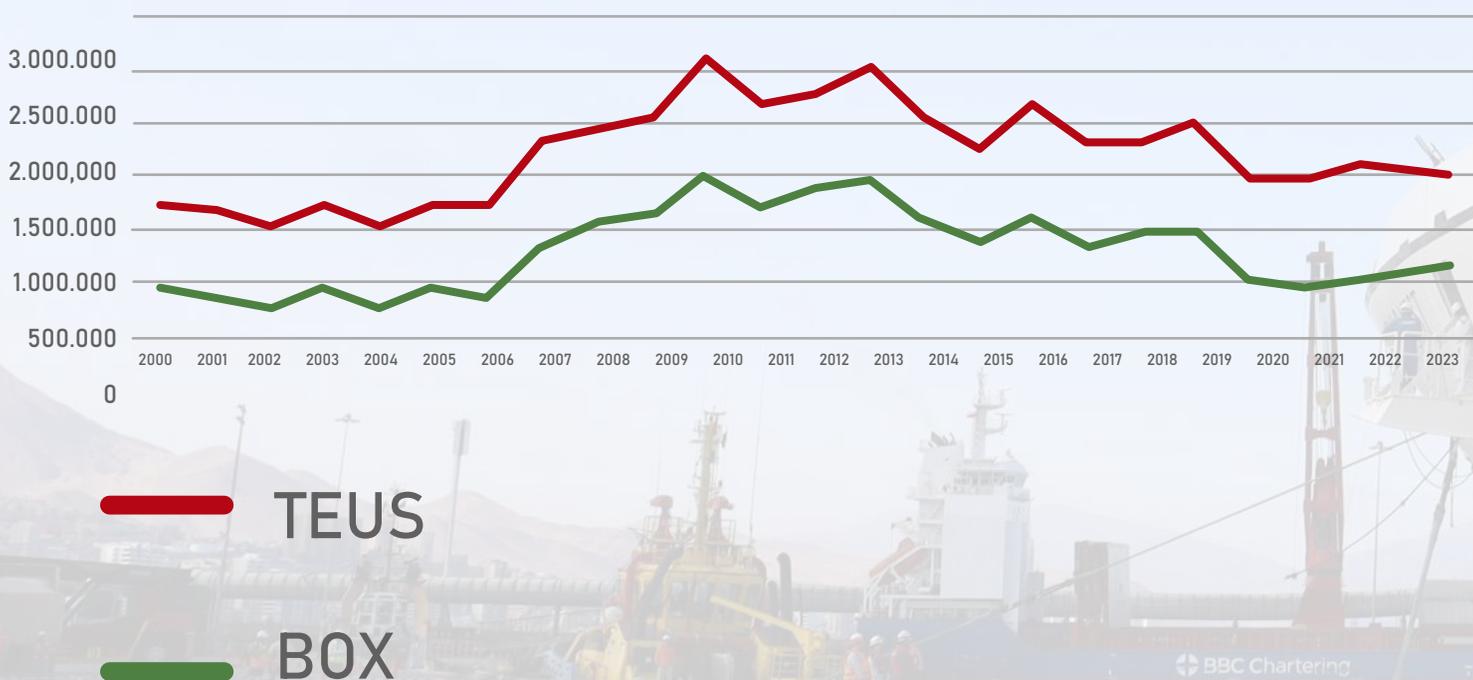
- **CONCENTRADOS MINERALES**
- **CARGA GRAL. Y EN CONTENEDORES**
- **COBRE METALICO**
- **OTROS GRANELES**

DESEMPEÑO DE LAS OPERACIONES

TONELADAS MOVILIZADAS POR TIPO DE OPERACIÓN



CONTENEDORES TRANSFERIDOS



ARRIBO DE CRUCEROS

Durante el 2023, arribaron un total de tres cruceros a Puerto Antofagasta, destacando el “Seabourn Quest” (Enero), “Silver Cloud” (Octubre) y el “Seabourn Venture” (Octubre).

Fecha Arribo	Nombre Crucero	Fecha de Zarpe	N° Pasajeros	N° Tripulantes
24-01-2023	Seabourn Quest	24-01-2023	364	364
22-10-2023	Silver Cloud	22-10-2023	135	226
27-10-2023	Seabourn Venture	27-10-2023	127	241

CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA AL PAÍS

Valor económico generado y distribuido

El resultado operacional antes de impuesto a diciembre 2023 fue superior en M\$5.166.001 respecto del presupuesto aprobado. Principalmente explicado por el incremento en los ingresos por actividades ordinarias por M\$5.285.324 correspondiente al 25%, y un aumento en el uso de los recursos reflejado en los otros gastos por naturaleza por M\$427.038 por contribuciones, patentes y otros gastos generales.

Valor económico generado 2023: **M\$26.078.715.-**

Valor económico distribuido 2023: **M\$22.123.681.-**

Proveedores:

Los proveedores y contratistas son actores estratégicos en el desarrollo eficiente de nuestras operaciones. Estas empresas participan mayoritariamente en el desarrollo de proyectos, operación y mantenimiento de nuestros activos. Dada la relevancia de sus actividades, buscamos generar un vínculo de confianza que permita la transferencia de conocimientos técnicos y buenas prácticas entre los equipos de trabajo.

Por concepto de servicios por terceros durante el 2023

se realizó un gasto de **M\$1.606.868.-**

Patrimonio:

El patrimonio de Empresa Portuaria Antofagasta se incrementó en:



13%

= M\$11.056.578

Empleados:

Los gastos por beneficios a los empleados, acumulados por el período de doce meses, terminado al 31 de diciembre de 2023 fueron de:

M\$1.806.898.-
en remuneraciones.



APORTES AL FISCO

Contribuciones Territoriales por:

M\$3.236.749.-

Patente Comercial por:

M\$411.341.-

M\$15.558.132



Impuestos a la renta:

M\$10.410.042

Dividendo:

M\$1.500.000.-



Entidad incluida en los Estados Financieros:

Empresa Portuaria Antofagasta es una Empresa del Estado, creada por la Ley N°19.542 de fecha 19 de marzo de 1997, constituida mediante Decreto Supremo N°235, de fecha 1 de julio de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones e inscrita en el Registro de Valores bajo el N°683, encontrándose desde esa fecha sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.382 de fecha 20 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción y con fecha 9 de mayo de 2010, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el N°46.

ADMINISTRACIÓN DE LA CADENA DE VALOR

Proveedores y concesionarios

Para nuestra empresa es de suma importancia mantener un constante monitoreo y control de las obras y servicios contratados a proveedores, verificando no solo los cumplimientos contractuales, sino también los laborales y previsionales de los y las trabajadores/as que prestan servicios en las instalaciones de EPA. Así, podemos incrementar y mejorar nuestra cadena de valor con servicios de calidad y eficacia, cumpliendo con los estándares impuestos por la organización y el estado.

De igual forma, los controles realizados a los concesionarios, a través de inspecciones, auditorías y revisiones periódicas, tienen el objetivo de verificar el cumplimiento de las condiciones de los contratos y responsabilidades que le competen a cada parte relacionada.

En este contexto, nuestra responsabilidad como empresa es hacer cumplir y mejorar las relaciones laborales y contractuales que respondan a lo establecido en la ley con nuestros terceros.

Por otra parte, el ejercicio de evaluación anual de los servicios prestados por cada colaborador contribuye a la mejora continua de los procesos y genera alertas tempranas frente a incumplimientos o riesgos que puedan afectar a la empresa.

Proceso de compra

El procedimiento de adquisiciones es el instrumento de gestión que rige los procesos de compras y, por tanto, da un marco formal para la participación de proveedores en nuestra cadena de abastecimiento, mientras que la Jefatura de Administración y contratos de EPA es el área responsable de la gestión de adquisición de bienes y servicios.

A esta área le corresponde dar valor a los procesos de compras a través de licitaciones públicas o privadas a los distintos requerimientos de las áreas, ya sean para compras de activos, obras y/o servicios, el canal utilizado para llevar a cabo estos procesos es a través de la Plataforma Digital denominada

Evaluación de proveedores

Empresa Portuaria Antofagasta, anualmente durante el mes de marzo de cada año, evalúa a sus proveedores/contratistas, en donde se revisan los servicios realizados durante el año anterior. Sin perjuicio de ello, y en virtud de alguna necesidad especial de verificación de servicios, se puede evaluar además en cualquier tiempo.

Los proveedores seleccionados y alternativos se encuentran identificados en un listado que es de conocimiento de los administradores de contratos y de las gerencias, allí se encuentran definidos 23 servicios definidos como críticos. Los conceptos que se evalúan son:

- Recursos humanos
- Cumplimientos contractuales
- Recursos materiales
- Prevención, Seguridad e Higiene Ambiental

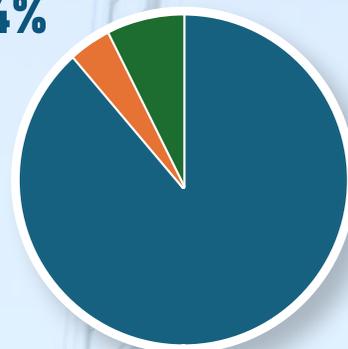
Se Negocia, para ello se utilizan los módulos de cotizaciones y licitaciones.

Resumen evaluación proveedores



Regular 4%

Buena 8%



Financiamiento

Excelente 88%

La política de financiamiento de la Empresa Portuaria Antofagasta, como empresa autónoma del Estado, es el autofinanciamiento a través de un presupuesto anual de caja aprobado por el Ministerio de Hacienda, Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y Ministerio de Transportes. Actualmente la Empresa no mantiene obligaciones con instituciones financieras. Todas sus inversiones, en general, son financiadas mediante la combinación de deuda financiera estructurada de corto y largo plazo más recursos propios.

En relación con las inversiones financieras que mantiene la Empresa, la totalidad de estas se encuentran pactadas a tasa fija, en instituciones bancarias nacionales. Respecto al tipo de cambio, la Empresa se encuentra afecta principalmente a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que el 85% de estos se encuentran indexados en dólares, los costos y gastos corresponden a 100% en pesos.

Propiedades y equipos

PROPIEDADES:

- Terrenos
- Construcciones
- Obras de Defensa
- Almacenes
- Obras de Atraque
- Obras de Abrigo
- Vías Férreas
- Pavimentos de Explanadas

Estos bienes fueron determinados mediante el Artículo 3° del Decreto N°235 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones con fecha 24 de septiembre de 1998.

Certificados de dominio

Los certificados de dominio vigente corresponden a los siguientes:

- N° de Inscripción 805;
Fojas 397 vuelta del Registro de Propiedad de Antofagasta con fecha 21 de julio de 1962.
- N° de Inscripción 1.895;
Fojas 1.358 vuelta del Registro de Propiedad de Antofagasta con fecha 19 de mayo de 1997.
- N° de Inscripción 586;
Fojas 368 vuelta del Registro de Propiedad de Antofagasta con fecha 25 de mayo de 1977.

Equipos:

Los principales equipos que posee la Empresa corresponden a:

- Subestaciones de distribución de energía eléctrica
- Instalaciones eléctricas y de alumbrado

Vehículos:

Al cierre del ejercicio 2023, el estado de conservación de estos bienes es óptimo

Gestión de seguros:

Empresa Portuaria Antofagasta, cuenta con las siguientes pólizas para cubrir eventuales siniestros en sus instalaciones tales como: Incendio y adicionales, Todo Riesgo de bienes físicos y adicionales, pérdidas de beneficios, responsabilidad civil, vehículos, accidentes personales de trabajadores, además de otros como de salud, vida y accidentes personales.

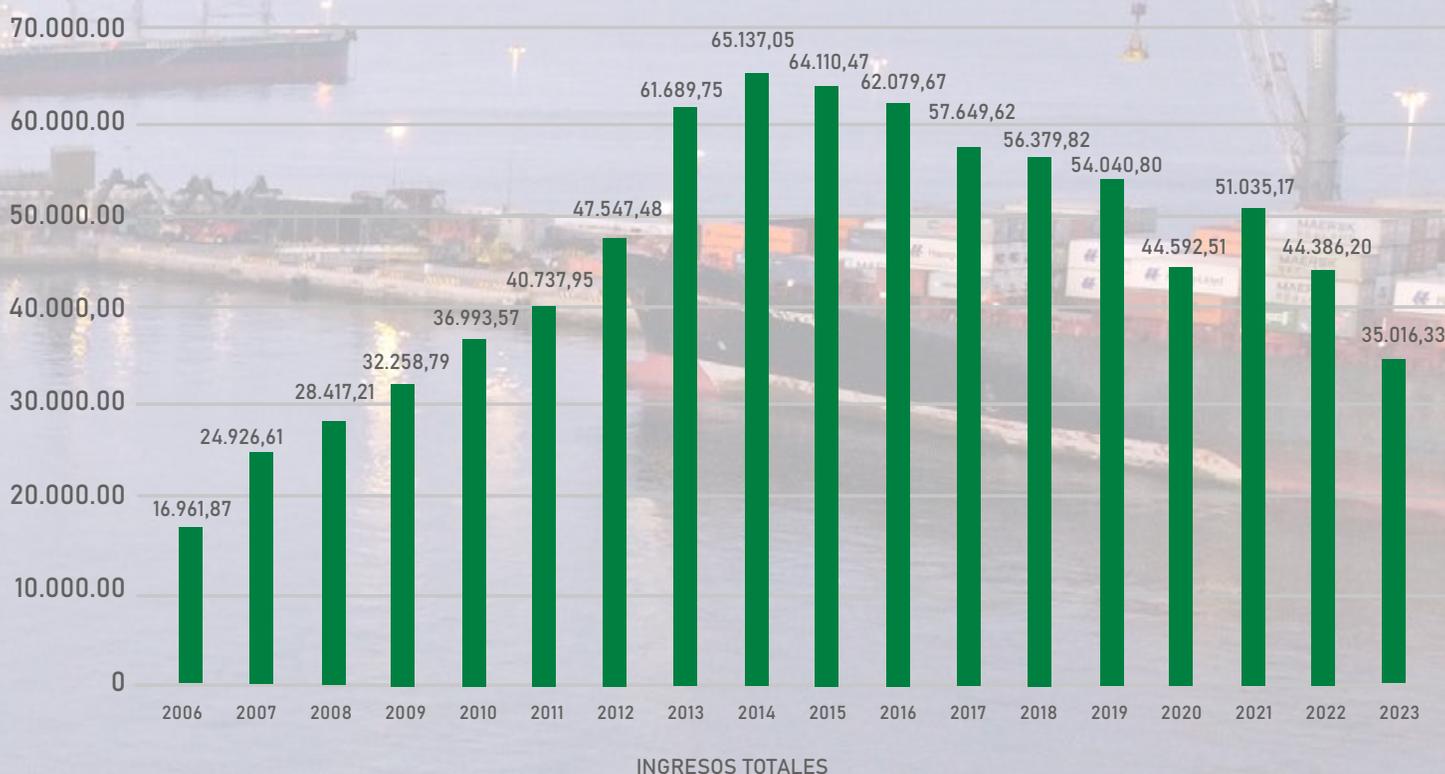
PÓLIZA	BIENES ASEGURADOS	RIESGOS CUBIERTOS
Incendio (Bienes portuarios)	Incluye Construcciones e instalaciones portuarias, muelles, espigones, vías férreas, etc.	Incendios, terremotos y perjuicio por paralización en Bienes Portuarios
Incendio	Bienes físicos y perjuicio por paralización	Terrorismo
Incendio (Bienes no portuarios)	Edificios y contenidos	Incendio y sismo en bienes no portuarios
Responsabilidad Civil	Ampara la responsabilidad civil	RC General, empresa, cruzada, patronal, propietarios de inmuebles, filtración, polución y contaminación, construcción
Accidentes personales	Cubre el personal contratado de la Empresa	Muerte accidental e incapacidad permanente
Vehículos	Cubre 5 vehículos motorizados de la empresa	Valor comercial de cada vehículo, robo, hurto o uso no autorizado, RC lucro cesante, daño moral, daño emergente, robo de accesorios, asistencia etc..
Adicional de Salud	Personal de la empresa y sus cargas	Cubre los gastos producidos de atenciones médicas no cubiertas por Isapre o Fonasa
Vida	40 trabajadores de EPA	Cubre la muerte natural de los trabajadores de EPA
Accidentes personales	4 vigilantes privados MP	Cubre accidentes personales y muerte de los vigilantes privados MP
RC Directores y ejecutivos	Responsabilidad Civil de directores y ejecutivos	Pérdidas que deriven de un reclamo contra algún director o ejecutivo

GESTIÓN DE CONCESIÓN INMOBILIARIA

Los ingresos por concepto de canon de la concesión inmobiliaria con Mall Plaza durante el año 2023 disminuyeron respecto del año 2022 en un total de UF 71.102. La disminución podría explicarse principalmente por la reducción del poder adquisitivo de los potenciales compradores y el auge del comercio electrónico como canal de venta en el rubro del retail.

Por esta razón, en los meses de mayo a diciembre se aplicó el Canon Mínimo Mensual.

TOTAL INGRESOS CANON (MONEDA UF)



CANON ESTACIONAMIENTO (MONEDA CH\$)



Respecto a los ingresos del canon de estacionamiento estos aumentaron en un 11,8% respecto del año anterior.

Luego del término de la pandemia, los ingresos por concepto de estacionamiento fueron mejorando paulatinamente.

De igual forma, Mall Plaza ejecutó un proyecto de modificación de accesos, con el objeto de ordenar y dar mayor fluidez a los vehículos dentro del recinto, además de disminuir el uso de los estacionamientos no regulados. Lo cual provocó también mejoras en el control de la elusión del pago de parking.

VII. NUESTRA GENTE

Nuestras personas y su compromiso diario con la continuidad operacional de la empresa nos inspiran para fortalecer la senda del crecimiento y desarrollo conjunto. Puerto Antofagasta cree que, para lograr objetivos sostenibles en el tiempo, debe avanzar en las prácticas que favorezcan una cultura de diversidad, equidad e inclusión, a través de la incorporación de subgerencias a cargo de trabajadoras femeninas y de incorporar un cambio cultural en la organización, todo esto para dar respuesta a los nuevos desafíos que enfrenta el mundo laboral. En este sentido, se han delineado nuevos horizontes en materia cultural que buscan promover la participación femenina en los distintos ámbitos de la organización. Asimismo, el desarrollo de competencias y capacidades internas ha sido apalancada por el otorgamiento de becas y capacitaciones que buscan potenciar el talento interno.

En esta sección:

- **Fuerza laboral 100% local**
- **Inclusión y diversidad**
- **Permiso postnatal**
- **Ley 21.561, 40 horas semanales**
- **Brecha salarial y balance de género**
- **Capacitación y desarrollo**
- **Bienestar**
- **Vida Sana**
- **Relaciones Laborales**
- **Seguridad y Salud Ocupacional**
- **Comités paritarios**
- **Seguridad de las instalaciones – Código ISPS**



FUERZA LABORAL 100% LOCAL

Los desafíos para incentivar el desarrollo y el crecimiento laboral de nuestros colaboradores(as) dicen relación con el tamaño de la organización y la multiplicidad de tareas que el equipo tiene que ejecutar para enfrentar las operaciones diarias de Puerto Antofagasta. Buscando abordar esta complejidad, se está trabajando en la formalización de procesos, adecuar la estructura organizacional y mejorar las comunicaciones internas.

Nuestra tasa de rotación 2023 fue de 13,15% y el número de trabajadores directos a diciembre fue de 40 personas.

Directos, indirectos, concesiones

Al incorporar la fuerza laboral de nuestros concesionarios Antofagasta Terminal Internacional y Mallplaza Antofagasta se estima una fuerza laboral directa e indirecta de más de 5.000 empleos.

Inclusión y diversidad

Los ambientes inclusivos y diversos promueven la seguridad, la productividad y el bienestar de las personas. Empleamos, desarrollamos y promovemos a las personas basados en su mérito y no toleramos discriminación de ninguna índole, bullying o acoso. Contamos con sistemas, procesos y prácticas para asegurar que así ocurra.

Política	Gestión de Personas		
Fecha implementación	Enero a diciembre de 2023		
Meta 2023(N°/total entidad o estamento)	43		
Indicadores	2021	2022	2023
Directores titulares	3	3	3
Ratio Grupo N°/total entidad(estamento)	39	39	40
TOTALES	42	42	43

Número de Personas por

Género

Cargo	Género Femenino	Género Masculino	Total
Directores Titulares	1	2	3
Alta Gerencia	-	1	1
Gerencias/ Subgerencias	3	3	6
Jefaturas /Profesionales	14	10	24
Técnicos / Administrativos	2	4	6
Vigilantes	-	3	3
Totales	20	23	43

Número de Personas por Nacionalidad

Cargo	Nacionalidad	
	Chilena	Extranjera
Directores Titulares		
Género Femenino	1	-
Género Masculino	2	-
Alta Gerencia		
Género Femenino	-	-
Género Masculino	1	-
Gerencias /Subgerencias		
Género Femenino	3	-
Género Masculino	3	-
Jefaturas /Profesionales		
Género Femenino	14	-
Género Masculino	10	-
Técnicos /Administrativos		
Género Femenino	2	-
Género Masculino	4	-
Vigilantes		
Género Femenino	-	-
Género Masculino	3	-
Totales	43	

Número de Personas por Rango de edad

Cargo	Menos de 30 años	Entre 31 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años
Directores Titulares					
Género Femenino	-	-	-	-	1
Género Masculino	-	-	-	-	2
Alta Gerencia					
Género Femenino	-	-	-	-	-
Género Masculino	-	-	-	-	1
Gerencias / Subgerencias					
Género Femenino	-	1	2	-	-
Género Masculino	-	-	2	-	1
Jefaturas /Profesionales					
Género Femenino	2	4	7	1	-
Género Masculino	2	2	3	2	1
Técnicos / Administrativos					
Género Femenino	-	-	2	-	-
Género Masculino	-	-	1	2	1
Vigilantes					
Género Femenino	-	-	-	-	-
Género Masculino	-	-	-	1	2
Totales	4	7	17	6	9

Número de Personas por Antigüedad

Cargo	Menos de 5 años	Entre 6 y 10 años	Entre 11 y 15 años	Entre 16 y 20 años	Entre 21 y 25 años	Entre 26 y 30 años	Más de 31 años
Directores Titulares							
Género Femenino	1	-	-	-	-	-	-
Género Masculino	2	-	-	-	-	-	-
Alta Gerencia							
Género Femenino	-	-	-	-	-	-	-
Género Masculino	-	-	1	-	-	-	-
Gerencias / Subgerencias							
Género Femenino	2	1	-	-	-	-	-
Género Masculino	1	1	1	-	-	-	-
Jefaturas / Profesionales							
Género Femenino	11	-	2	-	1	-	1
Género Masculino	5	2	1	-	1	-	-
Técnicos / Administrativos							
Género Femenino	1	1	-	-	-	-	-
Género Masculino	1	-	-	-	-	1	2
Vigilantes							
Género Femenino	-	-	-	-	-	-	-
Género Masculino	-	2	-	-	1	-	-
Totales	24	7	5	-	3	1	3

Dentro del personal de la empresa no contamos con personas con discapacidad.

PERMISO PARENTAL

La empresa no cuenta con políticas especiales en esta materia, lo que aplica es lo indicado en el Código del trabajo y la normativa que indica el postnatal parental como un permiso de doce semanas (84 días) al que tiene derecho la trabajadora, a continuación del postnatal, con pago de subsidio que reemplaza su remuneración.

Cargo	Género Femenino		Género Masculino		Totales	
	Nº Personas	Nº días Promedios	Nº Personas	Nº días Promedios	Nº Personas	Nº días Promedios
Directores Titulares	-	-	-	-	-	-
Alta Gerencia	-	-	-	-	-	-
Gerencias / Subgerencia	1	84	-	-	1	84
Jefaturas / Profesionales	1	84	1	5	2	89
Técnicos / Administrativos	-	-	-	-	-	-
Vigilantes	-	-	-	-	-	-
	2	168	1	5	3	173

LEY 21.561 – 40 HORAS SEMANALES

A contar de agosto de 2023, en el marco de la Ley 21.561, la empresa disminuyó la jornada laboral a 40 horas semanales dando cumplimiento a la iniciativa de conciliación laboral- familiar.

BRECHA SALARIAL Y BALANCE DE GÉNERO

Nos encontramos desarrollando iniciativas que benefician la incorporación, desarrollo personal y/o profesional de mujeres aportando a la desmasculinización del sector, tales como: aumento gradual en la contratación de mujeres, avances en la disminución de brechas salariales e incorporación de mujeres en altos cargos.

La media de brecha salarial en 2023 alcanzó una diferencia promedio de 25%. En 2023, el equipo del Comité de equidad de Género, trabajó en la confección del Manual de la Norma 3262, los procedimientos exigidos, actualización del Plan de acción, planes de comunicación y otros documentos relacionados, con el objeto de lograr la certificación durante el año 2024.

A continuación los indicadores de brechas en los distintos escenarios medidos:

Participación laboral femenina		
	Mujeres	Hombres
Empresa	47,5%	52,5%

Mujeres en cargo de liderazgo		
	Mujeres	Hombres
Empresa	42,9%	57,14%

Brecha salarial de género	
	Promedio
Empresa	25%

Transformación cultural		
	Mujeres	Hombres
Empresa	78,6%	78,3%

Conciliación y corresponsabilidad		
	Mujeres	Hombres
Empresa	92,86%	78,26%

MEDIA DE BRECHA SALARIAL

Media salario bruto por Hora MUJER	
$\frac{268.657}{19}$	14.140

Media salario bruto por Hora HOMBRE	
$\frac{393.415}{21}$	18.734

MEDIA BRECHA SALARIAL	
$\frac{14.140}{18.734}$	75%

CARGO	%	DETALLE BRECHA SALARIAL
Directores Titulares	0%	No existen brechas
Alta Gerencia	0%	No existen brechas
Gerencias	8%	La brecha es de 8% superior las mujeres sobre los hombres
Subgerencias	19%	La brecha es de 19% superior los hombres sobre las mujeres
Jefaturas	19%	La brecha es de 19% superior los hombres sobre las mujeres
Profesionales	17%	La brecha es de 17% superior los hombres sobre las mujeres
Administrativos	40%	La brecha es de 40% superior los hombres sobre las mujeres
Técnicos	24%	La brecha es de 24% superior los hombres sobre las mujeres
Vigilantes	0%	No existen brechas

Lanzamiento de la Primera Mesa Regional Mujer, Logística y Transporte en Puerto Antofagasta

Contamos con la certificación “Agentes de Igualdad del MinMujeryEG”, aunamos nuestros esfuerzos en incorporar la participación femenina en la empresa, la promoción del liderazgo, presencia en altos cargos, promoción de la corresponsabilidad y la conciliación entre trabajo, vida familiar y personal, paridad de género IPG, entre otros ya por años, desde el 2017 e incluso antes”, dijo el Gerente General.

Escobar también expresó que es importante esta instancia, principalmente porque Puerto Antofagasta fue quien inició junto a la Asociación de Mujeres Transportistas y la Comunidad logística Portuaria (COPA), esta Mesa regional, sumando así a diversas instituciones, organismos y empresas. Por lo mismo, esta instancia permitirá dialogar, analizar y trabajar en aspectos tan relevantes como un Decálogo de buenas prácticas para todas las empresa y sectores, Posicionamiento y Estrategia Comunicacional, Empleabilidad, Fomento e Industria, Revisión Documental, Conciliación de la Vida Familiar y Laboral.



Conversatorio sobre Equidad de Género se tomó el «Día Internacional de la Mujer» en Plaza Puerto Antofagasta

Puerto Antofagasta llevó a cabo con éxito el conversatorio “Innovación, Logística y Participación con Enfoque de Género”, actividad que lideró y dio el vamos a la feria de emprendimiento femenino “Puerto Mujeres: Porque la primera igualdad es la equidad”, instancia que conmemoró el Día Internacional de la Mujer. Destacadas mujeres del ámbito de la academia, transporte, gremios y comercio dijeron presente en la actividad, resaltando la presencia de Rosa González (Académica de la Universidad de los Andes), Francis Espinoza, (Cientista política y académica de la Universidad Católica del Norte), Marianela Cifuentes (Presidenta de Asgremutrans) y Cecilia Díaz (Directora de la Comunidad Logística Portuaria – COPA).

Esto va de la mano con que hace aproximadamente cuatro años, comenzamos nuestro proceso de internalización de la `Norma Chilena 3262:2021 de gestión de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal'. Certificación que esperamos se concrete en el primer trimestre de 2024.



CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

Buscamos que nuestros trabajadores utilicen sus capacidades y avancen en su desarrollo integral. Promovemos el acceso equitativo a la capacitación, fomentando el intercambio de conocimiento y experiencia entre los miembros de la empresa. Nos esforzamos en entregar las herramientas necesarias para el eficaz y eficiente desarrollo de nuestros trabajadores, a fin de que alcancen las normas de rendimiento que se establezcan para un desarrollo competitivo de la Empresa. Establecemos planes de entrenamiento que durante el 2023 alcanzaron un total de 750 horas cronológicas de capacitación.

Las principales temáticas en capacitación fueron:

- Diplomado en Administración de Contrato
- Ciberseguridad simulación de ciberataque realizada en conjunto con Microsoft
- Formación del Oficial de Protección de las Instalaciones Portuarias
- Diplomado en Delitos Económicos y Compliance Penal
- Inducción General al Equipo de EPA sobre la Huella de Agua
- Formación de Auditores Internos para Sistemas Integrados de Gestión de Calidad, Ambiental y de Seguridad de la Información, basada en las Normas ISO 9001: 2015, ISO 14001; 2015 e ISO 27001; 2013
- Reentrenamiento Anual VPMP
- Ley de delitos económicos y ambientales: sus impactos en la industria. Compliance y nuevas responsabilidades para directorios y gerencias
- Ciclo de Capacitación y Fortalecimiento de Información Interna sobre el Rol y Acciones de las Gerencias

Cantidad de Horas Capacitación	Género Femenino	Género Masculino	Total
Directores Titulares	-	-	-
Alta Gerencia	-	5	5
Gerencias /Subgerencia	62	15	77
Jefaturas /Profesionales	432	149	581
Técnicos /Administrativos	10	20	30
Vigilantes	-	48	48
Totales:	503	237	740

BIENESTAR

Como base prioritaria para nuestro desarrollo sostenible, ponemos enfoque en mejorar la calidad de vida de nuestros trabajadores, fomentando su desarrollo integral con su entorno empresarial y familiar, de tal forma de generar ambientes de alta productividad.

Cargo	% de Beneficios en base a dotación			
	Género Femenino		Género Masculino	
	Tiempo Completo	Tiempo Parcial	Tiempo Completo	Tiempo Parcial
Directores Titulares	0%	-	0%	-
Alta Gerencia	0%	-	0,7%	-
Gerencias /Subgerencia	9,3%	-	2,10%	-
Jefaturas /Profesionales	59,65%	-	17,34%	-
Técnicos /Administrativos	1,40%	-	2,80%	-
Vigilantes	-	-	6,71%	-

Beneficios Monetarios

- Bono Anual Desempeño Trabajadores y Ejecutivos
- Préstamos de Emergencias
- Becas Ayuda Estudios
- Bono Feriado
- Bono Escolaridad
- Bono Matrimonio
- Bono Nacimiento
- Bono Fallecimiento

Beneficios No Monetarios

- Jornada Laboral de 40 horas semanales
- Seguro Complementario de Salud
- 6 días de Permisos Administrativo
- Servicio por Almuerzos en Casino
- Celebración de Aniversario, Navidad y Fin de Año
- Celebración Desayuno mensual para celebrar a los cumpleaños
- Otros

VIDA SANA

La Empresa continúa esperando contribuir a una vida laboral satisfactoria para nuestros trabajadoras y trabajadores, para ello desarrollamos desde al año 1998 el Programa de Vida Sana que tiene como objetivo incentivar en los trabajadores hábitos más saludables, que involucren una mejor alimentación y aumento en la actividad deportiva

Programa vida sana 2023:

Los programas o actividades implementadas están dirigidos a todos nuestros trabajadores.

Se programó la realización de las siguientes actividades:

Arriendo de cancha baby futbol
Pausa Activa Saludable
Clases de Yoga y Tenis de mesa
Habilitación gimnasio
Operativos oftalmológicos
Chequeo preventivo de salud
Servicio REM
Seguros complementarios

Adicionalmente, se establecieron controles de PCR y vacunación dosis anti Covid - 19 y Anti influenza para todos los trabajadores de la dotación de la empresa. Además, servicio médico disponible y el apoyo de una asistente social para los trabajadores y trabajadoras.

Relaciones Laborales

Promovemos un sistema de relaciones laborales donde el esfuerzo conjunto de los trabajadores, debidamente representados, y los representantes de la administración trabajen por el bienestar laboral de todos sus integrantes. Suscribimos todos y cada uno de los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) vigentes en Chile, en especial reafirma su compromiso con la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo de negociación colectiva.

Negociaciones Colectivas

Nuestros trabajadores y trabajadoras se han organizado a través de dos sindicatos: Sindicato N°1 y Sindicato N°2 con un 87,5 % de trabajadores sindicalizados a diciembre de 2023. En el año 2023 se cerró la exitosa negociación colectiva con la Directiva de ambos Sindicatos cuyos convenios colectivos tienen vigencia hasta el año 2026

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Nuestra empresa, en cumplimiento a Código del Trabajo y Ley N°16.744, sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, está adherida a la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), plataforma de apoyo en la aplicación de los requerimientos de gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, para proteger la salud y vida de todos los trabajadores de Puerto Antofagasta y Portezuelo.

La estadística de Accidentabilidad se mantuvo en “0” accidentes, lo que origina el pago mínimo “Cotización Básica” a nuestra mutual (ACHS).

Dicha estadística nos hizo nuevamente merecedor de reconocimientos por parte del Consejo Nacional de Seguridad:

Premio “EXCELENCIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS” otorgada a las empresas que han logrado mantener una frecuencia Cero durante 2 años consecutivos o más.

Además del Premio “CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD” que se otorga a las empresas que han logrado la más baja Tasa de frecuencia en su grupo-categoría.

Meta tasa de accidentabilidad 2023

0

Meta Tasa de fatalidad 2023

0

Indicador	2023	2022	2021	2020	2019
Tasa de accidentabilidad (/100)	0	0	0	0	0
Tasa de fatalidad (/100.000)	0	0	0	0	0
Promedio días perdidos por accidente	0	0	0	0	0

COMITÉS PARITARIOS

Nuestra organización cumple en pleno con la aplicación del Decreto Supremo N°54 sobre Comités Paritarios, al mantener una organización activa con respecto a reuniones, capacitaciones al personal e inspecciones a las instalaciones del TMO y Portezuelo.

Ley N°20.773, identificada como “Ley Corta de Puertos” en sus articulados plantea la “Obligación de Constituir en las Empresas Portuarias y de Muellaje, Comités Paritarios de Higiene y Seguridad”, y en cumplimiento a dicha exigencias EPA, el Jefe de Seguridad, lidera la constitución y funcionamiento del equipo de trabajadores portuarios conformado por las empresas de Operadores Marítimo Portuario del Terminal Multioperado de Puerto Antofagasta.

SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES - Código ISPS

La Organización Marítima Internacional (OMI) hace partícipe a Chile en la aplicación del Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias-PBIP (siglas en inglés ISPS), que rige a contar del 01 de Julio del 2004, por lo cual nuestra empresa presentó su primer Plan de Protección de Instalaciones Portuarias a la Dirección General de Eritorio Marítimo y Marina Mercante (DGTM y MM), dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, quien aprobó, con fecha 21 de junio del 2004.

Considerando las exigencias de actualización del Código ISPS, la Autoridad Marítima auditó el nuevo Plan de Protección de Empresa Portuaria Antofagasta, con fecha 04 de diciembre de 2019, concluyendo y certificando su vigencia hasta el 03 de Julio de 2025. El presente Plan de Protección; ha sido aprobado para las operaciones de carga y descarga para los siguientes tipos de buques:

- Buques Graneleros
- Buques de Carga General
- Buques Portacontenedores
- Buques de Carga Rodada
- Buques de Pasaje



VIII. MEDIO AMBIENTE

Nuestro compromiso con el cuidado del medioambiente se expresa mediante el desarrollo de acciones que minimicen y mitiguen los impactos que genera la actividad logística portuaria.

Hemos desarrollado lineamientos específicos para el control de emisiones y la protección de la biodiversidad.

En esta sección:

- Sistema de gestión Ambiental ISO 14.001
- Monitoreo y seguimiento
- Acuerdos de Producción Limpia
- Certificación Ecoports
- Inversión en medio ambiente
- Materiales, insumos y residuos
- Energía
- Gases efecto invernadero
- Agua
- Cumplimiento legal ambiental
- Biodiversidad
- Concientización ambiental



Nuestro tercer lineamiento estratégico es la
“Mantenición y mejoramiento de los estándares operacionales en el sistema logístico considerando una transición energética y ecológica justa para el cuidado del medio ambiente”.

Sistema de Gestión Ambiental, ISO 14.001

Contamos con un Sistema de Gestión Ambiental, que define objetivos y metas, indicadores de seguimiento y acciones orientadas a asegurar el cumplimiento ambiental. Dicho sistema está certificado bajo la Norma ISO 14.001, el cual fue recertificado para las instalaciones portuarias. Nuestra gestión ambiental se orienta al desarrollo de iniciativas de control de emisiones y cuidado del medio marino, fomentando buenas prácticas al interior de nuestra empresa y compartiéndolas con trabajadores, contratistas, usuarios, proveedores, clientes y la sociedad en su conjunto.

Nuestra política de sostenibilidad define nuestro enfoque general y nuestro compromiso a operar de forma segura y responsable, bajo un enfoque de eficiencia ambiental y buenas prácticas, gestionando nuestros impactos y riesgos medioambientales y haciendo un uso eficiente y sustentable de los recursos. Este lineamiento aplica para todas nuestras operaciones a lo largo de los ciclos de vida de los proyectos, desde la concepción hasta la construcción y la operación a largo plazo.

Monitoreo y seguimiento

Realizamos semestralmente el Plan de Vigilancia Ambiental que es de carácter voluntario, que nos permite monitorear el estado del medio marino y que reportamos a la autoridad marítima. Durante el 2023 continuamos con esta labor obteniendo resultados para las “Campaña de Invierno y Verano”.

Desarrollamos auditorías y control de los monitoreos a nuestro concesionario ATI en materias de calidad de aire y medio marino, además a nuestros usuarios en el Terminal Multioperado y Antepuerto Portezuelo a través de fiscalizaciones mensuales.

Acuerdos de Producción Limpia (APL)

Contamos con una trayectoria destacada en la participación en Acuerdos de Producción Limpia, los que de manera voluntaria nos han permitido comprometer y alcanzar satisfactoriamente acciones que van más allá de lo que la ley estipula, y así continuar incorporando las mejores técnicas disponibles a nuestra gestión ambiental y avanzar hacia un Puerto cada vez más sostenible.



1. APL Barrio Industrial La Negra

Durante 2023 certificamos nuestro compromiso voluntario en el APL Barrio Industrial La Negra. Alcanzamos un 100 % de cumplimiento en las medidas comprometidas, que buscan recoger las necesidades del sector para el diseño del Proyecto Zona de Desarrollo Logístico Capricornio que otorgará a quienes trabajan y circulan por la zona, una oferta de servicios de alto nivel acorde a las necesidades de la pujante minería y en el centro del clúster minero. La disminución de las emisiones de material particulado y el perfeccionamiento de prácticas de seguridad laboral son parte de las metas del acuerdo suscrito por 18 empresas presentes en la Zona Industrial La Negra. La medida, es inscrita además por Corfo; la Municipalidad de Antofagasta; y cinco secretarías regionales ministeriales, coordinados por la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC) y la Asociación de Industriales de Antofagasta (AIA), que a través de su Centro de Desarrollo Empresarial (CDE) actúa como garante para lograr un entendimiento entre las partes.

2. APL Economía Circular

El 2023 quisimos ser parte y adscribimos al “Acuerdo de Producción Limpia (APL), Gestión de Residuos de Construcción y Demolición, y uso eficiente del agua”. De esta manera, buscamos incorporar con mayor énfasis los conceptos de economía circular en nuestra gestión. Este APL liderado por la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático ASCC y la Cámara Chilena de la Construcción Antofagasta busca fomentar en la región la economía circular en la cadena de valor de la industria de la construcción regional, a través de la prevención, valorización y correcta gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y del consumo sustentable del recurso hídrico.

3. APL Certificado Azul

Conscientes de la importancia del recurso hídrico, y más aún en el desierto más árido del mundo, realizamos las gestiones para cuantificar nuestra Huella de Agua y lograr certificarse a través de la iniciativa “Certificado Azul”. Es así que durante el 2023 realizamos nuestra postulación a esta certificación otorgada por la Agencia para Sustentabilidad y Cambio Climático, siendo admitidos para el periodo 2024. En el marco del proyecto SuizAgua se gesta el acuerdo voluntario público privado (APL) “Certificado Azul”, instrumento voluntario mediante el cual las empresas pueden implementar acciones concretas de resiliencia para enfrentar estos efectos adversos provocados por el cambio climático.

La iniciativa público-privada promueve la gestión sostenible del recurso hídrico en Chile, mediante el uso eficiente y sustentable en la producción de bienes y servicios, con el fin de contribuir a la seguridad hídrica del país. Por eso representa una enorme oportunidad para que las empresas de los diversos sectores productivos den un paso significativo hacia una gestión sustentable del agua, aspecto de la más alta relevancia si se considera que una parte importante del territorio nacional atraviesa por una de las peores sequías de su historia.

El acuerdo establece que cada empresa debe aplicar la ISO 14.046, norma internacional para la Evaluación de la Huella de Agua, la cual permite identificar el consumo directo de agua (producción interna), el consumo indirecto (cadena de proveedores) y los posibles efectos de la producción en la salud humana y ecosistemas (indicadores de impacto). Este instrumento permitirá identificar los puntos críticos y el diseño de acciones que permitan reducir el uso del agua y el impacto en el territorio y actores, fomentando la mirada desde la empresa hacia el territorio, desde el punto de vista de los riesgos y los beneficios compartidos.

4. APL Logístico Minero Puerto Antofagasta

Dada nuestra característica de Puerto esencialmente minero, ofrecemos servicios esenciales para la minería metálica y no metálica de la Zona Norte y Cono sur. Más de un 50% de nuestras cargas transferidas corresponden a gráneles minerales, hemos implementado tecnologías, modernizado los procesos, aplicando estándares por sobre la norma y reforzado el control y la fiscalización de los usuarios del terminal. Somos pioneros en utilizar contenedores de volteo para evitar las eventuales fugas de material y nos adelantamos a la aplicación de la ley en transporte hermético de graneles minerales. Todas estas acciones, fueron parte del APL Logístico Minero Puerto Antofagasta certificado el año 2020 y el cual continuamos cumpliendo.

Certificación Ecoports

Ecoports es una acreditación europea que se otorga a aquellas empresas del sector que cumplen con los más altos estándares ambientales en su operación y relación con el entorno.

Se trata de la principal iniciativa medioambiental del sector portuario europeo desarrollada el año 1997 y que ofrece herramientas para puertos en materia de gestión ambiental basadas en pautas EcoPorts PERS, estándares globales y de carácter voluntario que hace exigencias más allá de lo normativo. Fue la fundación sin fines de lucro ECOSLC la que otorgó dicho reconocimiento, organización que actúa en representación de ECOPORTS para puertos fuera de Europa.

Durante 2019 fuimos acreedores de esta certificación la que fue entregada de manera oficial en el Seminario Internacional de Logística Portuaria Sustentable organizada por EPA en alianza EcoPorts, Sistema de empresas SEP, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Transportes y telecomunicaciones entre otras instituciones. Actualmente nos encontramos recertificados hasta el año 2024. Durante el 2023 realizamos el autodiagnóstico y la elaboración del Informe Ambiental, preparándonos así a la auditoría de recertificación.

Inversión en medio ambiente

En los últimos años, se han desarrollado una cartera de proyectos que permitió implementar diversas medidas de control, para garantizar que los impactos ambientales se minimicen. Durante el año 2023 se alcanzó una inversión de M\$486.822 en gastos por proyectos ambientales.

01.01.2023 al 31.12.2023 / M\$	
Barrido industrial T.M.O. y Portezuelo	330.365
Servicio traslado y compra de agua recinto Portezuelo	46.105
Limpieza de la poza	8.831
Estudio calidad agua y aire	25.298
Auditoria ambiental	22.866
Mantenimiento cordones verdes	9.076
Programa de sanidad ambiental (desratización)	9.110
Otros	35.171
TOTALES	486.822

Materiales, insumos y residuos

Acorde con la Política integrada de calidad, ambiental y de la seguridad de la información, Puerto Antofagasta ha declarado su compromiso de utilizar de manera eficiente, esforzándonos en reducir el consumo energético, de agua y minimizar los residuos. Todo lo anterior para contribuir al desarrollo sustentable.

Indicadores	2023	2022	2021
% de materiales e insumos provenientes de fuentes renovables	0	0	0
% de residuos reciclables	69%	2%	1%
% de Ingreso anual de inversión en reciclaje y reutilización	0.05%	0%	0

En materia de residuos, el respeto por el medioambiente se posicionó dentro de nuestra gestión de manera activa, por lo que el reciclaje de materiales en el trabajo diario es relevante.

De esta manera, nos propusimos para 2023 incorporar al menos una buena práctica de reciclaje a las ya existentes (botellas plásticas, papeles, cartones y residuos electrónicos) e incluimos en nuestra gestión ambiental el reciclaje de neumáticos dispuestos en Antepuerto Portezuelo.

De esta forma, pusimos a disposición de un proveedor de reciclaje un volumen no menor de 53.052 Kg de Neumáticos.

Residuos reciclables	2023	2022	2021
Envases plásticos, botellas. (kg)	170	125.5	67,7
Papel y cartón (kg)	227	80	0
Residuos electrónicos (kg)	0	0	0
Neumaticos (kg)	53.052	0	0

Residuos peligrosos	2023	2022	2021
Baterías, tubos fluorescentes, tóner, etc. (Kg)	285	1.000	0

Energía

Si bien la naturaleza y magnitud de nuestras operaciones no son altamente generadoras de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), somos uno de los sectores más afectados por los efectos del cambio climático con el incremento de marejadas. Por ello, el avance del cambio climático nos insta a buscar medidas concretas que reduzcan nuestras emisiones apoyando el desarrollo de tecnología y generando oportunidades para colaborar con otros en la sustentabilidad del planeta.

Consumos	2023	2022	2021	Unidad
Combustibles Portezuelo	65.983	67.468	38.660	Litros
Gas licuado	1.330	1.498	1.033,4	Litros
Energía eléctrica	462.350	390.250	382.900	KWH

A partir del año 2023 hemos implementado energías limpias en algunos de nuestros procesos. Tal es el caso de luminarias solares en la Plaza del Puerto y el uso de termosolares para calentamiento de agua en duchas y baños en nuestras instalaciones de Antepuerto Portezuelo. Su aplicación nos ha permitido estimar una generación anual en 2023 de 40.370 KW de energías de fuentes renovables (solar). Nuestro plan para el 2024 considera la generación de energía eléctrica en el edificio corporativo a través de paneles solares.

Indicadores	2023	2022	2021
% de combustibles provenientes de recursos renovables	0	0	0
% de consumo eléctrico proveniente de recursos renovables	2,3	0	0
Producción de energías de fuentes renovables (kW)	40370	0	0

Gases efecto invernadero

Durante el 2020 realizamos por primera vez la verificación de nuestra huella de carbono a través del Programa Huella Chile del Ministerio del Medio Ambiente.

Durante el año 2023 alcanzamos, por cuarto año consecutivo, la certificación por cuantificación, con el proyecto implementado el año 2022 denominado “Mejoramiento del sistema de iluminación en Terminal Multioperado”.

La iniciativa que permitió reducir la Huella de carbono consideró obras para mejorar y actualizar los alumbrados ubicados dentro y fuera del Puerto, de acuerdo al Decreto Supremo 43.

Este proceso consistió en el reemplazo por tecnología LED generando una eficiencia energética considerable



Indicador	2023	2022	2021	Unidad de medición
Huella de carbono	En desarrollo	891	700	TON CO2

Agua

Si bien nuestras operaciones no son intensivas en el consumo de agua, dado que nos encontramos en una zona desértica y este recurso es escaso, cuidamos rigurosamente su consumo. Para ello, hemos implementado sistemas de riego tecnificado en áreas verdes y realizamos campañas para el cuidado del agua a través de redes sociales y al interior de la empresa. El origen de las aguas que se utilizan es de tipo potable a través de la red que dispone Aguas Antofagasta y en Antepuerto Portezuelo a través de la compra de agua potable a terceros autorizados. No contamos con derechos de aprovechamiento de agua.

Por su parte, no realizamos vertidos de agua de ningún tipo. Nuestras instalaciones en el edificio corporativo están conectadas al sistema de alcantarillado del concesionario Aguas Antofagasta. Nuestros consumos de agua se muestran a continuación.

Indicadores	2023	2022	2021	Unidad de medición
Huella hídrica	22.687	27.998	16.890	metros cúbicos
Antepuerto Portezuelo				
Puerto	3.324	3.204	2.444	
	19.363	24.794	46.009	
Vertidos de agua	0	0	0	metros cúbicos

Indicadores	Caudal sujeto a pago (i/s)			Monto patente pagada(MM\$)		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Agua superficial	N.A	N.A	N.A	N.A.	N.A	N.A
Agua subterránea	N.A	N.A	N.A	N.A.	N.A	N.A

Concientización y cuantificación de la Huella de Agua a la Comunidad Logística de Puerto Antofagasta

Con el objeto de promover el cuidado del recurso hídrico, Puerto Antofagasta realizó una sesión de su “Mesa de Sostenibilidad y Medio Ambiente” invitando a conocer más sobre la Huella de Agua y el programa Certificado Azul. En la oportunidad Johanna Guzmán, Coordinadora Nacional Senior APL de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, presentó esta iniciativa de tipo voluntaria e invitó a un trabajo sinérgico y coordinado que agregue valor a la gestión de quienes integran la Cadena Logística asociada a Puerto Antofagasta en materia del uso eficiente de este escaso recurso.

CUMPLIMIENTO LEGAL AMBIENTAL

Durante 2023 se recibió una multa por deficiente operación de una planta de tratamientos de aguas servidas.

N° Sanciones	2023	2022	2021
Regulación ambiental	1	0	0

Biodiversidad

Conscientes de que estamos ubicados en el desierto más árido del mundo y de que las áreas verdes ofrecen enormes beneficios en la calidad de vida de las personas y también en la riqueza de los ecosistemas, Puerto Antofagasta junto a sus concesionarios han desarrollado importantes proyectos de arborización y áreas verdes dentro de sus instalaciones y en el entorno. Esta masa vegetal se acerca a un porcentaje no despreciable entre el 8 a 10% de las áreas verdes disponibles en la ciudad.

Este plan de forestación incluye también nuestras instalaciones en Antepuerto Portezuelo la que cuenta con alrededor de 209 especies arbóreas en las áreas verdes que alcanzan 420 m2.

Adicionalmente y en lo relacionados al medio marino, realizamos semestralmente de manera voluntaria nuestro plan de vigilancia ambiental que considera monitoreo de comunidades macrobentónicas, columna de agua y sedimento marino para monitorear cualquier impacto en el medio, a través de la toma de muestras en diferentes puntos al interior de la dársena y con un punto de control

Inversión	% sobre los ingresos		
	2023	2022	2021
Protección a la Biodiversidad:	2	2	2

Control Gripe Aviar dentro del Terminal Multioperado - T.M.O.

De acuerdo a la alerta zoo-sanitaria decretada en diciembre del 2022 generada por el aumento progresivo de contagios de aves migratorias a nuestro país producto de la gripe aviar, la Empresa Portuaria Antofagasta junto a sus concesionarios firmaron un acuerdo de colaboración con el Servicio Agrícola y Ganadero que consta en el apoyo para el control, y así evitar la proliferación de este

Lanzamiento del Catálogo de especies arbóreas endémicas presentes en Puerto Antofagasta

El documento fue entregado y presentado en la Feria Ambiental Sostenible, organizada por Antofagasta Terminal Internacional (ATI) y patrocinada por Empresa Portuaria Antofagasta (EPA), iniciativa que busca educar a la comunidad.

Tras meses de recopilación de información e identificación, Puerto Antofagasta presentó y entregó oficialmente el catálogo “Conociendo las especies arbóreas y vegetación”, instrumento educativo socializado en la Feria Ambiental Sostenible y en el marco del Día Mundial del Medioambiente. El documento presenta un total de 21 páginas, con información de 30 tipos de árboles endémicos.

Concientización ambiental

Primer Encuentro: «Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Rol de las Comunidades»

Durante el 2023 y junto a la Comunidad Logística Portuaria (COPA), realizamos el Primer Encuentro: «Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Rol de las Comunidades», un evento que contó con el patrocinio del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) y que contó con destacadas presentaciones de la institucionalidad ambiental como: el 1er Tribunal Ambiental, la Agencia para la Sustentabilidad y Cambio Climático, las Universidades de Antofagasta y Católica del Norte y el Servicio de Evaluación ambiental.

1º Feria Medioambiental “Tu Puerto Sustentable”

Con la asistencia de más de 350 alumnos de distintos establecimientos educacionales, 17 stands vinculados a temáticas medioambientales y de economía circular y la realización de 3 charlas educativas dictadas por expertos en estas materias, se desarrolló la 1º Feria Medioambiental “Tu Puerto Sustentable”.

El evento fue organizado por la Empresa Portuaria Antofagasta (EPA) junto a la Corporación Logística Portuaria de Antofagasta (COPA) con el objetivo de crear conciencia e incentivar a la comunidad antofagastina respecto al reciclaje electrónico, el cuidado del medio ambiente y la economía circular.

Además, el evento contó con la colaboración del Liceo CEIA Centro Educativo Integral de Adultos y Jóvenes (CEIA) B-32 Antonio Rendic, comunidad escolar que trabaja armónica y directamente con Puerto Antofagasta.

La feria medioambiental “Tu puerto sustentable” conmemoró el Día Internacional de los Residuos Electrónicos, entregando un espacio en el que la comunidad y distintas organizaciones depositaron una gran cantidad de este tipo de desechos que se acumula en hogares y lugares de trabajo. Asimismo, el evento se enmarcó en la constante preocupación de Puerto Antofagasta por el desarrollo armónico y sostenible de la ciudad.

Exposición fotográfica que resalta el patrimonio marítimo y costero de Antofagasta

Gran cantidad de adultos, niños, personas mayores y adolescentes llegaron hasta dependencias de MallPlaza para contemplar y ser parte de la jornada inaugural de la exhibición fotográfica que retrata el patrimonio marítimo y costero de Antofagasta, la cual es organizada por Puerto Antofagasta y la Comunidad Logística Portuaria (CLP) – COPA, producto del Concurso Fotográfico que convocó a más de 40 participantes, de los cuales 13 lograron que sus tomas fueran elegidas.

Las fotografías que retrataban atardeceres, embarcaciones en la bahía de Antofagasta, logística portuaria y fauna marina, permanecieron en exhibición en Mallplaza. Esta exposición se enmarcó en el Aniversario N°144 de la ciudad.



IX. SOCIEDAD Y COMUNIDAD

En esta sección:

- Relacionamiento con las comunidades
 - Consejo Ciudad Puerto
- Marco de inversión social y valor compartido
 - Enfoque en derechos humanos
- Comunidad Portuaria Antofagasta, COPA
 - Programas sociales
 - Cumplimiento social
- Trabajo con entidades relacionadas y alianzas estratégicas

Buscamos el desarrollo de la actividad logística manteniendo y mejorando la vinculación con la comunidad y de esta forma hacer una contribución positiva a la calidad de vida y generar valor compartido que anticipe conflictos y promueve beneficios. Para ello buscamos relaciones colaborativas con nuestros grupos de interés, mediante alianzas basadas en el respeto, la confianza y el beneficio mutuo

RELACIONAMIENTO CON LAS COMUNIDADES

Uno de nuestros objetivos estratégicos tiene relación con el aumento sustentable de la competitividad del sistema logístico portuario, propiciando la generación de valor compartido y mejorando los procesos. En esta línea, desarrollamos una serie de actividades orientadas a dar a conocer las mejoras en los estándares operativos y ambientales, así como, ofrecemos nuestros espacios a la comunidad para actividades que permitan promover hábitos de vida saludable, la valoración y rescate del patrimonio cultural y artístico y el apoyo al emprendimiento, entre otras.

A continuación, se indican algunas de estas líneas de trabajo desarrollada, durante el 2023

- Programa de visitas al puerto
- Actividades en sitio
- Alianzas y firmas de convenios
- Consejo de Coordinación Ciudad Puerto

Trabajar de la mano con los intereses de la comunidad generando una relación vinculante, entre sus habitantes y Puerto Antofagasta, es uno de los objetivos principales del Consejo de Coordinación Ciudad- Puerto, instancia establecida en el artículo 50 de ley N°19542, presidido por el Gobernador Regional e integrado en forma permanente por los SEREMIS de Transporte y Telecomunicaciones, Obras Públicas, el Alcalde de Antofagasta y el gerente general de Empresa Portuaria Antofagasta, además de incorporar adicionalmente a directivos, otras instituciones y empresas, como el concesionario ATI S.A. Los objetivos priorizados son:

a) Promover proyecto de acceso dedicado al recinto portuario mediante vía soterrada bajo costanera central de Antofagasta

Su desarrollo permitirá mejorar de manera sustantiva la relación entre el Puerto y la ciudad, contribuyendo a su despliegue económico y productivo. Dicho esto, es prioritario que el proyecto sea difundido y discutido en todas las estancias públicas y políticas, siendo asumido como una iniciativa prioritaria por las autoridades locales.

b) Potenciar Zona De Desarrollo Logístico “La Negra”

Este proyecto es particularmente importante para la ciudad de Antofagasta y para la región en general. Entre sus beneficios se encuentra un mayor desarrollo logístico para el Puerto, el descongestionamiento vehicular, la generación de nuevas fuentes laborales y la apertura de un nuevo enclave de comercio internacional.

c) Desarrollo del turismo a través de mesas de trabajo

Tiene por objetivo la coordinación de los actores relevantes para el desarrollo del turismo en regional con el propósito de fomentar el arribo de cruceros por Puerto Antofagasta (suspendido 2021), aprovechando las oportunidades que genera la modificación de la ley cabotaje de pasajeros.

Dando un enfoque a las rutas turísticas de la región y gestión a la contribución del Corredor Bioceánico.

d) Mejorar la accesibilidad para cargas sobredimensionadas de proyecto

Con el objetivo de aumentar la oferta portuaria para la importación de las cargas de proyecto que se utilizan en la explotación de la minería regional, el Consejo lleva adelante una iniciativa que contempla disminuir las restricciones que posee Puerto Antofagasta en esta materia.

e) Potenciar el Corredor Bioceánico

Esta iniciativa busca fomentar el intercambio de mercancías entre los países de Chile, Argentina, Paraguay y Brasil, utilizando la conectividad que genera el Corredor Bioceánico del Trópico de Capricornio. En pandemia el Consejo Ciudad Puerto volcó su esfuerzo en ayuda social y apoyos a la comunidad ante la emergencia sanitaria, avanzando y continuando con el calendario de proyectos.

Marco de inversión social y valor compartido

Puerto Antofagasta cada año tiene el objetivo de mejorar y perfeccionar lo relacionado a la inversión social como práctica empresarial voluntaria, basada en contribuciones financieras y no financieras, que ayudan a las comunidades locales y a las sociedades a alcanzar sus prioridades de desarrollo bajo una modalidad de contraprestaciones dado su carácter de Empresa Pública del Estado. Como parte de nuestra Política de Sostenibilidad, facilitamos el uso de algunos de nuestros espacios físicos para la realización de actividades de bien público a organizaciones sin fines de lucro. Y adscribimos convenios de colaboración con diferentes entidades sociales, educacionales, deportivas, artísticas y culturales.

Enfoque en Derechos Humanos

Como empresa estatal, el respeto irrestricto a los derechos humanos es un principio abordado en todas las actividades de la compañía. La mirada de conducta empresarial responsable, con foco en DDHH, equidad de género, debida diligencia y matriz de riesgos, son uno de nuestros grandes avances en materia de enfoque.

Con el objeto de facilitar canales de asistencia técnica y mediación con los grupos de interés, contamos con mecanismos de denuncia frente a situaciones que puedan pasar a llevar la dignidad de las personas, con ello fomentamos con acciones instancias de escucha permanente para ser abordadas y mediación.

Nuestra Política de Recursos Humanos, contiene una declaración respecto de la importancia del respeto a la diversidad de las personas.

Actividades Sitio Cero

Sitio Cero, área del Puerto disponible para actividades comunitarias, debido a su ubicación privilegiada.

Se centra como un punto de encuentro necesario para la ciudad. Destacaron diversas e interesantes instancias, como Fillzic, ExpoHeroínas, entre otros:

Capacitación de Bomberos en Sitio Cero

Puerto Antofagasta, colabora constantemente con la labor y desarrollo del Cuerpo de Bomberos, este año no fue la excepción de utilizar el Sitio Cero para la capacitación de su personal, en esta ocasión maniobras frente a incendios.

Circo Vásquez en Sitio Cero de Puerto Antofagasta

El Circo Vásquez Acuático realizó a una nueva temporada de funciones en Sitio Cero de Puerto Antofagasta. La comunidad pudo disfrutar con sorpresas y nuevas rutinas.

Paseo por la Ciencia de Puerto Ideas en Sitio Cero

Más de 3.000 mil niños y niñas participaron del Paseo por la Ciencia del Festival Puerto de Ideas en el Sitio Cero de Puerto Antofagasta, lugar que con los años se ha consolidado en el centro de actividades educativas, sociales y culturales.

12° Feria Internacional del Libro Zicosur

En el Sitio Cero de Puerto Antofagasta Filzic confirmó ser uno de los eventos multiculturales con mayor presencia local y regional, ofreciendo conversatorios, talleres, lanzamientos literarios con referentes locales y nacionales, además de promover la labor de emprendedores, congregando a más de 160 mil personas durante sus 12 jornadas.

Bienal de Arte Contemporáneo

El Sitio Cero de Puerto Antofagasta albergó diferentes actividades de la Bienal de Arte Contemporáneo SACO 1.1, a la cual asistieron estudiantes de distintos establecimientos, público en general y contó con la exposición de artistas como el chileno Máximo Corvalán-Pincheira y brasileño João Paulo Racy, entre otros.

Feria del Libro Infantil y Juvenil

En Sitio Cero de Puerto Antofagasta se inauguró la 2° Feria Infantil y Juvenil FIJU, que se realizó entre el 26 de octubre al 1 de noviembre y contó con espacios de literatura, ilustración, música, manga y emprendedores locales.



Trabajo con entidades relacionadas y alianzas estratégicas

Creemos firmemente que para avanzar en sustentabilidad, se requiere generar alianzas estratégicas de trabajo colaborativo. Durante el 2023, hemos suscrito y extendido diferentes convenios de colaboración para el desarrollo de memorias, prácticas profesionales, intercambio de conocimientos entre ejecutivos, profesionales de EPA y alumnos.

Reuniones del Comité de Coordinación de Servicios Públicos

Puerto Antofagasta participó en las reuniones 2023 del Comité de Coordinación de Servicios Públicos, junto al Gobernador Marítimo Antofagasta, Capitán de Puerto Antofagasta, Director Regional de Aduanas, Seremi Salud de Antofagasta, Directora Regional del Servicio Agrícola y Ganadero, PDI y Agente de naves.

Puerto Antofagasta apoyó Nacional de Waterpolo sub 17

Puerto Antofagasta apoyó nueva versión del Nacional de Waterpolo Sub 17, desarrollado en la Piscina Olímpica Dr. Edmundo Ziede Abud. Competidores de diferentes partes del país, se dieron cita en esta importante competencia.

Visita alumnos de Hercor Capacitación

En la jornada nos visitaron 14 alumnos y alumnas de HERCOR Capacitación, que efectuaron el curso "Operaciones Básicas de Carga, Descarga y Protocolos de Seguridad en Faenas Portuarias".

Feria “Puerto Mujeres”

Puerto Antofagasta llevó a cabo con éxito el conversatorio “Innovación, Logística y Participación con Enfoque de Género”, actividad que lideró y dio el vamos a la feria de emprendimiento femenino “Puerto Mujeres: Porque la primera igualdad es la equidad”, instancia que conmemoró el Día Internacional de la Mujer.

Participación en reunión de Actualización del Plan Regulador de Antofagasta

Puerto Antofagasta dijo presente en la jornada de participación ciudadana de los actores productivos e instituciones, correspondiente a la etapa de Imagen-Objetivo del proceso de “Actualización del Plan Regulador de la comuna de Antofagasta”.

Jornada actualización Plan Comunal Antofagasta

Puerto Antofagasta participó de una nueva jornada de actualización del Plan Comunal Antofagasta. Entre los temas tratados destaca la validación de la Dimensión Urbano Construido, que consiste en cumplir con los objetivos de crecimiento, centralidades, Uso del Suelo, Reconversión, Movilidad y Borde Urbano.

Estudiantes holandeses visitan Puerto Antofagasta

Dos estudiantes de la Universidad de Maastricht, Países Bajos, quienes tienen a su cargo una investigación para la ONG holandesa Green Award, visitaron Puerto Antofagasta y se informaron en detalle de la logística. Incluso recorrieron el buque científico Abate Molina.

Participación en “Tercer Foro de Subnacionales del Corredor Bioceánico Capricornio”

Una delegación de Puerto Antofagasta estuvo presente en las actividades del “Tercer Foro de los Territorios Subnacionales del Corredor Bioceánico de Capricornio”, efectuado en Salta, Argentina, donde expusieron diferentes proyectos y desafíos, destacando la Zona de Desarrollo Logístico y la Modernización al Molo de Abrigo, sumado al aporte del desarrollo regional y país.

Visita de representantes del Estado de Paraná

Representantes del Estado de Paraná de Brasil visitaron el recinto portuario con la misión de potenciar el Corredor Bioceánico, uno de los proyectos más ambiciosos de la Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur. La visita, que formó parte del programa de las jornadas de la Escuela de Asuntos Internacionales Zona Centro Norte del Gobierno Regional Antofagasta, permitió que la delegación se informara y analizara en profundidad la logística ferroviaria - portuaria local.

Visita de Aduana Chile

Puerto Antofagasta recibió la visita de Aduana Chile en el Edificio Corporativo, entidad que vigila y fiscaliza el paso de mercancías por las costas, fronteras y aeropuertos del país. Durante la jornada ambas instituciones, abordaron acciones y acuerdos para mejorar en materia de fiscalizaciones y proyectos.

Puerto Antofagasta participó en Seminario Mujer y Minería 2023

Puerto Antofagasta participó del Seminario Mujer y Minería 2023, instancia organizada y desarrollada por la Asociación de Industriales de Antofagasta (AIA). Cifras, conclusiones, avances y aportes en la materia, fueron algunos de los aspectos destacados durante la jornada, junto a un conversatorio con expertas.

Inauguración año escolar del Colegio Don Bosco

Puerto Antofagasta dijo presente en la inauguración del año escolar del Colegio Don Bosco en Antofagasta. La Estatal junto a otras empresas del rubro minero e industrial, participó en la firma de convenio con la Asociación de Industriales de Antofagasta (AIA), que reafirma la labor y gestión con el establecimiento educacional.

1° Consejo de Turismo de Negocios 2023

Puerto Antofagasta participó en el 1° Consejo de Turismo de Negocios 2023, organizado por la Asociación de Industriales Antofagasta (AIA), donde se tuvo la oportunidad de conocer los desafíos y oportunidades que se tiene como región en materia de turismo de negocios.

Glorias Navales de Chile



Gracias al Plan de Relacionamiento Comunitario de EPA, se ejecutó un calendario de visitas a la Fragata Prat con público en general, diferentes organizaciones comunitarias y grupos de interés de EPA con los que la empresa ha sostenido una relación en el tiempo.

Tales como la Junta de Vecinos Centro y el Club Waterpolo, y acercándose a nuevas comunidades como los campamentos, a través de la Fundación Campamento de Ideas.

Reunión del Comité de Integración del Noroeste Argentino

Puerto Antofagasta fue parte de la XXXIII Reunión del Comité de Integración del Noroeste Argentino (NOA) - Norte Grande, en San Salvador de Jujuy, junto a representantes del Gobierno Regional y de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas en nombre de Antofagasta. Este encuentro reunió a autoridades de Salta, Tucumán y Jujuy en representación de la República Argentina; y de Antofagasta, Arica, Parinacota y Tarapacá, por la República de Chile.

Carnaval de los Colores

El Carnaval de los Colores Filzic 2023, que congregó a más de 3 mil músicos y bailarines, recorrió el borde costero de Antofagasta desde el sector del Balneario Municipal al Sitio Cero de Puerto Antofagasta. La fiesta del folclore latinoamericano permitió que comparsas de Arica, Iquique, Copiapó, La Serena, Valparaíso, Santiago y Buenos Aires, se hicieran presente en esta gran fiesta cultural.



Corrida Mes del Mar

Cientos de atletas amateurs y profesionales llegaron al borde costero, dispuestos a completar los 5 kilómetros, que inició y culminó en el TMO de Puerto Antofagasta, extendiéndose al Balneario Municipal de Antofagasta. Niños, niñas, familias enteras y adultos mayores, no quisieron dejar pasar esta actividad deportiva y de contacto con la naturaleza de la ciudad.

Participación en Feria Ambiental Sostenible

Participamos en la Feria Ambiental Sostenible desarrollada en la Plaza del Puerto Antofagasta. Como stand mostramos a la comunidad, principalmente escolar, iniciativas como los contenedores de volteo, catálogo de las especies arbóreas presentes en todo el recinto portuario, cuidado de la fauna del sector, proyectos, desafíos, entre otros.

Visita de estudiantes de Educación Parvularia UCN

Hasta Puerto Antofagasta, llegaron 17 alumnas y alumnos de segundo año de Educación Parvularia de la Universidad Católica del Norte (UCN), esto como parte de la asignatura "Jardín Infantil, Ciudadanía y Protagonismo Infantil".

Visita de estudiantes de Universidad Arturo Prat

Estudiantes de último año de la carrera de Ingeniería en Administración Logística de la Universidad Arturo Prat (UNAP), llegaron hasta Puerto Antofagasta como parte de la Cátedra "Transporte y Logística".

Visita de Embajadora de Finlandia

La embajadora de Finlandia, Johanna Kotkajärvi, llegó hasta Puerto Antofagasta para sostener reunión de trabajo junto a nuestro Gerente General Carlos Escobar y ejecutivos. Se expusieron los avances y desarrollo de aquel país en materia de logística marítima y portuaria inteligente.

Encuentro Planificación y Sostenibilidad

Hasta el edificio Las Empresas llegó Puerto Antofagasta, para participar del encuentro "Planificación y Sostenibilidad del desarrollo logístico y portuario de Chile". En la ocasión se mostró y exhibió la Política Nacional Logística Portuaria, donde se trataron temas como la Institucionalidad y regulación del sector logístico portuario, fiscalización del desarrollo económico, modernización laboral, entre otros.

Seminario "Minería 4.0. Futuro, Innovación y Tecnología"

Puerto Antofagasta asistió al Seminario "Minería 4.0. Futuro, Innovación y Tecnología", donde se dieron a conocer las últimas innovaciones en la industria minera, la creciente alza en materias de inteligencia artificial, las tendencias tecnológicas industriales con enfoques en sustentabilidad y el cambio de paradigma en materia de revolución tecnológica.

Comité Proveedores CCHC

Carlos Escobar Olguín, Gerente General de Puerto Antofagasta, dio a conocer la cartera de proyectos estratégicos que la empresa está ejecutando como la ampliación del Molo de Abrigo, Zona de Desarrollo Logístico La Negra, Antepuerto Portezuelo, entre otros, al Comité de Proveedores de la Cámara Chilena de la Construcción.

2° Encuentro Talento Mujer

Puerto Antofagasta fue parte del 2° encuentro de vinculación laboral "Talento Mujer", donde se analizó el potencial excepcional de las mujeres en el ámbito laboral y las iniciativas que promueven la igualdad y el crecimiento profesional con equidad de género.

Seminario de Educación Inicial y TEA

Puerto Antofagasta estuvo presente en el Seminario de Educación Inicial y desafíos del Trastorno Espectro Autista TEA, actividad que se realizó en el marco de las actividades del mes de la minería que realiza la Asociación de Industriales de Antofagasta (AIA).

Visita de BBNN

Puerto Antofagasta recibió la visita del asesor de Gabinete de la Subsecretaría de Bienes Nacionales, Luis Angulo y al equipo regional de BB.NN., quienes vinieron a verificar los grandes avances en materia de Planes de expansión y ejes de desarrollo productivo e infraestructura de los proyectos Zona de Desarrollo Logístico y el Antepuerto Portezuelo de Puerto Antofagasta.

Rueda de Negocios AIA

Puerto Antofagasta estuvo presente en rueda de negocios de la Asociación Industriales Antofagasta "AIA" en el marco de las actividades del mes de la minería. La oportunidad permitió ampliar la red de proveedores, y de esta manera, continuar a la vanguardia de las nuevas tecnologías y servicios para seguir entregando innovación, seguridad y sustentabilidad en todas sus operaciones.

Reunión de Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público

Puerto Antofagasta participó junto a la comunidad y actores estratégicos en la priorización de los proyectos del Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, impulsado por Creo Antofagasta y la Municipalidad de Antofagasta, como instrumentos de planificación territorial para aportar desde el rol público a la equidad urbana con visión sostenible.

Seminario "Desafíos y oportunidades de desarrollo marítimo - portuario de Antofagasta"

Empresa Portuaria Antofagasta estuvo presente y participó de manera activa en el seminario "Desafíos y oportunidades de desarrollo marítimo - portuario de Antofagasta", organizado por Antofagasta Terminal Internacional (ATI), en conjunto a Unión Portuaria Antofagasta. Durante este encuentro, autoridades portuarias e industriales se reunieron para discutir los desafíos actuales y futuros del sector.

Red de Turismo de negocios de Corfo Antofagasta

Empresa Portuaria Antofagasta (EPA) estuvo presente en el lanzamiento del programa Red de Turismo de negocios de Corfo Antofagasta, fortaleciendo la cadena de valor del turismo de manera asociativa como un actor relevante y estratégico del Consejo de Turismo de Negocios de la Asociación de Industriales Antofagasta (AIA).

Compañías de Bomberos se capacitan en el Sitio Cero del Puerto de Antofagasta



Un conjunto de Compañías de Bomberos concurrió al Sitio Cero del Puerto de Antofagasta para desarrollar diversas maniobras de capacitación para enfrentar incendios, lo que se enmarca en un convenio anual de colaboración entre la entidad portuaria y la institución conformada por voluntarios.

Plan de Logística Colaborativa 2023-2024

Puerto Antofagasta fue parte del Lanzamiento del Plan de Logística Colaborativa en su tercera versión 2023-2024, una iniciativa público-privada que busca facilitar la logística del transporte de mercancías durante la temporada alta, a través del flujo eficiente de las cargas transferidas por los Puertos del Estado.

Avances del Sistema de Información Territorial (SIT)

En el marco del convenio de colaboración con el Instituto de Políticas Públicas de UCN, Puerto Antofagasta estuvo presente en el lanzamiento de los avances del Sistema de Información Territorial (SIT). Puerto Antofagasta es parte de esta plataforma que contribuye al desarrollo y descentraliza la información, al entregar gratuitamente información útil, actualizada y georeferenciada.

Seminario Conducta Empresarial Responsable

Puerto Antofagasta fue parte del Seminario “Conducta Empresarial Responsable: caminos para la Debida Diligencia en Derechos Humanos y Medio Ambiente”, materias en la que nuestra empresa ejerce sostenidamente acciones concretas. La exposición fue dictada por Vanessa Maynou Gallegos, asesora senior de la División de Conducta Empresarial Responsable de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales y del Punto Nacional de Contacto (PNC Chile).

Apoyo a iniciativa Bodyboard Therapy

En el marco su Plan de Vinculación, Puerto Antofagasta apoyó la iniciativa Bodyboard Therapy, en la que se dieron clases de este deporte a niños y niñas del campamento “Todos Unidos por un Sueño”. El objetivo fue ayudar en la salud mental de los menores, en temas como mejora de autoestima, reconocimiento de emociones, problemas de ansiedad y autovaloración, reconocimiento de sus emociones y promoción de habilidades sociales como la empatía, la aceptividad, resiliencia, relaciones interpersonales e intrapersonales, entre otros.

Universidad Social

Como socios estratégicos y miembros del Consejo Consultivo de Alianza Antofagasta, en Puerto Antofagasta apoyamos el proyecto Universidad Social, instancia cuyo objetivo fue entregar herramientas a lideresas y líderes comunitarios, agentes de cambio y dirigentes y dirigentas sociales para que puedan tener formación profesional en formular y gestionar proyectos sociales y culturales para postular a fondos. Para ello, se realizó un plan inédito que congregó de manera colaborativa a la academia, reuniendo a tres entidades educativas de la zona, Universidad de Antofagasta (UA), AIEP y Universidad Santo Tomás (UST), junto a empresas y organizaciones de la sociedad civil para entregar nuevos líderes, saberes y habilidades a los diferentes agentes de cambio y dirigentas y dirigentes sociales.



Actualización de la Política Regional de Integración e Internacionalización de la Región de Antofagasta - PRIIA

Puerto Antofagasta fue parte de las Jornadas de Diálogo que se realizaron en el marco del Programa de Actualización de la Política Regional de Integración e internacionalización de la Región de Antofagasta - PRIIA, donde actores claves de la zona analizaron la actualidad y desarrollo en temáticas como infraestructura, transporte, economía, industria, turismo, comercio, inversiones, entre otras.

Encuesta Barómetro Regional de Antofagasta

Puerto Antofagasta fue parte del Seminario Resultado de la Encuesta Barómetro Regional de Antofagasta, donde se compartieron los resultados del trabajo de campo realizado en temas como minería, seguridad pública, satisfacción con la democracia, evaluación de autoridades, inmigración, elecciones políticas y temas de contexto. La participación de EPA se enmarca en nuestro convenio de colaboración con el Instituto de Políticas Públicas de UCN, junto al constante trabajo que realiza la empresa portuaria por el desarrollo armónico de la ciudad de Antofagasta.

“Encendido del árbol” en la Plaza del Puerto

Esta tradicional actividad es realizada por Puerto Antofagasta desde hace más de 20 años, con el objetivo de iniciar las celebraciones de Navidad con canciones, juegos, obras de teatro, chocolate y gran espíritu navideño.

Taller de Validación de Propuestas para el Plano Regulador de Antofagasta

Puerto Antofagasta participó del Taller de Validación de Propuestas para el Plano Regulador de Antofagasta, organizado por la Cámara Chilena de la Construcción. En la ocasión, actores relevantes de distintos sectores se reunieron para analizar los pasos realizados entorno a las modificaciones al PRC, para luego realizar un trabajo conjunto de formulación de apreciaciones e ideas que contribuyan a la optimización de este importante proceso para el futuro de nuestra ciudad.

Lanzamiento Inmisario Aguas Antofagasta

En una operación conjunta con Empresa Portuaria Antofagasta, la constructora Belfi, a cargo de las obras de ampliación de la Planta Desaladora Norte (PDN), en coordinación con Aguas Antofagasta, trasladaron desde Puerto Antofagasta hasta las instalaciones de la PDN, todas las partes y piezas que permitirán ensamblar el nuevo inmisario destinado a la absorción de agua de mar para la producción de agua potable.



Firma de convenio con Universidad de Antofagasta

Puerto Antofagasta y Universidad de Antofagasta (UA) realizaron la firma del Convenio Marco de Colaboración entre ambas entidades para la materialización de grandes proyectos e investigaciones. La instancia formaliza el constante trabajo de colaboración, vinculación, extensión y asistencia mutua que ambas partes vienen realizando desde hace años, con el fin de posibilitar el desarrollo de actividades de promoción, formación, docencia, intercambios, pasantías, facilitación de información, realización de estudios y proyectos de investigación que contribuirán significativamente al futuro de la región.

Lanzamiento Mesa Regional Mujer, Logística y Transporte

La jornada se realizó en el Sitio 3 de Puerto Antofagasta y contó con la presencia de mujeres que destacan en diferentes rubros, como en el de la Grúa Horquilla, Camiones y Conductoras, además de la Seremi de la Mujer y La Equidad de Género, Seremi de Transporte y Telecomunicaciones y Seremi del Trabajo y Previsión Social.

Escuela de Líderes Vecinales

Puerto Antofagasta apoyó la realización del programa 4° Escuela de Líderes Vecinales: Mejorando la Gestión. La malla curricular y gestión estuvo a cargo de la Universidad Arturo Prat UNAP, sede Antofagasta. Este programa se realizó bajo convenio de colaboración junto a la Empresa Portuaria Antofagasta (EPA) e instituciones públicas y privadas.

Feria FILZIC en
Sitio Cero de
Puerto
Antofagasta



Lanzamiento
inmisario Aguas
Antofagasta



Acuerdo de Producción Limpia "La Negra"



Acuerdo Mesa de Mujer y Minería



Tradicional actividad
navideña, el Encen-
dido del árbol en
Plaza del Puerto
Antofagasta

COPA

Comunidad Logística Portuaria Antofagasta

COPA, es una corporación de derecho privado sin fines de lucro, que nace el año 2010 bajo la necesidad de articular a todos los Stakeholders del rubro marítimo portuario para realizar un trabajo junto a la comunidad y acercar el mundo del Mar a la ciudadanía, y de esa manera representar a toda la Comunidad Logística Portuaria que opera en nuestro terminal. Entre las empresas participantes se encuentran: Empresa Portuaria Antofagasta, Antofagasta Terminal Internacional, Mall Plaza Antofagasta, como socios fundadores, Además de D&C, Altonorte, AIA, Ultramar, Albemarle, FCAB y SITRANS. Durante estos 14 años de funcionamiento se han realizado numerosas actividades que la han posicionado como un actor relevante en la comuna aportando a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, y durante este último año 2023 se ha ido fortaleciendo su posicionamiento logístico en la comunidad con el propósito de optimizar el sistema logístico.

Actividades transversales

- En el mes de febrero se desarrolló la exposición fotográfica de imágenes marítimas de la ciudad, en dependencias de MallPlaza, en adhesión al 144° Aniversario de la ciudad de Antofagasta, actividad que se extendió durante tres meses y que tuvo una gran acogida de público y valoración comunitaria.
- Con motivo del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, COPA fue parte del equipo de trabajo de EPA que desarrolló “Puerto Mujeres” una iniciativa que contempló un conversatorio denominado “Innovación, logística y participación con enfoque de género” el que contó con un panel de expertas representativas del mundo académico, mujeres transportistas y directorio de la Comunidad Logística Portuaria. En forma simultánea se organizó una feria de mujeres emprendedoras que le imprimió un colorido marco a la actividad, contando además con una gran afluencia de público.
- Durante el mes de abril y a propósito de la promulgación de la nueva ley de personas con trastornos del espectro autista, se llevó a cabo Seminario que abordó el nuevo cuerpo legal, contando con la participación de la Dirección Regional de Aduanas que abordó las franquicias tributarias que benefician a las personas en situación de discapacidad. Este Seminario congregó a socios de la Comunidad Portuaria, organizaciones de y para personas con discapacidad, servicios públicos, academia y público en general.
- En mayo y en adhesión al mes del mar, COPA, junto a sus empresas socias organizó la “Primera Corrida Familiar Mes del Mar” actividad inclusiva que contó con un amplio respaldo ciudadano y se tradujo en la participación de más de mil corredores/as de todas las edades que se dieron cita en esta gesta deportiva no competitiva, que tuvo su punto de partida al interior de Puerto Antofagasta, lo cual sin duda le imprimió un sello imponente y distintivo que permitió a la comunidad conocer las instalaciones del terminal portuario, su historia y la relevancia de Puerto Antofagasta en el desarrollo de la ciudad.

PROGRAMAS SOCIALES

Para EPA, mantener y mejorar los procesos de vinculación con la comunidad es uno de los objetivos estratégicos.

Durante 2023, se desarrolló un completo Plan de Vinculación y Relacionamento Comunitario, el cual permitió un trabajo conjunto con la comunidad, líderes y lideresas vecinales, agentes de cambio, estudiantes, academia, organizaciones sociales, etc.

Programa de visitas al puerto

El recorrido por las instalaciones de EPA en mantener una política de “Puertas Abiertas” con la ciudadanía. Las puertas de Puerto Antofagasta se abren a estudiantes de colegios, escuelas y liceos, estudiantes universitarios, JJVV, autoridades locales, regionales, nacionales e internacionales.

Ciclovía en tu Puerto

Puerto Antofagasta aporta con un 10% de las áreas verdes de Antofagasta. En esa línea, el Paseo Ciclovía resalta por incentivar uso de un medio de transporte ecológico, eficiente y saludable, aportando a la calidad de vida de quienes habitan la ciudad y de quienes a diario transitan por el sector.

Actividades de encuentro con las Comunidades en “Sitio 0”

Durante todo el año, Puerto Antofagasta entrega más de 6 mil metros cuadrados para la realización de actividades que mejoren la calidad de vida de la comunidad. En ese marco, se realizan actividades artístico-circenses, de divulgación científica, arte, literatura, música, entre otros.

Navidad en tu Puerto.

Desde hace más de 20 años, Empresa Portuaria Antofagasta realiza la tradicional celebración del “Encendido del Árbol” en la Plaza del Puerto, con gran participación y entusiasmo de las familias antofagastinas.

Circo en tu Puerto

El programa Circo en tu Puerto recibe todos los años a grandes exponentes de esta tradicional actividad artística y de entretenimiento, con el objetivo de entregar a la comunidad la posibilidad de disfrutar de entretenidas jornadas familiares.

Alianzas estratégicas

Puerto Antofagasta genera constantemente redes de trabajo y convenios de colaboración, integrando diversas organizaciones que permiten poner en valor la labor portuaria, potenciando el Puerto de Antofagasta y aportando al desarrollo armónico de la ciudad.

Cumplimiento social

Durante el año 2023 sólo se tuvo un proceso sancionatorio contra la empresa en materia administrativa por denuncia ingresada al Servicio Agrícola y Ganadero.

N de Sanciones	2023		2022		2021	
	MONTO	N°	MONTO	N°	MONTO	N°
	756.888	1	\$2.453.619	-	541.710	1

Erradicación de la pobreza

POLÍTICA	POLÍTICA de Sustentabilidad y cambio climático					
FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	Enero a Diciembre 2021					
META 2021 (M\$)	monto mm\$			monto mm\$		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021
PROGRAMA						
Erradicación de la pobreza integración	0	3.385	3.738	0	0,919	0,022
Educación para terceros externos a la organización	20.686	13.116	21.824	0,08	0,119	0,015
Salud y Nutrición	15.166	4.273	3.000	0,06	0,023	0,118
TOTAL	35.852	20.774	28.562	0,14	1,061	0,155

X. ESTADO FINANCIERO

En esta sección:
Resultados financieros
Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
Estados de cambios en el Patrimonio Neto
Estados de Flujo de Efectivo Directo
Notas a los Estados Financieros

Moneda funcional : Pesos chilenos

Moneda de presentación : M\$

Resultados Financieros

El resultado antes de impuestos del ejercicio 2023 fue superior en MM\$3.285.- respecto del ejercicio 2022, equivalente a un 25%, lo cual se debe principalmente a mayores ingresos por actividades ordinarias MM\$4.852 con respecto al ejercicio anterior.

Entre los servicios con mayor incidencia se encuentran:

Uso Muelle a la Nave: Uso muelle a la Nave por MM\$1.267 correspondiente a mayores servicios en uso de muelle a las naves por embarcaciones menores.

Concesionamiento por MM\$1.223 equivalente al 12% por mayores ingresos por Concesión Portuaria MM\$1.068 producto de mayores toneladas transferidas y un aumento por Concesión Inmobiliario por MM\$155.

Almacenamiento MM\$860 equivalentes al 18% por mayores servicios de carga general y/o granel cubierta-descubierta, almacenamiento boliviano y provisión por servicios de almacenaje por MM\$2.151 v/s menores servicios en almacenamiento concentrado mineral boliviano por MM\$1.291.-

Uso muelle a la Carga por MM\$643, correspondiente a mayores servicios en carga general MM\$542 y mayores ingresos en carga cabotaje MM\$101.

Otros servicios aumentaron en MM\$600 equivalente al 24%, mayores ingresos en apoyo logístico y marítimo MM\$398, uso y arriendo de contenedores volteo MM\$86, suministro de agua-electricidad MM\$50, emisión de permisos-habilitación-certificaciones MM\$48 y otros servicios MM\$18.

TUP por MM\$312 equivalente al 13%, por mayores variaciones en:

SERVICIO	2023	2022	AUMENTO
Toneladas transferidas	3.158.192	2.730.020	428.172
TRG	7.405.607	6.883.211	522.396
Naves atendidas	259	221	38

Acopio MM\$-54 leve disminución del 4% por menores servicios en carga proyectos carga peligrosa por MM\$-163 v/s mayores servicios en carga general por MM\$58 y contenedores vacíos por MM\$51.

Los costos y gastos se vieron aumentados en MM\$1.939 equivalentes a un 22%, particularmente en los ítems de patentes y contribuciones (MM\$719), otros gastos generales (MM\$353), gastos por beneficios a los empleados (MM\$310), depreciaciones y amortizaciones (MM\$210), otros servicios de terceros (MM\$194) y seguros (MM\$86).

Mediante Decreto N°90 de 27 marzo de 2023 de los Ministerios de Hacienda, Transportes y Telecomunicaciones, se fijó el monto definitivo de traspasos de anticipo y/o utilidades al Fisco de Chile, el que asciende a M\$1.500.000.-

ESTADO FINANCIERO

1. Dictamen de los auditores independientes
2. Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
3. Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
4. Estados de Flujos de Efectivo Directo
5. Notas a los Estados Financieros



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Directores
Empresa Portuaria Antofagasta

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de **Empresa Portuaria Antofagasta** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, el estado financiero adjunto presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Empresa Portuaria Antofagasta** al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de **Empresa Portuaria Antofagasta** y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 no cuentan con el reconocimiento del valor residual de las obras ejecutadas por el Concesionario Portuario Antofagasta Terminal Internacional en los sitios 6-7.

Los estados financieros de **Empresa Portuaria Antofagasta** al 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otros auditores quienes emitieron una opinión sin salvedad sobre los mismos con fecha 29 de marzo de 2023.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar y presentar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de **Empresa Portuaria de Antofagasta** para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista.

El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.

- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de **Empresa Portuaria Antofagasta**. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de **Empresa Portuaria Antofagasta** para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Santiago, 27 de marzo de 2024

JUAN ANSELMO SOBARZO VIDAL
Firmado digitalmente
por JUAN ANSELMO
SOBARZO VIDAL

Rut: 15.582.410-7

**Sociedad de Profesionales
Ossandón Auditores**
Member of
BKR International

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(En miles de pesos - M\$)

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES:

Efectivo y equivalentes al efectivo	4	12.734.985	5.632.625
Otros activos financieros corrientes	5	2.058.016	1.993.805
Otros activos no financieros corrientes	6	741.620	221.181
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	7	1.136.757	1.053.666
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	8	3.913.134	4.889.127

Total de activos corrientes

20.584.512 13.790.404

NO CORRIENTES:

Otros activos financieros no corrientes	5	15.511.050	16.955.678
Otros activos no financieros no corrientes	9	3.724.379	3.338.316
Activos intangibles distintos de la plusvalía	10	102.895	65.273
Propiedades, planta y equipos	11	76.510.513	63.398.671
Propiedad de inversión	12	23.163.823	23.179.613

Total de activos no corrientes

119.012.660 106.937.551

TOTAL DE ACTIVOS

139.597.172 120.727.955

Las notas adjuntas número 1 a la 31 forman parte integrante de estos estados financieros

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO

PASIVOS CORRIENTES:

Otros pasivos financieros corrientes	13	-	257.911
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	134.704	39.921
Otras provisiones corto plazo	15	51.684	45.769
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	16	7.794.171	5.763.359
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	17	228.711	197.086
Otros pasivos no financieros corrientes	18	3.537.287	3.319.988

Total de pasivos corrientes

11.746.557 9.624.034

NO CORRIENTES:

Otros pasivos financieros no corrientes	13	2.670.288	2.320.756
Pasivos por impuestos diferidos	19	13.447.889	6.325.897
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	17	602.759	889.137
Otros pasivos no financieros no corrientes	18	16.091.904	17.586.934

Total de pasivos no corrientes

32.812.840 27.122.724

Total pasivos

44.559.397 36.746.758

PATRIMONIO :

Capital emitido y pagado	20	61.653.059	61.653.059
Ganancias acumuladas	20	28.232.362	23.199.699
Otras reservas	20	5.152.354	(871.561)

Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora

95.037.775 83.981.197

Patrimonio total

95.037.775 83.981.197

TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS

139.597.172 120.727.955

Las notas adjuntas número 1 a la 31 forman parte integrante de estos estados financieros

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos - M\$)

	Nota N°	Acumulado	
		01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	21 a)	26.078.715	21.226.903
Gastos por beneficios a los empleados	21 b)	(1.806.898)	(1.496.921)
Gasto por depreciación y amortización		(1.511.058)	(1.309.701)
Otros gastos, por naturaleza	21 c)	(7.297.720)	(5.870.537)
Otras ganancias		<u>2.141</u>	<u>21.074</u>
Ganancias de actividades operacionales		<u>15.465.180</u>	<u>12.570.818</u>
Ingresos financieros netos	21 d)	815.842	399.913
Ganancia (pérdida) de cambio en moneda extranjera	21 e)	31.156	(8.743)
Resultados por unidades de reajuste	21 f)	<u>66.338</u>	<u>131.411</u>
Ganancia, antes de impuesto		<u>16.378.516</u>	<u>13.093.399</u>
Gasto por impuestos a las ganancias	19	<u>(9.952.682)</u>	<u>(2.718.138)</u>
Ganancia del período		<u>6.425.834</u>	<u>10.375.261</u>
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		<u>6.425.834</u>	<u>10.375.261</u>
Ganancia del período		<u>6.425.834</u>	<u>10.375.261</u>
Estado de otros resultados integrales			
Ganancia		<u>6.425.834</u>	<u>10.375.261</u>
Total resultado de ingresos y gastos integrales		<u>6.425.834</u>	<u>10.375.261</u>
Ganancia integral atribuible a los propietarios de la controladora		<u>6.425.834</u>	<u>10.375.261</u>
Total resultado integral		<u>6.425.834</u>	<u>10.375.261</u>
Estado de otros resultados integrales			
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancia (pérdida) actuarial	20	106.478	(23.081)
Impuestos diferidos	20	<u>69.211</u>	<u>15.002</u>
Total resultado integral		<u>175.689</u>	<u>(8.079)</u>

Las notas adjuntas número 1 a la 31 forman parte integrante de estos estados financieros

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos - M\$)

31 de diciembre de 2023

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Otras Reservas M\$	Reserva por Ganancia (pérdida) M\$	Total otras reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01/01/2023	61.653.059	(828.067)	(43.494)	(871.561)	23.199.699	83.981.197
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por corrección de errores	-	-	-	-	106.829	106.829
Saldo inicial reexpresado	61.653.059	(828.067)	(43.494)	(871.561)	23.306.528	84.088.026
Cambios en el patrimonio						
Ganancia	-	-	-	-	6.425.834	6.425.834
Otro resultado integral	-	-	175.689	175.689	-	175.689
Reversa deterioro de los activos	-	5.848.226	-	5.848.226	-	5.848.226
Resultado integral	-	5.848.226	175.689	6.023.915	6.425.834	12.449.749
Distribución de utilidades	-	-	-	-	(1.500.000)	(1.500.000)
Otro incremento (decremento) en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2023	61.653.059	5.020.159	132.195	5.152.354	28.232.362	95.037.775

31 de diciembre de 2022

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Otras Reservas M\$	Reserva por Ganancia (pérdida) M\$	Total otras reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01/01/2022	61.653.059	(828.067)	(35.415)	(863.482)	14.322.940	75.112.517
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por corrección de errores	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	61.653.059	(828.067)	(35.415)	(863.482)	14.322.940	75.112.517
Cambios en el patrimonio						
Ganancia	-	-	-	-	10.375.261	10.375.261
Otro resultado integral	-	-	(8.079)	(8.079)	1.498	(6.581)
Reversa deterioro de los activos	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	(8.079)	(8.079)	10.376.759	10.368.680
Distribución de utilidades	-	-	-	-	(1.500.000)	(1.500.000)
Otro incremento (decremento) en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2022	61.653.059	(828.067)	(43.494)	(871.561)	23.199.699	83.981.197

Las notas adjuntas número 1 a la 31 forman parte integrante de estos estados financieros

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos - M\$)

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Clases de cobros por actividades de operación:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	30.056.928	23.745.175
Clases de pagos:		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(3.700.493)	(2.222.051)
Pagos por cuenta de los empleados	(2.026.793)	(1.490.723)
Impuesto a las ganancias pagados y otros impuestos	(11.132.335)	(8.064.212)
Otras salidas de efectivo	<u>(4.213.888)</u>	<u>(3.408.137)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>8.983.419</u>	<u>8.560.052</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compras de Propiedades, planta y equipos	(990.310)	(1.672.106)
Compras de intangibles	(53.897)	(16.807)
Intereses recibidos	886.003	327.964
Otras entradas de efectivo	<u>38.985</u>	<u>29.137</u>
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(119.219)</u>	<u>(1.331.812)</u>
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Distribución de utilidades	(1.500.000)	(1.500.000)
Intereses pagados	(8.696)	(30.010)
Pago de préstamos	<u>(253.144)</u>	<u>(806.792)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>(1.761.840)</u>	<u>(2.336.802)</u>
INCREMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	<u>7.102.360</u>	<u>4.891.438</u>
EFFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	<u>-</u>	<u>-</u>
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	<u>7.102.360</u>	<u>4.891.438</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO	<u>5.632.625</u>	<u>741.187</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>12.734.985</u></u>	<u><u>5.632.625</u></u>

Las notas adjuntas número 1 a la 31 forman parte integrante de estos estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Empresa Portuaria Antofagasta es una Empresa del Estado, creada por la Ley N°19.542 de fecha 19 de marzo de 1997, constituida mediante Decreto Supremo N°235, de fecha 1 de julio de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones e inscrita en el Registro de Valores bajo el N°683, encontrándose desde esa fecha sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Financiero. Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.382 de fecha 20 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción y con fecha 9 de mayo de 2010, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el N°46.

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Antofagasta, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria. Al respecto, Empresa Portuaria Antofagasta maneja cuatro Unidades de Negocios:

- Administración del concesionamiento del Frente de Atraque N°2 del Puerto, concesionado el 2003 y por 30 años a Antofagasta Terminal Internacional, la que opera los Sitios 4-5, 6 y 7. Para este último, el concesionario presentó un proyecto de ampliación, para prestar mejor atención a los buques post-panamax que crecientemente recalcan en Puerto Antofagasta.
- Administración y explotación del Frente de Atraque N°1 de Puerto Antofagasta, con sus almacenes y áreas de respaldo, además de los Sitios 1, 2 y 3, los que registran poco uso debido a que requieren inversiones en el mejoramiento de su superestructura, tanto para aumentar su calado para recibir y atender naves de mayor eslora.
- Administración del Antepuerto Portezuelo, donde se almacenan los concentrados procedentes de Bolivia, antes de ser embarcados por Puerto Antofagasta, en virtud del Tratado de Paz y Amistad de 1.904 entre Chile y Bolivia.
- El área de negocios de Infraestructura y Servicios para el Turismo y Comercio Regional comprende la administración del concesionamiento a Mall Plaza Antofagasta de la primera parte del proyecto "Puerto Nuevo", vigente hasta el año 2034. El año 2009 se inició el proceso de licitación de la segunda etapa de este proyecto en pro del desarrollo urbano, en el que Empresa Portuaria Antofagasta actúa como facilitador, articulador y promotor de actividades comerciales en el ámbito turístico, comercial e inmobiliario regional, mediante la inversión privada en terrenos originalmente de propiedad fiscal.

En el ejercicio 2023, se reversó el deterioro de activo fijo por M\$13.600.525, generando un cargo extraordinario a resultado por concepto de impuestos diferidos de M\$1.088.048, aumentando el monto de Impuesto a la Renta a M\$9.952.682.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Bases de preparación

Los presentes estados financieros de Empresa Portuaria Antofagasta, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB)

Los presentes estados financieros para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, cumplen con cada una de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes a esas fechas.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Empresa. En nota 2g) de estos estados financieros se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas

b) Modelo de presentación de estados financieros

De acuerdo con lo descrito en la Circular N°1.879 de la comisión para el Mercado Financiero y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (IFRS, en su sigla en inglés), Empresa Portuaria Antofagasta cumple con emitir los siguientes Estados:

- ✓ Estados de Situación Financiera
- ✓ Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
- ✓ Estados de Flujo de Efectivo Método Directo
- ✓ Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores Directores toman conocimiento de los Estados Financieros de Empresa Portuaria Antofagasta al 31 de diciembre de 2023 y se hacen responsables de que la información en ellos contenida, corresponde a la que consignan los Libros de Contabilidad de la Empresa.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de estos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla en los próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Estos estados financieros al 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados en sesión ordinaria de Diserectorio N°490 celebrada el 27 de marzo de 2024.

d) Período contable

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

Estados de Situación Financiera	Al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
Estados de Resultados	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
Estado de Flujos de Efectivo	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

e) Moneda funcional y de presentación

De acuerdo a lo establecido en Oficio Circular N°427 de fecha 28 de marzo de 2007, la Administración de Empresa Portuaria Antofagasta procedió a efectuar un estudio que respalda la determinación de la moneda funcional.

Cabe destacar que la Administración de Empresa Portuaria Antofagasta ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el peso chileno.

f) Transacciones moneda extranjera y saldos convertibles

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

	31.12.2023	31.12.2022
	\$	\$
Unidades de Fomento	36.789,36	35.110,98
Dólar estadounidense	877,12	855,86

g) Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activo, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden estar afectados por estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que estas son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los Estados Financieros son los siguientes:

- Estimación de provisiones y contingencias.
- Estimación de la vida útil de Propiedades, planta y equipos.
- Cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- Impuestos diferidos.
- Beneficios al personal.
- Deterioro de cuentas por cobrar.
- Deterioro de activo fijos.
- Deterioro de propiedades de inversión.
- Activos y Pasivos por cánones mínimos garantizados.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.

h) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen, inicialmente, por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva que Empresa Portuaria Antofagasta no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva, de acuerdo con el modelo de deterioro implementado por la administración.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de provisión para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

i) Otros activos no financieros, corrientes

Son aquellos activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados, se reconocen en este rubro.

j) Otros activos financieros corrientes y no corrientes

En este rubro se han clasificado activos financieros corrientes y no corrientes asociados a la concesión portuaria y concesión turística e inmobiliaria, que corresponden a la cuenta por cobrar que tiene Empresa Portuaria Antofagasta con Antofagasta Terminal Internacional y con Plaza Antofagasta S.A., por las cuotas y cánones mínimos fijos garantizados deben cancelar durante todo el período de la concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido (otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes). La tasa de descuento se aplicará en forma trimestral. La tasa utilizada para determinar el valor actual se ha tomado como base estadística la del Banco Central de Chile, de precios commodities, spread EMBI Chile y bonos de EE.UU. a 10 años promedio, tasa aplicativa para bases en dólares y en unidades de fomento.

CONCESIONES	Moneda	Años de Concesión Restantes	Tasa de Descuento al 31.12.2023	Tasa de Descuento al 31.12.2022
Antofagasta Terminal Internacional (ATI)	USD	9,4	5,35%	5,08%
Plaza Antofagasta S.A. (MPA)	UF	10,4	2,44%	1,65%

k) Propiedad es, planta y equipos

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la Empresa es reconocida por la vía de inversión directa. Su medición es al costo. Conforman su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo D 6) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la Empresa revaluó determinados bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos.

A futuro la Empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal la que se expresa por meses y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere.

Las estimaciones de útiles y el posible deterioro de los bienes son revisados al menos anualmente. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce en forma inmediata hasta su importe recuperable.

Los costos en que se incurren por mantenciones mayores son reconocidos como propiedades, planta y equipos cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en NIC 16. Estos activos son amortizados con cargo a resultados, en el período restante hasta, la próxima mantención mayor programada.

Empresa Portuaria Antofagasta ha separado por componentes los bienes raíces en los casos que aplique tal distinción (terrenos y bienes inmuebles). Los terrenos se registrarán de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida y por lo tanto, no son objetos de depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumenten la vida útil de estos, o su capacidad económica, se registrarán como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en resultados como costos del período en que se incurren.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

La Empresa ha determinado valores residuales a algunos bienes de propiedades, planta y equipos en base a una estimación confiable (determinada por asesores externos) de este valor al final de su vida útil.

La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos, o en condiciones de funcionamiento normal. La depreciación es reconocida con cargo a resultados en base lineal sobre las vidas útiles, expresadas en años, de cada componente de un ítem de propiedades, planta y equipos. Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes: La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente y se ajustarán de ser necesario.

Vidas Útiles

Las vidas útiles promedio estimadas por clase de bienes son las siguientes (meses):

Grupo	Meses promedio
Edificios	250
Instalaciones fijas y accesorios	395
Vehículos de motor	80
Planta y equipos	87
Equipos de tecnología de la información	55
Otras Propiedades, planta y equipos	107

Zona de Desarrollo Logístico La Negra

Empresa Portuaria Antofagasta ha recibido de parte del Fisco de Chile (Ministerio de Bienes Nacionales) y a título gratuito, un bien inmueble para la ejecución de un proyecto para el "Desarrollo Plataforma Logística área de respaldo portuario La Negra", que contempla la construcción, habilitación y mantención de una plataforma logística área de respaldo portuario a un plazo de 30 años, donde se obliga a la concesionaria a destinar el inmueble fiscal que se le otorga en concesión, exclusivamente al desarrollo del proyecto indicado.

Las obligaciones que emanan de la entrega del terreno por parte de la Empresa serán la restitución del inmueble que la concesionaria deberá elaborar un plan de abandono siguiendo estándares internacionales de la industria para la restitución del inmueble, y en caso de no existir, la concesionaria deberá restituir el inmueble en las mismas condiciones en que lo ha recibido al inicio de la concesión, retirando cualquier construcción o elemento existente, dejando el terreno libre de escombros, lo cual podría conllevar a una provisión de desmantelamiento para la Empresa.

I) Propiedades de inversión

El rubro “Propiedades de Inversión” incluye, fundamentalmente, terrenos y construcciones que se mantienen con el propósito de explotarlos mediante un régimen arrendamiento.

Las propiedades de inversión se valoran por su costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Las propiedades de inversión, excluidos los terrenos, se depreciarán distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil.

Las vidas útiles promedio estimadas por clase de bienes son las siguientes (meses):

Grupo	Meses promedio
Instalaciones fijas y accesorios	1.632

Los activos a que se refieren las Propiedades Inversión corresponden en su mayoría (82%) a terrenos que fueron entregados a terceros para su explotación hasta el año 2034 y la mayor inversión sobre dichos terrenos ha sido la construcción de obras destinadas a la explotación comercial (Mall Plaza) y ha sido realizado por el tercero.

Adicionalmente no existen transacciones en el mercado para propiedades similares y no se dispone de otras formas de medir el valor razonable.

Al término de la concesión (año 2034), los activos serán devueltos por el tercero a su costo de reposición, por lo tanto, a esa fecha los activos serán recibidos por la Empresa y medidos a su valor razonable de manera de confirmar que los costos de reposición no difieren del valor razonable de los activos recibidos.

A futuro la Empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal la que se expresa por meses y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere.

Las estimaciones de vidas útiles y el posible deterioro de los bienes son revisados al menos anualmente.

m) Deterioro de los activos

La política establecida por Empresa Portuaria Antofagasta, en relación con el deterioro se aplica como sigue:

- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

Para el caso de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se consideran en deterioro la partida esperada, determinada estadísticamente de acuerdo con la información histórica existente.

- Deterioro de Propiedades, planta y equipos y propiedades de inversión:

Al 31 de diciembre de 2023, la Empresa ha procesado el reverso del valor del deterioro de la UGE Multioperado (TMO) para las Propiedades Plantas y Equipos, por un monto de M\$13.600.525 de acuerdo con un estudio de flujos futuros y con una tasa de descuento de 3,99% informada por el SEP.

- Deterioro de activos no financieros:

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han tenido pérdida de valor.

Evalúa todos sus activos en cuatro UGE's que son Terminal Multioperado, Concesiones Portuarias, Portezuelo e Inmobiliario.

Se ha determinado como fecha para el cálculo de deterioro el 31 de diciembre de cada año.

Las hipótesis con las cuales la Empresa determina los flujos futuros son:

Las proyecciones de ingresos y salidas de cajas fueron hechas en base a la mejor estimación que se tiene de la planificación estratégica.

Los principales supuestos de proyección son:

- ✓ Las cifras proyectadas son en pesos nominales de cada año, considerando los siguientes valores de inflación (IPC):

▪	2022	:	12,8%	(Anual)
▪	2023	:	3,9%	(Anual)

- ✓ Para las proyecciones de perpetuidades, se consideró una tasa de crecimiento de 3% nominal, es decir, 0% real.
- ✓ En el caso de la Concesión Portuaria, se incorporaron proyecciones hasta el año 2027. A partir de ese año, se estima una perpetuidad consistente en el último margen operacional proyectado (año 2027), correspondientes a la determinación y evaluación del deterioro de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

- ✓ Respecto a las inversiones, por contrato es el Concesionario quien debe realizarlas, razón por la cual no fueron incluidas en los flujos.
- ✓ Para la Concesión Inmobiliaria, se hizo la proyección de flujos hasta el año 2027. A partir de ese año, se estima una perpetuidad consistente en el último margen operacional proyectado (año 2027), correspondientes a la determinación y evaluación del deterioro de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023

n) Instrumentos Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Empresa se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

1. Activos Financieros

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos y pasivos financieros, a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados. Los activos financieros con todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación.

Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente. Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

▪ Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- ✓ El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- ✓ El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

▪ **Costo amortizado y método del interés efectivo**

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio.

Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero.

Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Empresa reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial.

El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye en la línea “reajustes e intereses cobrados a clientes”.

▪ **Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)**

Los instrumentos financieros mantenidos por la Empresa son clasificados a VRCCORI. Los instrumentos financieros son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo son reconocidos en resultados. Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

■ Instrumentos de patrimonio designado para ser medidos a VRCCORI

En el reconocimiento inicial, la Empresa puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI.

La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3. Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- ✓ Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano o,
- ✓ En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Empresa gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- ✓ Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción.

Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Empresa tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Empresa reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea "ingresos financieros" en el estado de resultados.

■ Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- ✓ Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Empresa designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- ✓ Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de estos sobre bases diferentes. La Empresa no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura.

■ Deterioro de activos financieros

La Empresa reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas ("PCE") sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar por arrendamientos, importes adeudados por clientes bajo contratos en construcción, así como también un compromiso de préstamos y contratos de garantía financiera. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio.

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

La Empresa siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, importes adeudados de clientes bajo contratos de construcción y cuentas por cobrar por arrendamientos. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Empresa, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Empresa reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Empresa mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

La evaluación de si debieran ser reconocidas PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento.

La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Empresa de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Empresa en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Empresa espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

Para cuentas por cobrar por arrendamiento, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados al medir la cuenta por cobrar por arrendamiento en conformidad con NIIF 16 Arrendamientos.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Empresa está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Empresa espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Empresa si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo, y los flujos de efectivo que la Empresa espera recibir si dispone del préstamo.

Cuando la PCE, durante el tiempo de vida del activo, se mide sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- ✓ Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar por arrendamiento e importes adeudados de clientes en contratos de construcción de la Empresa son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- ✓ Estatus de morosidad;
- ✓ Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- ✓ Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- ✓ Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio.

Si la Empresa ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las PCE durante el tiempo de vida del activo en el período de reporte anterior, pero determina en el período de reporte actual que las condiciones para PCE durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Empresa mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a la PCE de los próximos doce meses a la fecha de reporte actual.

La Empresa reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

2. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

▪ Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por una entidad de la Empresa se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

▪ Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Empresa se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Empresa se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Empresa.

▪ Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, contratos de garantía financiera emitidos por la Empresa, y compromisos emitidos por la Empresa para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

▪ Pasivos financieros medidos a VRCCR

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica IFRS 3; mantenido para negociar, o se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- ✓ Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- ✓ En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Empresa gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o

- ✓ Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquiriente como parte de una combinación de negocios, puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- ✓ Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- ✓ El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Empresa, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- ✓ Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura.

La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'ingresos/costos financieros' en el estado de resultados.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo se reconoce en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados.

Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados. En su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Empresa que sean designados por la Empresa para ser medidos a VRCCR, se reconocen en resultados.

■ Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo. El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

■ Baja en cuentas de pasivos financieros

La Empresa da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Empresa se cumplen, cancelan o han expirado.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

■ Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos anfitriones que no sean activos financieros dentro del alcance de NIIF 9, son tratados como derivados consolidados cuando cumplen la definición de un derivado, sus riesgos y características no están relacionados estrechamente con los correspondientes a los contratos anfitriones y los contratos anfitriones no son medidos a VRCCR. Los derivados implícitos en contratos híbridos que contienen un anfitrión dentro del alcance de NIIF 9 no son consolidados. El contrato híbrido en su totalidad se clasifica y mide posteriormente ya sea a costo amortizado o a VRCCR, según sea apropiado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los activos y pasivos financieros se registran en el estado de situación financiera cuando la Empresa se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de este.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor justo. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de activos y pasivos financieros a valor justo a través de resultados) se agregará o deducirá directamente del valor justo del activo o pasivo financiero, según corresponda, en el reconocimiento inicial.

Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros a valor justo a través de resultados deben ser reconocidos inmediatamente en resultados.

■ Instrumentos financieros derivados

La Empresa suscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de tipo de cambio en moneda extranjera, incluyendo contratos de futuros en divisas, swap de tipo de interés y swap de divisas.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscriben los contratos de derivados y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable al final del período sobre el cual se informa.

La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado sea designado y esté vigente como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no tiene instrumentos de derivado.

o) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar ipsum dolor sit

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, anticipo no se encuentran afectas a intereses.

p) Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

✓ Vacaciones al personal:

La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

✓ Indemnizaciones por años de servicio (IAS):

Las obligaciones que se reconozcan por concepto de indemnizaciones por años de servicios surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo suscritos con los trabajadores en los que se establece el compromiso por parte de la Empresa Portuaria Antofagasta reconoce el costo de beneficios del personal de acuerdo con cálculo actuarial, según lo requiere NIC 19 "Beneficios del personal" el que incluye variables como la expectativa de vida, incremento de salarios, etc.

✓ Bonos de incentivo y reconocimiento:

La Empresa contempla para sus empleados un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de objetivos. Estos incentivos, consistentes en una determinada porción de la remuneración mensual, se provisionan sobre la base del monto estimado a pagar.

q) Provisiones

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- ✓ La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- ✓ Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- ✓ El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa.

La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

Una provisión para contratos de carácter oneroso será reconocida cuando los beneficios económicos que la entidad espera de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones del contrato.

La provisión será reconocida al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato.

Cuando el tiempo estimado de pago es de largo plazo y puede ser estimado con suficiente fiabilidad, la provisión se registrará a su valor actual, descontando los flujos de pagos estimados a una tasa de interés de mercado que refleje los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando disminuya la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

r) Clasificación de saldos en corriente y no corrientes

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corriente los saldos con vencimiento menor o igual a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese período.

s) Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes

Dentro de este rubro se registran los ingresos percibidos por adelantado por los pagos efectuados al inicio de los contratos de concesiones, en virtud de los términos de dichos contratos y sus respectivas modificaciones. Estos pagos se están amortizando con abono a ingresos de actividades ordinarias, en el plazo de duración de dichas concesiones.

Adicionalmente se presenta en este rubro el ingreso por el registro de los cánones mínimos fijos garantizados, que se amortizarán en el plazo de las correspondientes concesiones, una vez percibidos dichos ingresos mínimos.

t) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por servicios portuarios son reconocidos en la medida que representen la transferencia de servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación en la cual la Empresa espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Los ingresos derivados de los contratos de concesión de los frentes de atraque son reconocidos en base devengada, bajo el método lineal durante el plazo de la concesión.

Los ingresos son medidos cuando se han considerado todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar los pasos del modelo establecido por NIIF 15:

- ✓ Identificación del Contrato
- ✓ Identificar las obligaciones de desempeño
- ✓ Determinar el precio de la transacción
- ✓ Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño y, Reconocer el ingreso.

Además, la Empresa evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato. Empresa Portuaria Antofagasta reconoce los ingresos en resultado cuando se han cumplido satisfactoriamente los pasos establecidos en la NIIF 15 y es probable que los beneficios económicos producidos a lo largo del período fluyan hacia la Empresa.

u) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

Adicionalmente, dentro de otros gastos por naturaleza se incluye: seguros, materiales, servicios públicos, contribuciones, patentes, otros servicios por terceros y gastos generales.

v) Impuestos diferidos e impuestos a la renta

✓ Impuestos diferidos:

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 12 (Impuestos a las Ganancias) los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período, hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. A estos efectos, y de acuerdo con lo mencionado anteriormente, la Empresa ha aplicado las tasas establecidas y vigentes.

✓ Impuesto a la Renta:

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes y el efecto del impuesto diferido. El gasto por impuesto rentase determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

La Empresa está afecta al impuesto a la renta de acuerdo con el DL 824, más una tasa del 40%, de acuerdo al DL 2.398.

La Empresa tributará bajo el régimen contribuyentes no sujetos al artículo 14 de la LIR (14 G), esto debido que el propietario no se encuentra gravado de impuestos finales, tales como impuesto global complementario e impuesto adicional. La tasa impositiva corresponde al 25% para el período 2023 y 2022.

w) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluirán el efectivo en caja, los saldos en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior a tres meses.

x) Estado de flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo recogerá los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizarán las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

✓ Efectivo y equivalentes al efectivo:

La Empresa considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

✓ Actividades de operación:

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

✓ Actividades de inversión:

Son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

✓ Actividades de financiación:

Son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

y) Distribución de utilidades

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Antofagasta es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

z) Transacciones con empresas relacionadas

Se detallarán en notas a los estados financieros las transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes. Todo esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los estados financieros.

aa) Intangibles

Este rubro incluye activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física que surja de transacciones comerciales. Solo se reconocerán contablemente aquellos cuyo costo que pueda estimarse objetiva y razonablemente y de los cuales se espera tener un beneficio económico futuro. La amortización es reconocida en resultado sobre la base del método de amortización lineal según la vida útil estimada para estos bienes. Para aquellos activos intangibles con vida útil indefinida se procederá a aplicar pruebas de revalorización y deterioro según sea el caso.

Para los activos intangibles que posee Empresa Portuaria Antofagasta, la Administración ha estimado las siguientes vidas útiles (meses):

Rubros intangibles	Vida útil asignada	Vida útil restante
Sistemas información contables Sonda	60	44
Sistemas Generador y envío información	60	60

Estándares, interpretaciones y enmiendas a las normas IFRS

- a) Los siguientes estándares, interpretaciones y enmiendas son obligatorios por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2023.

Norma	Normas y Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17	Contratos de seguros.	1 de enero de 2023.
NIC 1	Revelación de políticas contables.	1 de enero de 2023.
NIC 8	Definición de la estimación contable.	1 de enero de 2023.
NIC 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción.	1 de enero de 2023.
NIC 12	Reforma fiscal internacional-reglas del modelo del segundopilar.	1 de enero de 2023.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de Empresa Portuaria Antofagasta.

- b) Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.

Norma	Normas y Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.	1 de enero de 2024
NIIF 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior.	1 de enero de 2024
NIIF 7 e NIC 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores.	1 de enero de 2024
NIC 21	Falta de intercambiabilidad.	1 de enero de 2025
NIIF 10 e NIC 28	Estados Financieros Consolidados-venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.	Por determinar.

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigor a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

c) Nuevos pronunciamientos emitidos que son aplicables para la preparación de informes de sostenibilidad

Norma	Normas y Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF S1	Requerimientos generales para la información a revelar sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera.	1 de enero de 2024
NIIF S2	Información a revelar relacionada con el clima.	1 de enero de 2024

La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

3. CAMBIO DE CRITERIO CONTABLE

Reclasificación de estados financieros 2022 para efectos comparativos con los estados financieros al 31 de diciembre de 2023

Se han efectuado reclasificaciones sobre los rubros de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 de la Empresa Portuaria Antofagasta, para efectos comparativos con el período al 31 de diciembre de 2023

Estas reclasificaciones no producen modificaciones en el resultado y patrimonio de dicho período, el detalle de estos a continuación:

	Saldos presentados 31.12.2022	Reclasificación 31.12.2022	Saldos reexpresados 31.12.2022
	M\$	M\$	M\$
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5.632.625	-	5.632.625
Otros activos financieros corrientes	1.993.805	-	1.993.805
Otros activos no financieros corrientes (1)	240.776	(19.595)	221.181
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes (1) (2)	1.042.356	11.310	1.053.666
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes (2)	4.880.842	8.285	4.889.127
Total de activos corrientes	13.790.404	-	13.790.404
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Otros activos financieros no corrientes	16.955.678	-	16.955.678
Otros activos no financieros no corrientes	3.338.316	-	3.338.316
Activos intangibles distintos de la plusvalía	65.273	-	65.273
Propiedades, planta y equipo (3)	63.375.558	23.113	63.398.671
Propiedad de inversión (3)	23.202.726	(23.113)	23.179.613
Total de activos no corrientes	106.937.551	-	106.937.551
TOTAL DE ACTIVOS	120.727.955	-	120.727.955
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	31.12.2022	31.12.2022	31.12.2022
	M\$	M\$	M\$
PASIVOS CORRIENTES:			
Otros pasivos financieros corrientes	257.911	-	257.911
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	39.921	-	39.921
Otras provisiones corto plazo	45.769	-	45.769
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	5.763.359	-	5.763.359
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	197.086	-	197.086
Otros pasivos no financieros corrientes	3.319.988	-	3.319.988
Total de pasivos corrientes	9.624.034	-	9.624.034
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Otros pasivos financieros no corrientes	2.320.756	-	2.320.756
Pasivo por impuestos diferidos	6.325.897	-	6.325.897
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	889.137	-	889.137
Otros pasivos no financieros no corrientes	17.586.934	-	17.586.934
Total de pasivos no corrientes	27.122.724	-	27.122.724
Total pasivos	36.746.758	-	36.746.758
PATRIMONIO :			
Capital emitido y pagado	61.653.059	-	61.653.059
Ganancias acumuladas (4)	22.371.632	828.067	23.199.699
Otras reservas (4)	(43.494)	(828.067)	(871.561)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	83.981.197	-	83.981.197
Patrimonio total	83.981.197	-	83.981.197
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS	120.727.955	-	120.727.955

1. Extrajimos de “Otros activos no financieros, corrientes” M\$19.595 para reclasificarlo en “Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes”, ya que estos corresponden a anticipos a proveedores y deudores varios del personal.
2. Reclasificamos de “Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes” M\$8.285 a “Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes”, por corresponder a ingresos por percibir y el deterioro de las cuentas por cobrar al Fisco de Chile.

3. En "Propiedad de inversión se presentaba M\$23.113 que correspondían a edificios e instalaciones de la Administración de la Empresa Portuaria Antofagasta, por lo que fue reclasificado a "Propiedades, planta y equipos"
4. El rubro "Ganancias acumuladas" contiene un saldo de M\$828.067 correspondiente a la revalorización del patrimonio y otras reservas, siendo reclasificado a "Otras reservas"

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo en el Estado de Situación Financiera comprenden cuentas corrientes bancarias y depósitos a plazo que son disponibles con un vencimiento inferior a tres meses y que están sujetos a clasificación de fondos "AAA", medida por su calificación pública de riesgo y se registran a costo amortizado, el detalle es el siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Banco BCI pesos	4.048	6.771
Banco BCI dólar	1.722	2.185
Banco de Chile pesos	70.721	73.187
Banco Santander pesos	1.665	1.393
Banco Santander dólar	1.455	1.850
Banco Estado pesos	1.706	2.984
Banco Scotiabank	1.406	2.143
Depósitos a plazo	<u>12.652.262</u>	<u>5.542.112</u>
Total efectivo y equivalente al efectivo	<u><u>12.734.985</u></u>	<u><u>5.632.625</u></u>

El detalle de los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Institución	Tasa	Fecha	Fecha	Monto	Intereses	Total al
	Mensual	Inversión	Vencimiento	Capital al 31.12.2023	devengados al 31.12.2023	31.12.2023
				M\$	M\$	M\$
Scotiabank	0,85 %	15-12-2023	19-01-2024	292.000	1.137	293.137
Santander	0,71 %	18-12-2023	19-01-2024	830.000	2.410	832.410
Scotiabank	1,00 %	19-12-2023	30-01-2024	965.000	2.760	967.760
Estado	0,92 %	19-12-2023	30-01-2024	875.000	2.310	877.310
Chile	0,60 %	19-12-2023	15-01-2024	353.000	946	353.946
Internacional	0,81 %	19-12-2023	19-01-2024	353.000	1.101	354.101
Santander	0,92 %	19-12-2023	30-01-2024	1.050.000	2.772	1.052.772
Chile	0,68 %	20-12-2023	19-01-2024	512.000	1.277	513.277
Internacional	1,00 %	20-12-2023	30-01-2024	512.000	1.370	513.370
Chile	0,88 %	22-12-2023	30-01-2024	169.000	345	169.345
Scotiabank	0,91 %	22-12-2023	30-01-2024	185.000	389	185.389
Santander	1,06 %	28-12-2023	15-02-2024	684.000	445	684.445
Chile	1,41 %	28-12-2023	28-02-2024	1.045.000	711	1.045.711
Internacional	1,24 %	28-12-2023	15-02-2024	1.045.000	794	1.045.794
Estado	1,06 %	28-12-2023	15-02-2024	1.562.000	1.015	1.563.015
Scotiabank	1,23 %	28-12-2023	19-02-2024	1.999.000	1.389	2.000.389
Chile	1,41 %	29-12-2023	19-02-2024	200.000	91	200.091
Totales				12.631.000	21.262	12.652.262

El detalle de los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Institución	Tasa Mensual	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Monto Capital al	Intereses devengados al	Total al
				31.12.2022	31.12.2022	31.12.2022
				M\$	M\$	M\$
Chile	0,91 %	15-12-2022	13-01-2023	219.000	1.253	220.253
Chile	0,66 %	29-12-2022	19-01-2023	358.000	353	358.353
Chile	0,98 %	30-12-2022	30-01-2023	501.000	492	501.492
Chile	0,78 %	19-12-2022	13-01-2023	539.000	2.111	541.111
Estado	0,42 %	19-12-2022	03-01-2023	134.000	278	134.278
Estado	0,93 %	29-12-2022	30-01-2023	305.000	447	305.447
Estado	0,67 %	22-12-2022	19-01-2023	318.000	816	318.816
Internacional	0,98 %	29-12-2022	30-01-2023	305.000	428	305.428
Internacional	0,95 %	30-12-2022	30-01-2023	519.000	493	519.493
Internacional	0,71 %	19-12-2022	13-01-2023	539.000	1.909	540.909
Santander	0,65 %	29-12-2022	19-01-2023	358.000	368	358.368
Santander	0,78 %	19-12-2022	13-01-2023	539.000	2.089	541.089
Scotiabank	1,02 %	29-12-2022	30-01-2023	358.000	547	358.547
Scotiabank	0,98 %	30-12-2022	30-01-2023	538.000	528	538.528
Totales				5.530.000	12.112	5.542.112

El detalle de los tipos de moneda del cuadro anterior es el siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Pesos chilenos	12.731.807	5.628.590
Dólares estadounidenses	3.178	4.035
Totales	12.734.985	5.632.625

5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

- a) Otros activos financieros corrientes: Corresponden a las cuentas por cobrar por concepto de cánones por percibir a corto plazo (12 meses), conforme a los montos indicados en el contrato de concesión portuario y contrato de concesión inmobiliario.

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 son el siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Concesiones corrientes		
Otros activos financieros, corrientes		
Antofagasta Terminal Internacional (ATI)	US\$ 875.039	856.023
Otros activos financieros, corrientes		
Plaza Antofagasta S.A. (MPA)	U.F. 1.182.977	1.137.782
Total otros activos financieros corrientes	2.058.016	1.993.805

b) Otros activos financieros, no corrientes: Corresponde a los cánones mínimos fijos garantizados a percibir conforme a los montos indicados y los períodos de duración que estipulen los respectivos contratos de concesiones. La contrapartida a estas partidas se incluye en Nota 17 b).

Para determinar la tasa de descuento de estos cánones mínimos fijos garantizados, se ha considerado base estadística de Banco Central de precios commodities, spread EMBI Chile y bonos de EE.UU. a 10 años promedio, tasa aplicativa para bases en dólares y en unidades de fomento. La tasa de descuento se aplicará en forma trimestral. La tasa utilizada para determinar los valores actuales en dólares es de 5,35% y 2,44% respectivamente para el 31 de diciembre de 2023.

c) La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Concesiones no corrientes		
Otros activos financieros, no corrientes Antofagasta Terminal Internacional (ATI)	US\$ 5.667.635	6.149.763
Otros activos financieros, no corrientes Plaza Antofagasta S.A. (MPA)	U.F. <u>9.843.415</u>	<u>10.805.915</u>
Total otros activos financieros no corrientes	<u>15.511.050</u>	<u>16.955.678</u>

6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Gastos anticipados (seguros)	643.617	180.965
Otras partidas (cuotas sociales, etc.)	<u>98.003</u>	<u>40.216</u>
Totales	<u>741.620</u>	<u>221.181</u>

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Clientes	1.149.251	1.072.524
Ingresos por percibir	13.733	-
Anticipo proveedores	153.152	14.438
Deudores varios	108.599	5.157
Provisión deterioro cuentas por cobrar	<u>(287.978)</u>	<u>(38.453)</u>
Totales	<u>1.136.757</u>	<u>1.053.666</u>

b) La antigüedad de los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
No vencidas y vencidas menos a 30 días	856.133	1.047.200
Vencidas menor a 90 días	9.604	6.153
Vencidas entre 91 y 180 días	157.929	220
Vencidas entre 181 y 365 días	149.327	93
Vencidas sobre 365 días	251.742	38.453
Deterioro deudores	<u>(287.978)</u>	<u>(38.453)</u>
Totales	<u>1.136.757</u>	<u>1.053.666</u>

c) De acuerdo con las políticas de deterioro, dando cumplimiento a lo señalado en NIFF 9, el deterioro de los deudores comerciales se determina mediante análisis sobre toda la cartera crediticia, basado en un modelo de pérdida esperada que considera el riesgo de solvencia de sus clientes.

Según los criterios definidos para el período 2022, las cuentas por cobrar que serán cobrados sobre los 365 días son traídos a un valor actual a una tasa de 13,79%.

Se presentan a continuación los movimientos de deterioro asociadas a los deudores comerciales:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Saldos al inicio del período	38.453	15.997
Aumentos de provisión	560.790	26.350
Reversos	<u>(311.265)</u>	<u>(3.894)</u>
Totales	<u>287.978</u>	<u>38.453</u>

d) El siguiente es el detalle de los principales clientes de la Empresa:

Deudores	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Empresa Constructora Belfi S.A.	485.747	-
Minport E.I.R.L.	170.966	164.422
Julio Ramos e Hijos Ltda.	99.600	210.314
CSAV Austral SpA	87.590	22.872
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	70.929	128.075
Agencias Universales S.A.	60.995	78.870
Cemento Polpaico S.A.	21.990	-
MTA Agencia Marítima SpA	20.817	-
Ferrocarril Antofagasta Bolivia	18.191	-
Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas Puertos	-	52.451
Recursos Portuarios y Estibas Ltda.	17.706	10.180
Sermar Ltda.	12.508	-
Antofagasta Terminal Internacional S.A.	11.381	10.823
STS Ingeniería y Construcción Ltda.	10.603	-
B y M Agencia Marítima S.A.	10.066	-
Hapag - Lloyd Chile SpA	-	125.067
Samuel Opazo Agencia de Muellaje SpA	-	52.669
Otros	325.646	236.376
Totales	1.424.735	1.092.119

e) El detalle de la moneda de los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Pesos chilenos	<u>1.136.757</u>	<u>1.053.666</u>
Totales	<u><u>1.136.757</u></u>	<u><u>1.053.666</u></u>

Los "Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes" utilizan como base de cálculo de sus tarifas el dólar estadounidense siendo facturados en pesos, no generando reajustes.

8. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas:

Los saldos de cuentas por cobrar, en pesos chilenos, al Fisco de Chile se han originado por operaciones del giro y corresponden a la facturación de los servicios de almacenamiento de carga en tránsito a Bolivia.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar Fisco de Chile	4.200.952	4.882.744
Ingresos por percibir Fisco de Chile	260	49.234
Provisión deterioro cuentas por cobrar	<u>(288.078)</u>	<u>(42.851)</u>
Totales	<u>3.913.134</u>	<u>4.889.127</u>

b) De acuerdo con las políticas de deterioro, dando cumplimiento a lo señalado en la NIIF 9, el deterioro de los deudores comerciales se determina mediante análisis sobre toda la cartera crediticia, basado en un modelo de pérdida esperada que considera el riesgo de insolvencia de sus clientes.

Según los criterios definidos para el período 2022, las cuentas por cobrar que serán cobradas sobre 365 días son traídos a un valor actual a una tasa de 13,79%.

Se presentan a continuación los movimientos del deterioro asociados a la cuenta por cobrar Fisco de Chile:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Saldos inicial al 01 de enero	42.851	191.172
Aumentos de provisión	299.048	127.529
Reversos	<u>(53.821)</u>	<u>(275.850)</u>
Totales	<u>288.078</u>	<u>42.851</u>

c) Traspasos al Fisco de Chile

- ✓ Mediante Decreto N°90 del 27 marzo de 2023, de los Ministerios de Hacienda, Transportes y Telecomunicaciones, se fijó el monto definitivo de traspasos al Fisco de Chile, el que asciende a M\$1.500.000.

El programa de pago se detalla a continuación:

		31.12.2023
		M\$
junio de 2023		750.000 Pagado
agosto de 2023		<u>750.000</u> Pagado
Total distribución de utilidades		<u><u>1.500.000</u></u>

- ✓ Mediante Decreto N°121 de 25 abril de 2022 de los Ministerios de Hacienda, Transportes y Telecomunicaciones, se fijó el monto definitivo de traspasos al Fisco de Chile, el que asciende a M\$1.500.000.- El programa de pago se detalla a continuación:

		31.12.2022
		M\$
junio de 2022		750.000
septiembre de 2022		<u>750.000</u>
Total distribución de utilidades		<u><u>1.500.000</u></u>

Los anticipos fiscales del período 2022 se encuentran pagados.

Transacciones significativas con partes relacionadas:

Diciembre de 2023					
Rut	Sociedad	Naturaleza de la relación	Transacción	Monto M\$	Efecto en resultado M\$
61.806.000-4	Fisco de Chile	Controlador	Distribución de utilidades (pagos)	1.500.000	-
			Ventas	4.200.952	4.200.952
			Ingresos por percibir	260	-
			Provisiones incobrables	(288.078)	(288.078)
			Cobros	(4.882.744)	-

Diciembre de 2022					
Rut	Sociedad	Naturaleza de la relación	Transacción	Monto M\$	Efecto en resultado M\$
61.806.000-4	Fisco de Chile	Controlador	Distribución de utilidades (pagos)	1.500.000	-
			Ventas	2.266.482	2.266.482
			Ingresos por percibir	49.234	49.234
			Cobros	(4.978.587)	-

9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

En este rubro se incluye una cuenta por cobrar que surge producto de una transacción de venta de activo fijo con el concesionario por el frente de atraque número dos de Puerto Antofagasta. Además, se consideran gastos relacionados con el proceso de las concesiones, los cuales han sido diferidos y se amortizan en forma lineal sobre el plazo de la concesión, y el valor residual de la obra "Mejoramiento Sitio 4-5 Puerto Antofagasta" (Frente N°2).

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Cuenta por cobrar al concesionario portuario frente N°2	862.834	801.661
Costos originados por proceso de concesión portuaria frente N°2	-	6.342
Costos originados por proceso de concesión turística y comercial	190.844	209.026
Derecho por valor residual concesionario frente N°2	2.670.288	2.320.756
Acciones otras empresas	413	531
	<u>3.724.379</u>	<u>3.338.316</u>
Totales	<u>3.724.379</u>	<u>3.338.316</u>

10. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

a) El detalle de los activos intangibles que posee la Empresa se presenta a continuación:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Clases de activos intangibles, neto		
Activos intangible de vida finita, programas informáticos, neto	<u>102.895</u>	<u>65.273</u>
Total activos intangibles, neto	<u>102.895</u>	<u>65.273</u>
Clases de activos intangibles, bruto		
Programas informáticos, bruto	<u>433.265</u>	<u>379.368</u>
Total activos intangibles, bruto	<u>433.265</u>	<u>379.368</u>
Clases de amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles		
Amortización acumulada y deterioro del valor, programas informáticos	<u>(330.370)</u>	<u>(314.095)</u>
Total amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles	<u>(330.370)</u>	<u>(314.095)</u>

b) El movimiento de activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Activos intangibles		
Saldo inicial al 01 de enero	65.273	64.105
Adiciones	53.897	16.807
Amortizaciones	<u>(16.275)</u>	<u>(15.639)</u>
Saldo final	<u>102.895</u>	<u>65.273</u>

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la Empresa es reconocida por la vía de inversión directa. En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo D 6) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la Empresa revaluó determinados bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos. A futuro, la Empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidas al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procedieren.

a) Clases de Propiedades, planta y equipos: La composición para los períodos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 de Propiedades, Planta y Equipos se detalla a continuación:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Clases de Propiedades, planta y equipos, neto		
Terrenos	17.797.742	17.797.742
Edificios	3.888.177	4.338.455
Instalaciones fijas y accesorios	53.224.397	52.476.172
Construcciones en curso	1.362.375	2.148.423
Equipamiento de tecnología	103.369	88.340
Vehículos de motor	22.773	32.435
Otras Propiedades, planta y equipos	111.680	120.053
Deterioro de activos (1)	-	(13.602.949)
	<u>76.510.513</u>	<u>63.398.671</u>
Clases de Propiedades, planta y equipos, bruto		
Terrenos	17.797.742	17.797.742
Edificios	6.792.362	6.792.579
Instalaciones fijas y accesorios	59.816.549	58.070.757
Construcciones en curso	1.362.375	2.148.423
Equipamiento de tecnología	293.151	266.031
Vehículos de motor	83.390	85.041
Otras Propiedades, planta y equipos	558.616	555.728
Deterioro de activos (1)	-	(13.602.949)
	<u>86.704.185</u>	<u>72.113.352</u>
Clases de Propiedades, planta y equipos Depreciación acumulada		
Edificios	(2.904.185)	(2.454.124)
Instalaciones fijas y accesorios	(6.592.152)	(5.594.585)
Equipamiento de tecnología	(189.781)	(177.691)
Vehículos de motor	(60.618)	(52.606)
Otras Propiedades, planta y equipos	(446.936)	(435.675)
Total clases de Propiedades, planta y equipos, Depreciación acumulada	<u>(10.193.672)</u>	<u>(8.714.681)</u>

- (1) Corresponde a la diferencia entre el importe recuperado y el valor neto de los activos fijos determinado en el año 2013 para la unidad generadora de efectivo (UGE) Multioperado (TMO), (Nota 2m).

Al 31 de diciembre de 2023, se reversó el deterioro de los activos fijos, debido a la adopción de una nueva tasa de descuento para los flujos (3,99%).

b) Movimiento de Propiedades, planta y equipos:

	Construcción en curso M\$	Terrenos M\$	Edificios (neto) M\$	Equipamiento de tecnología (neto) M\$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M\$	Vehículos de motor (neto) M\$	Otras Propiedades planta y equipos M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2023	2.119.655	13.038.088	3.966.060	77.365	44.089.898	28.764	78.841	63.398.671
Adiciones	963.089	-	-	28.984	-	-	2.315	994.388
Reclasificación	-	-	-	-	1.745.821	-	-	1.745.821
Retiros (bajas)	(1.749.137)	-	-	(764)	-	-	-	(1.749.901)
Otras reversas depreciación	-	-	(44.714)	(1.156)	(99.504)	(773)	(1.024)	(147.171)
Gasto por depreciación	-	-	(405.529)	(11.081)	(898.092)	(7.646)	(9.472)	(1.331.820)
Reversa deterioro activos	28.768	4.759.654	372.360	10.020	8.386.274	2.429	41.020	13.600.525
Cambios, total	(757.280)	4.759.654	(77.883)	26.003	9.134.499	(5.990)	32.839	13.111.842
Saldo final al 31.12.2023	1.362.375	17.797.742	3.888.177	103.368	53.224.397	22.774	111.680	76.510.513
	Construcción en curso M\$	Terrenos M\$	Edificios (neto) M\$	Equipamiento de tecnología (neto) M\$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M\$	Vehículos de motor (neto) M\$	Otras Propiedades planta y equipos M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2022	825.024	13.038.088	4.347.131	51.924	44.619.478	7.516	88.638	62.977.799
Adiciones	1.636.940	-	-	38.650	17.759	25.088	924	1.719.361
Reclasificación, Retiros (bajas)	(342.309)	-	25.836	(8.641)	303.695	-	-	(21.419)
Gasto por depreciación	-	-	(406.907)	(5.857)	(851.034)	(3.840)	(10.721)	(1.278.359)
Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	1.289	-	-	-	1.289
Cambios, total	1.294.631	-	(381.071)	25.441	(529.580)	21.248	(9.797)	420.872
Saldo final al 31.12.2022	2.119.655	13.038.088	3.966.060	77.365	44.089.898	28.764	78.841	63.398.671

12. PROPIEDAD DE INVERSIÓN

Este rubro incluye, fundamentalmente, terrenos, construcciones e instalaciones fijas y accesorios que se mantienen con el propósito de explotarlos mediante un régimen de arrendamiento, correspondientes a la Concesión Turístico Comercial con Mall Plaza Antofagasta. Su rubro más importante dentro de las instalaciones fijas y accesorias son los molos de abrigo sector norte, escolleras de protección norte, contramolo norte, embarcadero zona pesquera, de ahí su importancia como bienes de activo fijo netamente portuarios y de larga vida, los cuales sus vidas útiles asignadas son muy significativas, al igual que sus valorizaciones. La depreciación es reconocida con cargo a resultados en base lineal sobre las vidas útiles, expresadas en años, de cada componente de un ítem de Propiedades de Inversión. Las propiedades de inversión se valoran por su costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Las propiedades de inversión, excluidos los terrenos, se depreciarán distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil. Su composición por rubro se detalla a continuación:

a) **Clase de Propiedad de Inversión:** La composición de los períodos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 de Propiedades de Inversión se detalla a continuación:

Clases de Propiedad de inversión, neto	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Terrenos	19.050.639	19.050.639
Instalaciones fijas y accesorios	4.113.184	4.128.974
Total clases de propiedad de inversión, neto	23.163.823	23.179.613

b) **Movimiento de propiedades de inversión**

	Terrenos M\$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2023	19.050.639	4.128.974	23.179.613
Gasto por depreciación	-	(15.790)	(15.790)
Saldo final al 31.12.2023	<u>19.050.639</u>	<u>4.113.184</u>	<u>23.163.823</u>
	Terrenos M\$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2022	19.050.639	4.144.677	23.195.316
Gasto por depreciación	-	(15.703)	(15.703)
Saldo final al 31.12.2022	<u>19.050.639</u>	<u>4.128.974</u>	<u>23.179.613</u>

13. **OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

La composición de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

a) **Otros pasivos financieros corrientes**

▪ **Obligación con bancos:**

Banco	Moneda	Tasa	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
BCI	US\$	4,60 %	-	257.911
Totales Corriente			<u>-</u>	<u>257.911</u>

- b) Detalle de los pasivos que se originan de actividades de financiamiento al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

2023

Pasivos que se originan de Actividades de Financiamiento	Saldo al 01/01/2023 (1)	Flujos de Efectivo de Financiamiento			Cambios que no representan Flujos de Efectivo			Saldo al 31/12/2023 (1)
		Provenientes	Utilizados	Total	Diferencias de cambio	Nuevos arrendamientos financieros	Otros cambios (2)	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos bancarios	257.911	-	(261.840)	(261.840)	5.521	-	(1.592)	-
Total	257.911	-	(261.840)	(261.840)	5.521	-	(1.592)	-

(1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente

(2) Corresponde al devengamiento de intereses. No son flujo

2022

Pasivos que se originan de Actividades de Financiamiento	Saldo al 01/01/2022 (1)	Flujos de Efectivo de Financiamiento			Cambios que no representan Flujos de Efectivo			Saldo al 31/12/2022 (1)
		Provenientes	Utilizados	Total	Diferencias de cambio	Nuevos arrendamientos financieros	Otros cambios (2)	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos bancarios	1.090.992	-	(836.802)	(836.802)	(20.680)	-	24.401	257.911
Total	1.090.992	-	(836.802)	(836.802)	(20.680)	-	24.401	257.911

(1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente

(2) Corresponde al devengamiento de intereses. No son flujo

- c) Otros pasivos financieros corrientes

■ Valor residual:

Detalle

Valor Residual por pagar
Concesionario Frente N°2

Totales No Corriente

Moneda	Tasa	31.12.2023	31.12.2022
		M\$	M\$
US\$	3,84 %	2.670.288	2.320.756
		<u>2.670.288</u>	<u>2.320.756</u>

- d) El detalle de los vencimientos de los otros pasivos financieros no corrientes es el siguiente:

	Año	31.12.2023
		M\$
Valor residual (1)	2033	2.670.288
Obligaciones con bancos	2023	-
Total		<u>2.670.288</u>

- (1) Corresponde a la obligación en dólares y descontado a una tasa de 3,84% al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 de la Empresa respecto de los bienes construidos por el concesionario Antofagasta Terminal Internacional S.A. en el marco del contrato de concesión Frente N°2.

14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

a) Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un período máximo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengan intereses y tienen un período promedio de pago de 30 días.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Proveedores	1.635	12.654
Facturas por recibir	49.217	15.756
Acreedores varios	10.244	11.388
Otras cuentas por pagar	73.608	123
	<u>134.704</u>	<u>39.921</u>
Totales	<u>134.704</u>	<u>39.921</u>

b) Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un período mínimo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengan intereses y tienen un período promedio de pago de 30 días.

El siguiente es el detalle de las principales cuentas por pagar de la empresa:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Gestiona SpA	63.515	-
Masincó SpA	20.577	-
Baker Tilly Auditores Consultores Ltda.	9.720	-
Distribuidora Perkins Chilena S.A.C.	5.100	-
Asociación de Proveedores Industriales de la Minería	3.539	-
Gestión Social S.A.	2.211	-
Aenor Chile S.A.	2.193	-
Los Navegantes S.A.	1.888	-
RV Construcción y Obras Menores S.P.A.	1.800	-
Demarco S.A.	1.262	-
Inquest Chile Consultores Ltda	-	5.694
Ecoema S.P.A.	-	3.623
Sociedad Comercial OX S.P.A.	-	3.296
Dagoberto Eusebio Illanes Zapata	-	6.950
Marítimo Portuario Consultora Ltda.	-	4.826
Ricardo Rodríguez y Cía. Ltda.	-	1.781
Otros	22.899	13.751
	<u>134.704</u>	<u>39.921</u>
Totales	<u>134.704</u>	<u>39.921</u>

15. OTRAS PROVISIONES CORTO PLAZO

a) La composición de otras provisiones al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguientes:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Provisión bono gestión Directores	51.684	45.769
Totales	51.684	45.769

La provisión de PGA a Directores está establecido en la Ley N°19.542 de fecha 19 de diciembre de 1997, donde se indica que tendrán un bono de gestión por el cumplimiento del Plan de Gestión Anual. Este bono no podrá ser mayor al 100% de las dietas anuales de cada Director.

b) Se presentan a continuación los movimientos de la provisión de bono de Gestión Directores:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Saldos inicial 01.01.	45.769	41.603
Aumento de provisión	36.548	41.859
Pago bono de cumplimiento	(30.633)	(37.693)
Total movimientos provisión Directores	51.684	45.769

(*) El saldo es calculado en unidad de fomento, reconociéndose y pagándose en pesos al momento de su aprobación y autorización por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

16. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES, CORRIENTES

Considera los saldos por la provisión de impuesto a la renta por pagar, con los siguientes saldos:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Impuesto a la renta primera categoría	4.001.182	2.989.213
Impuesto a la renta DL 2398/78	6.401.893	4.782.741
Impuesto único Inc. 3° Art. 21 L.I.R.	6.966	6.252
Pagos provisionales mensuales	<u>(3.581.670)</u>	<u>(2.842.228)</u>
Total impuesto a la renta por pagar	<u>6.828.371</u>	<u>4.935.978</u>
Otros Impuestos por pagar		
Pagos provisionales mensuales por pagar	468.648	411.517
IVA débito fiscal	476.245	408.898
Impuestos segunda categoría, impuesto único	<u>20.907</u>	<u>6.966</u>
Total otros impuestos por pagar	<u>965.800</u>	<u>827.381</u>
Total pasivos por impuestos corrientes	<u><u>7.794.171</u></u>	<u><u>5.763.359</u></u>

17. PROVISIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales, las provisiones de bonos de gestión (Trabajadores y Gerentes) y la provisión de indemnización por años de servicios del personal. La composición de saldos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 son las siguientes:

	31.12.2023		31.12.2022	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Vacaciones del personal	164.782	-	131.149	-
Bonos de gestión	63.929	-	65.937	-
Indemnización por años de servicios	-	<u>602.759</u>	-	<u>889.137</u>
Totales	<u>228.711</u>	<u>602.759</u>	<u>197.086</u>	<u>889.137</u>

- a) Los movimientos para las provisiones del personal al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 son las siguientes:

	Provisión de vacaciones M\$	Provisión bono de gestión M\$	Provisión indemnización por años de servicios M\$
Saldo inicial al 01.01.2023	131.149	65.937	889.137
Adiciones a la provisión	51.814	118.235	166.640
Provisión utilizada	(18.181)	(120.243)	(453.018)
Saldo final al 31.12.2023	164.782	63.929	602.759
	Provisión de vacaciones M\$	Provisión bono de gestión M\$	Provisión indemnización por años de servicios M\$
Saldo inicial al 01.01.2022	119.654	88.778	691.234
Adiciones a la provisión	42.922	70.023	204.569
Provisión utilizada	(31.427)	(92.864)	(6.666)
Saldo final al 31.12.2022	131.149	65.937	889.137

- b) Las provisiones por beneficios a los empleados han tenido el siguiente movimiento al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 son las siguientes:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Saldo inicial	889.137	691.234
Costos de interés	17.843	17.150
Costos del servicio (*)	55.972	65.797
Supuestos por tasa	(37.925)	29.746
Supuestos por experiencia	(35.149)	(6.665)
Diferencia en reajuste U.F.	42.502	91.875
Otras regularizaciones	(109.554)	-
Pagos	(220.067)	-
Totales	602.759	889.137

- (*) El monto incluye el costo de la actualización del Plan de Beneficios a Trabajadores acogidos a jubilación y retiros de trabajadores cercanos a su edad de jubilación, todos ellos acordados con la Empresa.

Los principales supuestos utilizados para propósitos del cálculo actuarial son los siguientes:

Bases Actuariales actualizadas	31.12.2023	31.12.2022
Tasa anual de despido	2	2
Tasa anual de renuncia	1	1
Edad de jubilación hombres	65 años	65 años
Edad de jubilación mujeres	60 años	60 años
Tablas de Mortalidad hombres (*)	CB H 2020	CB H 2014
Tablas de Mortalidad mujeres (*)	RV M 2020	RV M 2014
Tasa real anual de descuento	2	2
Tasa real anual de aumento de remuneraciones	1	1

(*) La tabla de mortalidad utilizada en el cálculo de la obligación actuarial es la publicada por la CMF Chile.

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del valor presente de las obligaciones corresponden a la "unidad de crédito proyectada" valorizada mediante un método actuarial aplicado a un modelo computacional de asignación y cálculo de los beneficios. En todos los casos se supuso que los beneficios se devengaban en forma proporcional durante el período trabajado previo a la materialización del pago.

18. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

- a) Otros pasivos no financieros corrientes: Corresponde a ingresos percibidos por adelantado por canon anual y adicional de concesionamiento del frente N°2 del Puerto y canon mínimo fijos garantizado concesiones corrientes, de acuerdo con el siguiente detalle:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Ingresos anticipados	1.479.271	1.326.183
Canon mínimo concesionario portuario frente N°2 (b.2)	875.039	856.023
Canon mínimo concesionario turístico y comercial (b.2)	1.182.977	1.137.782
Totales	3.537.287	3.319.988

- b) Otros pasivos no financieros no corrientes: Corresponden a ingresos percibidos por adelantado por concepto de concesiones y canon mínimo fijos garantizados concesiones no corrientes, de acuerdo con el siguiente detalle:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Ingresos adelantado pago estipulado de concesión frente N°2 (1)	-	13.480
Ingresos adelantado pago estipulado de concesión turismo comercial (1)	580.854	617.776
Canon mínimo concesionario portuario frente N°2 (2)	5.667.635	6.149.763
Canon mínimo concesionario turístico y comercial (2)	9.843.415	10.805.915
Totales	16.091.904	17.586.934

- (1) Corresponden a ingresos percibidos por adelantado por concepto de concesiones del frente número 2, concesión portuaria, turística y comercial, estos ingresos se difieren en 20 y 30 años respectivamente, tiempo de duración de las concesiones, siendo consumido completamente los ingresos del frente N°2 y quedando 11 años de la concesión turístico comercial.
- (2) Corresponde a los cánones mínimos fijos garantizados a percibir conforme a los montos indicados y los períodos de duración que estipulen los respectivos contratos de concesiones. Para determinar la tasa de descuento de estos cánones mínimos fijos garantizados, se ha considerado base estadística de Banco Central de precios commodities, spread EMBI Chile y bonos de EE.UU. a 10 años promedio, tasa aplicativa para base en dólares y en unidades de fomento. La tasa de descuento se aplicará en forma trimestral. La tasa utilizada para determinar los valores actuales es de 5,35% para valores en dólares y 2,44% para valores en unidades de fomentos, al 31 de diciembre de La contrapartida a estas partidas se incluye en Nota 5 b). 2023 (5,08% y 1,65% respectivamente para el 31 de diciembre de 2022).

19. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LA RENTA

- a) Información a revelar sobre el gasto por impuesto a las ganancias. La composición del cargo a resultado por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

	01.01.2023 al 31.12.2023 M\$	01.01.2022 al 31.12.2022 M\$
Impuesto a la renta primera categoría	4.001.182	2.989.213
Impuesto a la renta DL 2398	6.401.893	4.782.741
Impuesto artículo 21° Ley de la renta	6.966	6.252
Reajuste art. 72 L.I.R.	103.738	150.697
Efecto del periodo por impuestos diferidos (*)	(561.097)	(5.210.765)
Total cargo por impuesto a la renta	9.952.682	2.718.138

- (*) Al 31 de diciembre de 2023 el efecto del reverso del deterioro del activo fijo provocó un cargo a resultado por MM\$1.088, producto de la diferencia de tasa de Impuesto a la Renta entre el momento de la convergencia a IFRS (57%) y la vigente para el ejercicio 2023 (65%).

b) El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Activos		
Provisión cuentas incobrables	374.436	883
Ingresos anticipados	1.339.081	1.272.336
Provisión de vacaciones	107.108	85.247
Provisiones varias	75.148	72.608
Indemnización años de servicios	391.793	577.939
Valor actual deudores por cobrar corto y largo plazo	58.995	120.996
	<u>2.346.561</u>	<u>2.130.009</u>
Pasivos		
Propiedades, plantas y equipos	15.603.519	8.273.490
Intangibles	66.882	42.427
Costos concesiones	124.049	139.989
	<u>15.794.450</u>	<u>8.455.906</u>
Total pasivos por impuestos diferidos	<u>15.794.450</u>	<u>8.455.906</u>
Total pasivos por impuestos diferidos neto	<u>13.447.889</u>	<u>6.325.897</u>

c) Movimiento de impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el movimiento de impuestos diferidos es la siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Saldos inicial 01 de enero	6.325.897	11.551.664
Efecto en resultado	(561.097)	(5.210.765)
Otros resultados integrales	(69.211)	(15.002)
Otros eventos (*)	7.752.300	-
	<u>13.447.889</u>	<u>6.325.897</u>
Total movimientos de impuestos diferidos	<u>13.447.889</u>	<u>6.325.897</u>

(*) El aumento en el pasivo por impuesto diferido se debe al efecto del reverso del deterioro del activo fijo por MM\$13.600 a una tasa de 57%.

d) Conciliación impuesto renta

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la conciliación del gasto por impuestos a partir del resultado financiero antes de impuestos es la siguiente:

	01.01.2023 al 31.12.2023		01.01.2022 al 31.12.2022	
	Base Imponible M\$	Impuesto tasa 65% M\$	Base Imponible M\$	Impuesto tasa 65% M\$
Conciliación de tributación aplicable				
Utilidad contable antes de impuesto	16.378.516	10.646.035	13.093.399	8.510.709
Diferencias permanentes	(1.066.698)	(693.353)	(8.911.648)	(5.792.571)
Gasto por impuestos utilizando tasa efectiva	<u>15.311.818</u>	<u>9.952.682</u>	<u>4.181.751</u>	<u>2.718.138</u>
Tasa efectiva		<u>61%</u>		<u>21%</u>

20. PATRIMONIO NETO

- a) **Capital emitido y pagado** – El saldo del capital al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Capital emitido y pagado	<u>61.653.059</u>	<u>61.653.059</u>
Totales	<u><u>61.653.059</u></u>	<u><u>61.653.059</u></u>

- b) **Ganancias acumuladas** – El saldo de las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Saldo inicial	23.199.699	14.324.438
Distribución de utilidades	(1.500.000)	(1.500.000)
Ganancia	6.425.834	10.375.261
Ajuste por provisión IAS	<u>106.829</u>	<u>-</u>
Total ganancias acumuladas	<u><u>28.232.362</u></u>	<u><u>23.199.699</u></u>

- c) Otras reservas – El saldo de otras reservas al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Otras reservas	(871.561)	(828.067)
Variación valor actuarial provisión IAS	175.689	(43.494)
Movimiento deterioro activo fijo (1)	5.848.226	-
Total otras reservas	5.152.354	(871.561)

- (1) Al 31 de diciembre de 2023 se procedió a calcular el deterioro de los bienes de la Empresa, utilizando una tasa de descuento del 3,99%, evaluando el valor presente de los flujos, identificando un menor valor de M\$13.600.525, el que fue incorporado en patrimonio, considerando que inicialmente fue donde se reconoció su efecto en patrimonio, adicionalmente se encontraba incorporado el 57% de impuesto diferido el que se procedió a deducir de patrimonio por un valor de M\$7.752.299, lo que generó un incremento patrimonial neto de M\$5.848.226.

21. ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

- a) El resumen de los “Ingresos de actividades ordinarias” acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	01.01.2023	01.01.2022
	al 31.12.2023	al 31.12.2022
	M\$	M\$
Uso de muelle a la nave	1.358.258	90.877
Uso de muelle a la carga	744.768	101.570
Almacenamiento boliviano	4.200.951	4.882.744
Almacenamiento otros clientes	1.338.795	(202.891)
Acopio	1.234.134	1.288.454
Tarifa uso de puerto (TUP)	2.740.354	2.427.980
Concesiones	11.306.892	10.083.947
Otros servicios	3.154.563	2.554.222
Total ingresos ordinarios	26.078.715	21.226.903

- b) Los “Gastos por beneficios a los empleados”, acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan en el siguiente detalle:

	01.01.2023	01.01.2022
	al 31.12.2023	al 31.12.2022
	M\$	M\$
Remuneraciones	(1.806.898)	(1.496.921)
Total gastos por beneficios a los empleados	(1.806.898)	(1.496.921)

- c) El resumen de los “Otros gastos, por naturaleza” acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	01.01.2023 al 31.12.2023 M\$	01.01.2022 al 31.12.2022 M\$
Servicios públicos	267.906	218.499
Seguros	943.599	857.120
Contribuciones	3.236.749	2.564.181
Patente Municipal	411.341	365.203
Gastos generales	277.565	248.533
Servicios por terceros	1.606.867	1.412.773
Varios	553.693	204.228
Total otros gastos por naturaleza	7.297.720	5.870.537

- d) El resumen de los “Ingresos (gastos) financieros netos” por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	01.01.2023 al 31.12.2023 M\$	01.01.2022 al 31.12.2022 M\$
Intereses por mora	167.159	19.317
Intereses por inversiones	895.153	339.949
Intereses implícito (*)	(248.062)	65.048
Intereses bancarios	1.592	(24.401)
Total ingresos (gastos) financieros, netos	815.842	399.913

- (*) Corresponde a efectos por interés por ajuste valor actual por cuenta por cobrar al Fisco de Chile y deuda largo plazo por cobrar a Concesionario Portuario. Dichos saldos deben presentarse en ingresos o gastos financieros según corresponda.

- e) El resumen de las “Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera” por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	01.01.2023 al 31.12.2023 M\$	01.01.2022 al 31.12.2022 M\$
Tipo de cambio cuenta corriente M/E	31.667	(33.015)
Tipo de cambio pasivos financieros	(5.521)	20.680
Utilidad por ventas en dólares (*)	5.010	3.592
Total diferencia de cambio	31.156	(8.743)

(*) Estos montos se presentan en diferencia de cambio debido a que el efecto es netamente por tipo de cambio al realizar operaciones de venta de dólares.

f) El resumen de los “Resultados por unidades de reajuste”, por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	01.01.2023 al 31.12.2023 M\$	01.01.2022 al 31.12.2022 M\$
Reajuste cuentas por cobrar (U.F.)	6.606	106.512
P.P.M.	59.732	24.899
Total resultados por unidades de reajuste	66.338	131.411

22. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

a) Cauciones obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2023

Tipo de documento	Otorgante	Operación	M\$
Pólizas de garantías	Concesionarios	Eventuales daños a instalaciones	21.466.592
Pólizas de garantías	Clientes	Eventuales daños a instalaciones	236.344
Pólizas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	65.927
Boletas de garantías	Concesionarios	Contrato de concesión	10.242.311
Boletas de garantías	Clientes	Amparan cumplimiento de contratos	541.629
Boletas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	135.719
Total			32.688.522

b) Cauciones obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2022

Tipo de documento	Otorgante	Operación	M\$
Pólizas de garantías	Concesionarios	Eventuales daños a instalaciones	20.493.839
Pólizas de garantías	Clientes	Eventuales daños a instalaciones	280.978
Pólizas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	65.198
Boletas de garantías	Concesionarios	Contrato de concesión	8.879.340
Boletas de garantías	Clientes	Amparan cumplimiento de contratos	427.822
Boletas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	396.366
Total			30.543.543

- c) El detalle de las boletas de garantías por cumplimiento de contratos de concesión vigentes al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Detalle	Nº de cuota	Moneda	Monto	Fecha Desde	Fecha Hasta	M\$
ATI	Cuota 1/4	US\$	2.573.898	26.05.2023	31.05.2024	2.257.618
ATI	Cuota 2/4	US\$	2.573.898	26.05.2023	31.05.2024	2.257.618
ATI	Cuota 3/4	US\$	2.573.898	26.05.2023	31.05.2024	2.257.618
ATI	Cuota 4/4	US\$	2.573.898	26.05.2023	31.05.2024	2.257.617
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 1/4	U.F	8.235	05.08.2023	05.08.2024	302.960
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 2/4	U.F	8.235	05.08.2022	05.08.2024	302.960
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 3/4	U.F	8.235	05.08.2022	05.08.2024	302.960
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 4/4	U.F	8.235	05.08.2022	05.08.2024	302.960
Total						10.242.311

- d) El detalle de las boletas de garantías por cumplimiento de contratos de concesión vigentes al 31 de diciembre 2022 es el siguiente:

Detalle	Nº de cuota	Moneda	Monto	Fecha Desde	Fecha Hasta	M\$
ATI	Cuota 1/4	US\$	2.255.746	25.05.2022	31.05.2023	1.930.603
ATI	Cuota 2/4	US\$	2.255.746	25.05.2022	31.05.2023	1.930.603
ATI	Cuota 3/4	US\$	2.255.746	25.05.2022	31.05.2023	1.930.603
ATI	Cuota 4/4	US\$	2.255.746	25.05.2022	31.05.2023	1.930.603
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 1/4	U.F	8.235	03.08.2022	03.08.2023	289.232
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 2/4	U.F	8.235	03.08.2022	03.08.2023	289.232
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 3/4	U.F	8.235	03.08.2022	03.08.2023	289.232
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 4/4	U.F	8.235	03.08.2022	03.08.2023	289.232
Total						8.879.340

23. ACUERDO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS

Los presentes estados financieros contienen el acuerdo de concesión registrados con ATI S.A., estableciendo como concedente y concesionario las siguientes partes: Concedente : Empresa Portuaria Antofagasta (EPA) Concesionario : Antofagasta Terminal Internacional (ATI)

- (a) De acuerdo con los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión del Frente de Atraque número 2 del Puerto de Antofagasta, que tiene una vigencia de 20 años, se firmó con Empresa Portuaria Antofagasta el 3 de febrero de 2003. Es por medio de este contrato de concesión en que EPA otorga al Concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el Frente de Atraque, incluyendo el derecho a cobrar a los Usuarios Tarifas Básicas por Servicios Básicos, y Tarifas Especiales por Servicios Especiales prestados en el Frente de Atraque. Los servicios prestados por ATI son servicios de muellaje, transferencia, almacenaje y otros servicios complementarios al Terminal, cuyas tarifas máximas fijadas en dólares, son públicas y no discriminatorias.

- (b) Este contrato obliga a ATI a pagar a Empresa Portuaria Antofagasta lo siguiente:
- ✓ El pago único estipulado por MUS\$1.000, el que percibió Empresa Portuaria Antofagasta el día 28 de febrero de 2003.
 - ✓ Canon anual durante el primer año por un monto fijo de MUS\$3.365, el que ATI pagó en cuatro cuotas trimestrales iguales anticipadas.
 - ✓ Pago de canon anual adicional por un monto fijo de MUS\$198, pagaderas en cuatro cuotas trimestrales iguales anticipadas a partir de la fecha del contrato.
 - ✓ Pago de canon anual, a contar del segundo año contractual, el monto del canon será determinado sobre la base del tonelaje de carga transferida durante el año contractual anterior, dicho monto no podrá ser inferior en el segundo y tercer año a MUS\$1.186 y a partir del cuarto año contractual en adelante no podrá ser inferior a MUS\$1.051.
- © ATI deberá desarrollar como obras obligatorias la construcción y habilitación de un Terminal de Embarque de Granel Minerales y la ampliación y mejoramiento de los sitios 4 y 5 dentro de los plazos establecidos en contrato de concesión. Desarrolladas estas obras ATI tendrá la opción de extender el plazo por un período de 10 años si completa la ejecución y habilitación, antes del comienzo del décimo noveno (19°) año contractual (año 2021), de la obra opcional que se singulariza en el anexo VII de las bases de licitación, en conformidad con los requerimientos correspondientes establecidos en dicho Anexo y con las especificaciones y criterios de diseño específicos indicados en el anexo IX de las bases de licitación, y declara su intención de extender el plazo antes del comienzo del décimo noveno (19°) año contractual.
- Sin perjuicio de lo anterior, y en sustitución de la obra opcional indicada en el anexo VII de las bases de licitación, el Concesionario podrá acordar con la Empresa portuaria, con la anticipación que sea necesaria para cumplir los plazos precedentes, la ejecución de cualquier otra obra opcional, la cual deberá implicar una inversión no inferior a (MU\$10.000) y deberá tener por objeto aumentar la capacidad de atraque de naves al frente de atraque.
- Empresa Portuaria Antofagasta y su concesionaria Antofagasta Terminal Internacional S.A. con fecha 2 de febrero de 2011 suscribieron una modificación al Contrato de Concesión suscrito con fecha 3 de febrero de 2003, en orden a ampliar, bajo ciertas condiciones, el sitio N°7 del Área de Concesión y el plazo de la Concesión en 10 años. La escritura pública respectiva se formalizó totalmente con fecha 4 de febrero de 2011.
- (d) En la fecha de término, el Concesionario deberá presentar a EPA, tanto el Frente de Atraque como todos los aportes de infraestructura, en buenas condiciones de funcionamiento, exceptuando el desgaste por el uso normal que les afecte, libre de todo personal, equipos, materiales, piezas, repuestos, materiales de residuos, desechos, basura e instalaciones temporales.

ataque o sferidas 31 de "Cauciones A la fecha de término, todos los derechos, obligaciones y atribuciones otorgados por el presente contrato al Concesionario, terminarán en forma automática; entendiéndose, sin embargo, que ATI mantendrá todas las responsabilidades, y tendrá derecho a recibir y a retener todos los ingresos netos, que surjan de la operación del Frente de Atraque antes de la fecha de término.

A la fecha de término, el frente de atraque, todos los activos (distintos de los activos excluidos), cuentas y derechos que posee o controla el Concesionario, que son necesarios o útiles para la operación continua del frente de prestación de los servicios, incluyendo, sin limitación, todos los datos, estudios, informes, inspecciones, gráficos, mapas, registros, representaciones gráficas y otro tipo de información escrita o electrónica y todos los materiales, equipamiento, herramientas y provisiones proporcionadas por el Concesionario que son compradas o adquiridas o producidas por el Concesionario para el desarrollo, mantención y explotación del Frente de Atraque, serán traninmediatamente a EPA, libre de gravámenes, excluyendo los gravámenes de menor importancia que surjan del curso ordinario del negocio, cuya existencia, ya sea individual o en conjunto, no afecte el uso y operación de la propiedad objeto de éste, en concordancia con prácticas pasadas. Las obligaciones que nacen del Contrato de Concesión se encuentran cumplidas en todos sus aspectos aldiciembre de 2023.

Además, ATI debió constituir una serie de garantías para el fiel cumplimiento de las obras señaladas, las cuales se encuentran mencionadas en Nota 200bttenidas de Terceros".

24. ACUERDO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS

Los presentes estados financieros contienen el acuerdo de concesión registrados conPlaza Antofagasta S.A. estableciendo como concedente y concesionario las siguientes partes:

Concedente : Empresa Portuaria Antofagasta (EPA)

Concesionario : Plaza Antofagasta S.A. (MPA)

- (a) De acuerdo con los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión Portuaria de un Área de Desarrollo Portuario – Turístico y Comercial, que tiene una vigencia de 30 años, se firmó con Empresa Portuaria Antofagasta el 20 de mayo de 2004. Es por medio de este contrato de concesión en que EPA otorga al Concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar las áreas entregadas para la construcción de un Centro Comercial, además de diversas obras obligatorias. Los servicios prestados por MPA son de arriendo de espacios para el uso de tiendas, locales comerciales y de servicios.
- (b) Este contrato obliga a MPA a pagar a Empresa Portuaria Antofagasta lo siguiente:
 - ✓ Área B, por El pago Up Front por el Área A, por UF 45.750, el cual se acordó pagar en 3 cuotas durante el año 2004 al 2006, por tomar la opción del área B UF 3.000, pagadera durante el año 2004 y pago Up Front por el UF 30.000 pagadero en 3 cuota durante los años 2005 al 2007.

- ✓ Canon mensual, el cual comenzó a regir desde el mes de enero de 2006, hasta septiembre del mismo año utilizando un canon fijo, denominado canon mínimo mensual. Actualmente estamos en el último tramo de concesión, es decir, desde el mes 169 en adelante, contados desde la fecha de entrega de la concesión inmobiliaria, correspondientes a las áreas A (U.F. 1.830) y área B (U.F. 915) ambos montos suman U.F. 2.745 mensuales por canon mínimo fijo garantizado.
- ✓ A partir de octubre del mismo año comenzó a regir el canon mensual (monto variable que se calcula de acuerdo a los m² útiles ocupados por cada local menor de 3.000 m², por otra parte el mayor valor entre los m² y ventas de las tiendas anclas, para establecimientos tales como casinos de juegos, centros de convenciones, clínicas cines, etc., una tarifa por m², para instalaciones marítimas un monto porcentual por los ingresos percibidos y para establecimientos culturales, también una tarifa porcentual por ingresos netos percibidos).

(c) MPA se comprometió a desarrollar como obras obligatorias, los siguientes proyectos:

- ✓ Rambla costanera peatonal
- ✓ Plaza central
- ✓ Plazoleta de acceso (plaza museo)
- ✓ Plazoleta molo norte

Otras obras obligatorias:

- ✓ Construcción nuevo acceso ferroviario
- ✓ Urbanización proyecto "Nueva Avenida costanera y remodelación poza histórica"
- ✓ Construcción cierros perimetrales

(d) En la fecha de término, el Concesionario deberá presentar a EPA, tanto el Área de Concesión como las obras obligatorias que el Concesionario está obligado a efectuar en cumplimiento del Plan de Exigencias Mínimas y las demás obras obligatorias señaladas en el contrato en buenas condiciones, libre de todo personal, equipos, materiales, piezas, repuestos, materiales de residuos, desechos, basura e instalaciones temporales y de toda obra, construcción o infraestructura ejecutada por el Concesionario en el Área de Concesión dentro del período en que la Empresa Portuaria hubiere ejercido la facultad regulada en el contrato, a menos que la Empresa Portuaria hubiere aceptado por escrito que no se destruyan todas o algunas de tales Obras Excluidas. En caso de que el Área de Concesión, o las Obras Obligatorias antes referidas estén dañadas o deterioradas, las Partes acordarán el monto que se deberá pagar para que EPA pueda efectuar las reparaciones razonablemente necesarias de modo de restablecer tales obras a sus buenas condiciones, a menos que EPA haya recibido pagos de seguros por el monto razonablemente necesario para efectuar tales reparaciones. En el evento que las Partes no puedan alcanzar un acuerdo sobre si una Obra Obligatoria, está dañada o en malas condiciones, o hasta qué punto es necesaria una reparación, cualquiera de las Partes podrá someter la disputa al mecanismo de arbitraje, sin perjuicio del derecho de EPA a cobrar en cualquier momento la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Sin limitar los derechos de EPA para inspeccionar en forma rutinaria el Área de Concesión y las obras, construcciones e infraestructura ejecutada por el Concesionario, conforme a lo indicado en el contrato, no más allá de un (1) año antes del término del plazo, EPA tendrá el derecho de requerir al Concesionario, y éste estará obligado a hacerlo, que adopte las medidas que EPA señale, que sean razonablemente necesarias para asegurar que a la expiración del Plazo sean transferidos a EPA en buenas condiciones de funcionamiento tanto el Área de Concesión como todas las Obras Obligatorias.

25. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Empresa, la Administración y el Directorio, no han sido sancionados por ningún organismo fiscalizador.

26. MEDIO AMBIENTE

En consideración a la Circular de la Comisión para el Mercado Financieros N°1.901 de fecha 30 de octubre de 2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los Estados Financieros, que dice relación con el cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiera afectar en forma directa a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para estos efectos se encuentren comprometidos a futuro y las fechas estimadas, en que estos serán efectuados, cumple Empresa Portuaria Antofagasta con declarar lo incurrido en desembolsos sobre el particular.

	01.01.2023 al 31.12.2023	01.01.2022 al 31.12.2022
	M\$	M\$
Barrido industrial T.M.O y Portezuelo	330.365	297.675
Servicio traslado y compra de agua recinto Portezuelo	46.105	36.772
Limpieza de la poza	8.831	5.459
Estudio calidad agua y aire	25.298	18.562
Auditoría ambiental	22.866	10.182
Mantenimiento cordones verdes	9.076	11.570
Programa de sanidad ambiental (desratización)	9.110	8.150
Otros	35.171	10.685
Totales	486.822	399.055

Proyectos de Inversión

Como parte del proceso de desarrollo de Empresa Portuaria Antofagasta, la actual administración ha impulsado una serie de iniciativas de inversión que tienen por objeto dar cumplimiento al Plan Estratégico de la Empresa para el período 2022-2026, el cual considera dentro de sus lineamientos:

- a) Aumentar capacidad del Puerto.
- b) Desarrollo sostenible del sistema logístico portuario.
- c) Avanzar en la transición energética y ecológica justa para el cuidado del medio ambiente.
- d) Cumplir los Tratados y Acuerdos Internacionales.
- e) Trabajo justo, con equidad de género, que promueva una mejor calidad de vida a trabajadoras y trabajadores del Puerto.

En el marco de dichos lineamientos se encuentran las siguientes inversiones:

1. Ampliación Molo de Abrigo

La iniciativa tiene por objetivo disminuir días cierre de puerto en un 80% respecto del actual número de cierres para naves de 366 metros de eslora y con altura de ola de 2 metros, dando así continuidad a la operación para naves mayores a las que actualmente recalán en la región (347 metros), sumado a enfrentar el cambio climático.

Estado actual: Actualmente, se encuentra en etapa de aprobación de los permisos sectoriales, de la DOP, SEA y MDS para iniciar el proceso de licitación durante el 2025.

2. Desarrollo Frente de Atraque N°1

El proyecto tiene por objetivo aumentar el volumen de transferencia a 100.000 toneladas anuales. Para el desarrollo de esto es necesario contar con una estructura orgánica adecuada, además de autorizaciones medioambientales y sectoriales, acuerdos con agencias de muellaje locales, de la mano con el apoyo del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Sistema de Empresas – SEP.

Estado actual: Actualmente, el Frente N°1 opera en modalidad de Multioperado, sin concesión portuaria, sino que bajo la directa administración de la Empresa Portuaria Antofagasta. A diciembre de 2023 por el terminal se movilizaron más de 200.000 toneladas quedando como hito histórico de transferencia.

3. Mejoramiento Dragado de los sitios N°1 y N°2

El objetivo de la iniciativa es aumentar la competitividad del puerto mediante la atención de naves de mayor envergadura, con esloras de 366 metros y calados de 14.5 metros, para lo cual se requeriría un calado mínimo de 15.5 metros en todo el Frente N°1.

Estado actual: Actualmente, se encuentra en proceso de aprobación de los permisos sectoriales, MDS, DOP.

4. Mejoramiento Dragado Canalizo de acceso a dársena del Puerto de Antofagasta

El proyecto tiene por objetivo aumentar la profundidad de la zona de ingreso a la dársena del puerto, la cual actualmente posee bajos que dificultan el arribo de naves de mayores esloras a las actuales; uno de estos bajos a una profundidad de 14.6 metros. Si aumenta la eslora de los buques que ingresan al puerto, significa que el calado de estos también se ve aumentado, por lo tanto, surge la evaluación de la profundidad que se debe tener en la dársena del puerto para mantener la seguridad de las maniobras y cumplir con el requerimiento a la Autoridad Marítima de autorizar un aumento en la restricción de altura de ola a 1.75 metros.

Estado actual: Actualmente, la iniciativa se encuentra en proceso de licitación.

5. Zona de Desarrollo Logístico La Negra

La Zona de Desarrollo Logístico del Puerto de Antofagasta corresponde a un proyecto para la nueva área de respaldo del terminal portuario, donde se llevarán a cabo tareas relacionadas con el almacenamiento, acondicionamiento, transporte y distribución de cargas, así como dotar a la ciudad de una zona para gestionar el flujo de camiones que ingresan al radio urbano; todo esto con el objetivo de mejorar la gestión de la Empresa y la calidad de vida de la comunidad, mediante un manejo eficiente de los recursos humanos y materiales.

Estado actual: Actualmente, el proyecto se encuentra en etapa de instalación de faenas e inicio de obras. Se proyecta su finalización para noviembre 2024.

6. Mejoramiento y Ampliación Antepuerto Portezuelo

El proyecto tiene por objetivo dar facilidades de manera sostenible a las cargas bolivianas que transitan por Puerto Antofagasta, así como también aumentar la capacidad operacional del terminal hasta en 100.000 toneladas por año.

Estado actual: Actualmente, se finalizó la ejecución de la reparación de bodegas de 1.800 m² y el mejoramiento de luminarias dentro de los actuales galpones. Por otra parte, se encuentran en desarrollo, la construcción de las nuevas bodegas de 6.300 m² y la ingeniería de detalles de una zona de parqueo de camiones bolivianos. De manera adicional se encuentra en proceso de licitación la instalación de un sistema de conexión eléctrica.

7. Otras Inversiones

- Adquisición de sistemas de energía solar en el edificio corporativo de la Empresa, con la finalidad de aportar a la disminución de la huella de carbono: en proceso de licitación.
- Instalación de sistema de monitoreo ambiental automatizado, que optimice el control de los parámetros de monitoreo ambiental: proyecto finalizado.
- Sistema de control de concesiones, que automatice procesos actuales del área de concesiones portuarias: proyecto finalizado.
- Port Community System, segunda etapa finalizada. Se dio inicio a proceso de licitación para un control de cambios que proporcione mejoras al sistema: etapa 3 finalizada.

GESTIÓN DE RIESGO

Políticas de Gestión de Riesgos

La estrategia de Gestión de Riesgos está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Empresa, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por Empresa Portuaria Antofagasta, así como estimar el impacto en la posición de esta, su seguimiento y control en el tiempo.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente proactiva, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- Con carácter general, la gestión de riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

En este contexto cabe mencionar la realización de tareas encomendadas por el “Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno” orientadas hacia la identificación y a la definición de un plan de tratamiento de riesgos financieros y operativos, así como también al establecimiento de un Programa de Auditoría Interna que se aplica periódicamente mediante Empresas externas independientes.

Factores de Riesgo

Las actividades de la Empresa están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Portuario y Riesgos Financieros.

a. Riesgos del Negocio Portuario

Un factor de riesgo está asociado a la potencial ocurrencia de eventos de la naturaleza tales como marejadas y un posible movimiento sísmico de magnitud tal que pudiera ocasionar el colapso del Frente Atraque N°1, el cual no es asísmico y que ocasionaría pérdida de disponibilidad de infraestructura para atraque de naves y daños en las áreas para el depósito de la carga, para lo cual se ha tomado los resguardos adecuados contando con pólizas de seguros que permiten compartir el riesgo. Otro factor corresponde a cambios en las políticas gubernamentales y situación interna de Bolivia, que pudieran afectar el flujo de cargas en tránsito por este puerto. Finalmente, la disposición de normativas gubernamentales regionales que afecten los medios de transporte rodoviario y/o ferroviario hacia el puerto, pudieran ocasionar pérdidas de carga y por ende competitividad del puerto.

b. Riesgos Financieros

✓ Riesgos de Tasas de Interés y de Tipo de Cambio

Empresa Portuaria Antofagasta ha finalizado sus obligaciones con instituciones financieras, a partir de septiembre 2023 todas sus inversiones en general son financiadas mediante recursos propios. En relación con las inversiones financieras que mantiene la Empresa, la totalidad de estas se encuentran pactadas a tasa fija. Respecto al tipo de cambio, la Empresa se encuentra afecta principalmente a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que el 85% de estos se encuentran indexados en dólares, los costos y gastos corresponden a 100% en pesos.

✓ Riesgo de Crédito

La Empresa se ve expuesta a este riesgo ante la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Históricamente la gran mayoría de las contrapartes con las que Empresa Portuaria Antofagasta ha mantenido compromisos de prestación de servicios han hecho frente a los pagos en forma correcta.

La Empresa cuenta con una política de créditos y exige a sus clientes con que opera normalmente, una boleta de garantía para caucionar el posible no pago de la facturación y aplica regularmente un programa de cobros que incluso culmina con la suspensión de los servicios al cliente en caso de que no obtenga respuesta a los requerimientos de cobros.

Al 31 de diciembre de 2023 se ha constituido una provisión de deterioro por M\$287.978 (M\$38.453 en diciembre de 2022) que equivale al 25,33% de los deudores comerciales a esa fecha y aproximadamente un 1,10% de los ingresos de actividades ordinarias.

✓ Riesgo Crediticio relacionado con instrumentos financieros y depósitos bancarios

Respecto a las inversiones en instrumentos financieros, Empresa Portuaria Antofagasta cuenta con un reglamento de inversiones en el mercado de capitales aprobado por el Directorio que recoge las instrucciones que ha impartido al respecto el Ministerio de Hacienda contenidas en Oficio Ord. N°1.507 de 23 de diciembre de 2010, efectúa transacciones con entidades de elevados ratings crediticios, reconocidas nacional e internacionalmente, de modo que minimicen el riesgo de crédito de la Empresa.

Al 31 de diciembre de 2023 la totalidad de las inversiones de excedentes de efectivo se encuentran invertidas en bancos locales, estando los instrumentos clasificados en 1+. Tal como se expresa en la Nota N°3, la Empresa cuenta con excedentes de efectivo de M\$12.734.985 (M\$5.542.112 en diciembre de 2022) invertidos en depósitos a plazo con duración promedio menor a 90 días.

✓ **Riesgo de Liquidez**

Este riesgo se refiere a que Empresa Portuaria Antofagasta está expuesta a no cumplir con sus obligaciones a consecuencia de falta de fondos. Los fondos necesarios para hacer frente a las salidas de flujo de efectivo se obtienen de recursos propios generados por la actividad ordinaria de Empresa Portuaria Antofagasta.

La Empresa mantiene recursos en efectivo e inversiones financieras, que le permiten dar cumplimiento a sus compromisos.

Empresa Portuaria Antofagasta, se encuentra regida por la Ley N°18.196 “Ley de Administración Financiera del Estado” y aprueba un Presupuesto Anual de Caja que se materializa en un Decreto Exento conjunto de los Ministerios de Hacienda, Economía y Transportes. Además, las iniciativas de inversión no financieras deben ingresar al Sistema Nacional de Inversiones (SIN), administrado por los Ministerios de Hacienda y de Planificación.

c. Riesgos Inherentes

✓ **Riesgo Financiero - Covid-19**

Cabe señalar que producto de la expansión por Covid - 19 a nivel mundial, el entorno económico se ha visto perjudicado, aún no es posible determinar el impacto negativo que esta pandemia podría generar en las actividades comerciales de Empresa Portuaria Antofagasta, dependerá de la gravedad, ubicación y duración de la propagación de la pandemia, las acciones impulsadas por los gobiernos locales y mundiales y los funcionarios de la salud para contener el virus, tratar sus efectos, así como las acciones lideradas por nuestros colaboradores, proveedores y clientes.

✓ **Operaciones y Volúmenes**

Durante el período enero a diciembre de 2023 se han movilizado 3.158.191 toneladas, 428.170 toneladas más respecto del mismo período del año 2022, lo que representa un aumento de un 15,68%. Respecto del presupuesto representa un 20% más ya que para el mismo período se presupuestaron 3.158.303 toneladas, es decir, se han movilizado 526.470 toneladas más en comparación al presupuesto 2023.

✓ **Resultados Económicos y Financieros**

El resultado operacional a diciembre de 2023 fue un 19% superior respecto del presupuesto, correspondiente a M\$7.004 ajustado o forecast. Principalmente explicado por el incremento en los ingresos por actividades ordinarias por M\$5.285.324 (Almacenamiento, Uso Muelle a la Nave, Concesiones, Uso Muelle a la Carga) e ingresos fuera de explotación por M\$781.593. Se considera un aumento en los gastos reales v/s presupuesto, en beneficios a los empleados por M\$330.910 producto de la ejecución de un programa de desvinculación, aumento en los gastos por contribuciones y patentes M\$372.459 y otros gastos equivalentes a M\$203.001.

CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2023 la Empresa posee los siguientes juicios u otras acciones legales:

Juicios

✓ **Magaly Trigo y otros con José Salgado y otros ROL C-5040-2020**

Naturaleza de la acción: Demanda de Indemnización de Perjuicios.

- Cuantía: M\$1.100.000.
- Demandantes: Herederos de Daniel Véliz Cruz (Q.E.P.D.)
- Demandados: Transportes José Salgado, Transit-Mar y Empresa Portuaria Antofagasta (responsabilidad solidaria).
- Objetivo: Indemnización de Perjuicios de origen extracontractual por la responsabilidad de los demandados en el fallecimiento de don Daniel Véliz Cruz, hecho ocurrido el 12 de julio de 2020 en la Ruta B-28, fundada en la falta del deber de cuidado y protección de la vida y la salud de los trabajadores.
Estrategia de Empresa Portuaria Antofagasta: Desestimar la responsabilidad solidaria, determinar la extensión de los deberes de cuidado de Empresa Portuaria Antofagasta al recinto Portezuelo y acreditar la exposición imprudente al daño por parte del trabajador.
Demanda Notificada: 21 de enero de 2020.
- 30 de noviembre de 2022: Sentencia desestima demanda en todas sus partes.
- 21 de diciembre de 2022: Demandante interpone recurso de casación en la forma, el cual es acogido a tramitación por la Corte de Apelaciones.
- 13 de febrero de 2023: Autos en relación.
-

Hechos posteriores

- 21 de julio de 2023: Alegatos ante la Corte de Apelaciones de Antofagasta. 07 de agosto de 2023: Se confirma fallo de primera instancia. Se determina que Empresa Portuaria Antofagasta no tiene responsabilidad alguna por los hechos demandados.
- 28 de agosto de 2023: Demandante deduce recurso de casación ante la Corte Suprema.
-

✓ **Empresa Portuaria Antofagasta con Banco de Crédito e Inversiones ROL C-3265-2022 5° Juzgado Civil de Santiago**

Naturaleza de la acción: Demanda Civil.

- Cuantía: M\$247.026.
- Demandantes: Empresa Portuaria Antofagasta.
- Demandado: Banco de Crédito e Inversiones.
- Objetivo: Indemnización de perjuicios responsabilidad extracontractual.

- Estrategia de Empresa Portuaria Antofagasta: Acreditar los daños patrimoniales a la compañía, derivados de una boleta de garantía presentada a cobro, la cual, sin causa justificada, no fue pagada por el Banco de Crédito e Inversiones.
20 de abril de 2022: Ingreso demanda.
- 28 de mayo de 2022: Banco de Crédito e Inversiones presenta escrito con excepciones dilatorias.
- 27 de julio de 2022: Se rechazan excepciones dilatorias.
- Rige a contar de esta fecha el plazo para contestar la demanda.
29 de agosto de 2022: Escrito Banco de Crédito e Inversiones. Dúplica.
- 14 de septiembre de 2022: Resolución.
- Proveyendo presentación de fecha 29 de agosto de 2022: Téngase por evacuada la dúplica.

En gestión de conciliación, vengán las partes personalmente o debidamente representadas por mandatario con poder suficiente para transigir, a la audiencia a realizarse el día 02 de diciembre de 2022, a las 10:30 hrs.

- 02 de diciembre de 2022: Realizada la audiencia, no se llega a la conciliación propuesta por el Tribunal.
- 22 de diciembre de 2022: Autor de prueba. Se abre el término probatorio.
- 12 de abril de 2023: Declaración de testigos de Empresa Portuaria Antofagasta.

Hechos posteriores

- 17 de julio de 2023: Absolución de posiciones de don Luis Quiroga Ossandón en representación del Gerente General de Empresa Portuaria Antofagasta. Se formulan observaciones a la prueba y se espera que el Juez llame a las partes a oír la sentencia.

✓ Empresa Portuaria Antofagasta con Transitmar ROL C-3434-2023 del Cuarto Juzgado de Letras de Antofagasta

Naturaleza de la acción: Gestión preparatoria de la vía ejecutiva.

- Cuantía: M\$85.715.
- Demandante: Empresa Portuaria Antofagasta.
- Demandado: Julio Ramos e Hijos (Transitmar).
- 14 de septiembre de 2023: Actuación receptor. En oficio de receptor no compareció representante de Transitmar, dándolo por requerido el pago y por opuesto al embargo en rebeldía, por la suma de \$85.714.824. 26
- de septiembre de 2023: Julio Ramos e Hijos contesta demanda ejecutiva.
- 04 de octubre de 2023: Resolución. Se declaran admisibles las excepciones opuestas por el demandado. Existiendo hechos substanciales, pertinentes y controvertidos, se recibe la causa a prueba por el término legal.

✓ Empresa Portuaria Antofagasta con Minport ROL C-3852-2023 Segundo Juzgado de Letras de Antofagasta

Naturaleza de la acción: Gestión preparatoria. Notificación cobro de factura.

- Cuantía: M\$166.084.
- Demandante: Empresa Portuaria Antofagasta.
- Demandado: Minport E.I.R.L.
- 28 de agosto de 2023: Certificación de búsqueda de receptor. Diligencia que no se pudo cumplir por cuanto la parte demandada no tiene actualmente allí su domicilio.

Arbitrajes

- ✓ Arbitraje por reclamo en liquidación de seguro por siniestro “Marejadas 2013”, acción dirigida por Empresa Portuaria Antofagasta contra aseguradora Penta y Mapfre.

Mediante resolución de fecha 08 de marzo, el árbitro dicto el auto de prueba, por el cual se fijaron los puntos sometidos a prueba. Equipo legal preparó los medios probatorios y se espera rendir la prueba en la segunda semana de agosto.

- Término probatorio: Entre los meses de septiembre y octubre se rindieron las pruebas testimoniales y documentales de ambas partes.
- 24 de julio de 2021: Audiencia de absolución de posiciones del Gerente General, se modifica para el día 12 de octubre de 2021.
- 12 de octubre de 2021: Se realizó audiencia para absolución de posiciones de don Carlos Escobar Olguín en las oficinas del árbitro don Rafael Gómez Balmaceda.
- 13 de octubre de 2021: Audiencia nombramiento de perito.
- 09 de diciembre de 2021: Se designa perito a don Juan Castro. Se fijó audiencia de reconocimiento con el perito Juan Castro Cannobio para el día 08 de marzo de 2022.
- 06 de abril de 2022: Audiencia de aceptación peritaje. Se fija procedimiento a seguir para la confección del informe y los honorarios del perito. Plazo para evacuar informe es de 90 días.
- 31 de enero de 2023: Se entrega informe pericial de don Juan Castro Cannobio. Se otorga plazo de 30 días hábiles para formular observaciones.

Hechos posteriores

- Arbitro citó a las partes a audiencia de conciliación para el día 18 de agosto de 2023.
- 18 de agosto de 2023: El árbitro propone las bases de un acuerdo en la suma de U.F. 32.000. Empresa Portuaria Antofagasta no acepta y se convoca a una nueva reunión para el 29 de septiembre de 2023.
- 29 de septiembre de 2023: Se aumenta la oferta a U.F. 38.000. Empresa Portuaria Antofagasta agradece el esfuerzo, pero aún lo considera insuficiente. Las partes acuerdan reunirse el 15 de noviembre a revisar la propuesta definitiva de las aseguradoras.
- 27 de noviembre de 2023: Las aseguradoras informan oferta por USD\$1.600.000 como oferta final.

- 29 de noviembre de 2023: Directorio de Empresa Portuaria Antofagasta considera aceptable la propuesta e instruye a la Gerencia a solicitar la autorización del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones según lo dispuesto en la Ley N°19.542.

✓ **Arbitraje por reclamo de Antofagasta Terminal Internacional contra Empresa Portuaria Antofagasta sobre reconocimiento del valor residual en Obras de Infraestructura “Mejoramiento Sitio 4-5”, “RAEC” y “Mejoramiento Sitio 6-7”**

Demanda de Antofagasta Terminal Internacional por reconocimiento de valor residual de obras hasta por un monto de MMUS\$67.5

- 28 de septiembre de 2020: Se notifica fallo, el cual acoge las excepciones de Empresa Portuaria Antofagasta y rechaza la demanda de la concesionaria en todas sus partes.
- 16 de octubre de 2020: Antofagasta Terminal Internacional apela del fallo ante la Corte de Apelaciones de Antofagasta.
- 11 de diciembre de 2020: Expediente ingresado en la Corte de Apelaciones de Antofagasta. Se le asignó el Rol-1095-2020.
- 14 de diciembre de 2020: Abogados de Antofagasta Terminal Internacional y Empresa Portuaria Antofagasta, se hacen parte en el recurso.
- 13 de enero de 2021: Certificación que la presente causa se encuentra en estado de relación.
- 29 de enero de 2021: Las partes suspenden de común acuerdo por todo el mes de febrero.
- 23 de marzo de 2021: Causa para revisión del relator.
- Causa apareció en tabla para el jueves 26 de agosto de 2021, sin embargo, fueron recusados los abogados integrantes por la contraria.
- 27 de agosto de 2021: Escrito acompaña “Informe en Derecho, Interpretación de un Contrato de Concesión Portuaria” y copia autorizada de una escritura pública de reconocimiento de instrumento privado otorgada por el profesor Carlos Peña.
- 02 de septiembre de 2021: Alegatos de las partes, acompañando minuta de alegatos.
- 02 de septiembre de 2021: Se tienen por acompañados los documentos.
- 30 de septiembre de 2021: Corte de Apelaciones de Antofagasta, confirma en forma unánime el fallo de primera instancia.
- 25 de noviembre de 2021: Actuación. Remite causa a CS. (Casación en la forma y en el fondo deducido por el recurrente en contra de la sentencia de fecha 30 de septiembre de 2021 dictada por la Segunda Sala).
- 26 de noviembre de 2022: Actuación. Oficio N°780-2021. Remite causa física Rol 1095-2020 Civil a CS.
- 22 de diciembre de 2022: Certificado ingreso. Causa Corte Suprema, Rol N°95737-21.
- 21 de agosto de 2023: Alegatos de las partes ante la Corte Suprema.
- 23 de agosto de 2023: La Corte Suprema llama a las partes a audiencia de conciliación para el día 07 de septiembre de 2023.
- 07 de septiembre de 2023: El Ministro de la Corte Suprema insta a las partes a acercar posiciones con miras a un acuerdo satisfactorio para ambos. Se discute procedencia del reclamo del valor residual respecto del proyecto RAEC, ya que Empresa Portuaria Antofagasta lo desconoce en forma absoluta. Se cita a nueva audiencia para el 25 de septiembre de 2023.

- 25 de septiembre de 2023: El Ministro señala que existe una posibilidad de acuerdo, el cual pasa a descartar reclamo de valor residual del RAEC. Por tal motivo se cita a una nueva audiencia para el 07 de noviembre de 2023, donde Antofagasta Terminal Internacional deberá presentar una propuesta económica pero solamente del proyecto de mejoramiento de los sitios N°6 y N°7.
- 07 de noviembre de 2023: Antofagasta Terminal Internacional presenta propuesta por USD\$6.200.000 suma que no es aceptada por Empresa Portuaria Antofagasta.
- 16 de noviembre de 2023: El Directorio de Empresa Portuaria Antofagasta aprueba negociar con Antofagasta Terminal Internacional de acuerdo con un rango de valores previamente autorizado por el SEP.

Hechos posteriores

- Luego de varias reuniones se llega a un acuerdo de reconocer el valor residual de obras ejecutadas por el Concesionario en los Sitio 6-7. El día 01 de febrero del 2024, el Directorio de Empresa Portuaria Antofagasta considera aceptable la propuesta e instruye a la Gerencia a solicitar la autorización del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones según lo dispuesto en la Ley N°19.542.

Otros

- ✓ **Procedimiento no contencioso ante Tribunal de Defensa de Libre Competencia ROL NC-480-2020, por consulta de bases de licitación de frente de atraque N°1 Puerto Antofagasta**

Procedimiento dispuesto por Ley N°19.542 y Decreto Supremo N°104 del Ministerio de Transportes como requisito para licitar Frente de Atraque N°1.

- 28 de octubre de 2020: Empresa Portuaria Antofagasta ingresa la consulta al Tribunal.
- 10 de noviembre de 2020: El Tratado de Libre Competencia inicia proceso de consulta y remite oficios a empresas y organismos interesados.
- 23 de febrero de 2021: Se fija audiencia para el 19 de mayo de 2021.
- 19 de mayo de 2021: Se llevó a cabo la audiencia. Se solicita información adicional a Empresa Portuaria Antofagasta.
- 04 de junio de 2021: Se presenta escrito con información adicional solicitada.
- 18 de abril de 2022: Tratado de Libre Competencia notifica el informe N°25 que fija las condiciones de competencia para licitación Frente Atraque N°1 Puerto Antofagasta.
- 26 de abril de 2022: Empresa Portuaria Antofagasta presenta recursos de aclaración sobre determinación de valor de los activos a concesionar.
- 19 de mayo de 2022: Tratado de Libre Competencia indica que este valor debe tener relación con el costo de reposición de los activos fijos que se entregan en concesión.

Respecto de todas las causas anteriormente señaladas, y en las cuales Empresa Portuaria Antofagasta actúa como parte demandante, en opinión del suscrito no se han agotado los medios prudenciales de cobro o reclamación y los litigios se encuentran vigentes en cuanto a su tramitación.

- No se presentan asuntos de carácter tributario que puedan eventualmente representar una obligación real o contingente, tales como incumplimientos de declaraciones y/o pago de impuestos, revisiones efectuadas por el Servicio de Impuestos Internos, notificaciones, reclamaciones, giros y litigios con el Servicio.
- No existen gravámenes de cualquier naturaleza que afecten los activos de nuestra propiedad (embargos, hipotecas, prendas, prohibiciones o gravámenes de cualquier naturaleza, etc.)
- En cuanto al estado de las inscripciones a nombre de la Empresa de títulos de propiedad sobre sus bienes inmuebles, solo resta la inscripción marginal de la resolución judicial que declaró como bien nacional de uso público los terrenos materia del juicio de reivindicación fallado definitivamente en enero de 2016, materia en la cual se están realizando las gestiones en conjunto con el Consejo de Defensa del Estado ante el Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, sin éxito a la fecha.

No se verifican otros asuntos en los que pudiera resultar una posible obligación para esta Empresa.

No se presentan gestiones relacionadas con cobranzas judiciales o extrajudiciales.

29. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE

Empresa Portuaria Antofagasta es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros, los cuales permanecen en sus funciones por el período designado por el Consejo Directivo del SEP, pudiendo ser reelegidos.

a) Directorio

Conforme a lo dispuesto en N.C.G. N°364 de la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros) al artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 y demás normas relacionadas, debidamente facultado por el Directorio, que mediante Oficio N°140 de fecha 20 de mayo de 2022, Sistema de Empresas Públicas (SEP), comunicó a ésta Empresa que su Consejo Directivo en sesión de fecha 19 de mayo de 2022, acordó la conformación del Directorio de la Empresa Portuaria Antofagasta, con las siguientes personas:

Presidenta	:	Doña Myriam Cecilia Fliman Cohen
Director	:	Don Jan José Cademartori Dujisin
Director	:	Don Marcos Andres Espinosa Monardes

b) **Retribución al directorio**

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales por mes calendario. El Presidente o quien lo subrogue, percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley N°19.542, en Decreto Supremo N°96 del año 2013 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cada año deberá fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los Directores de Empresas portuarias.

A continuación, se detallan las retribuciones del Directorio acumulados de enero a diciembre de 2023 y 2022:

Nombre	Cargo	Período de desempeño	Período 2023		
			Directorio M\$	Participación M\$	Total M\$
Myriam Fliman Cohen	Presidenta	01.01. al 31.12	24.208	14.967	39.175
Jan Cademartori Dujisin	Director	01.01. al 31.12	11.594	7.483	19.077
Marcos Espinosa Monardes	Director	01.01. al 31.12	12.102	7.483	19.585
León Cohen Delpiano	ex-Presidente	01.01. al 23.05	-	8.980	8.980
Manuel Rojas Molina	ex Director	01.01. al 23.05	-	4.490	4.490
	Totales		<u>47.904</u>	<u>43.403</u>	<u>91.307</u>
Nombre	Cargo	Período de desempeño	Período 2022		
			Directorio M\$	Participación M\$	Total M\$
Myriam Fliman Cohen	Presidenta	23.05. al 31.12	14.236	-	14.236
Jan Cademartori Dujisin	Director	23.05. al 31.12	7.119	-	7.119
Marcos Espinosa Monardes	Director	23.05. al 31.12	7.119	-	7.119
León Cohen Delpiano	ex-Presidente	01.01. al 23.05	7.966	22.171	30.137
María Kantor Pupkin	ex-Directora	01.01. al 23.05	4.899	-	4.899
Andrea Rudnick García	ex-Directora	31.10.2021	-	9.237	9.237
Manuel Rojas Molina	ex-Director	01.01. al 23.05	3.983	11.086	15.069
	Totales		<u>45.322</u>	<u>42.494</u>	<u>87.816</u>

Retribución al personal clave de la Gerencia

El personal clave de la Empresa está compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Carlos Escobar Olguín	Gerente General
Diego Herrera Hip	Gerente de Administración y Finanzas (S)
Diego Herrera Hip	Gerente de Proyectos y Servicios Logísticos
Gina Caprioglio Rabello	Gerente de Asuntos Corporativos
Luis Quiroga Ossandón	Gerente de Asuntos Legales
Javiera Lavín Sotomayor	Subgerente Administración y Finanzas
Karla Sepúlveda Quiñones	Subgerente Vinculación y Comunicación
Ricardo Varas Fernández	Subgerente Terminal Multioperado y Portezuelo

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Empresa ascienden a:

- Gerentes M\$435.724.- por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (M\$432.601.- por el mismo período 2022).
- Subgerentes M\$152.673.- por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (M\$60.543.- por el mismo período 2022).

c) Retribución del personal clave de la Gerencia

El sistema de incentivo tiene como objetivo motivar a los Gerentes y Subgerentes de Empresa Portuaria Antofagasta, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la Empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico. Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un período a otro, en atención a la dinámica de los negocios.

El monto máximo para recibir por el Gerente General por este concepto corresponde a una remuneración calculada a diciembre del año anterior e incrementada de acuerdo a decisión de Directorio (en año 2023 se pagó 1,5 sueldos base más gratificación legal mensual, correspondiente al año 2022. En el año 2022 se pagó 1,5 sueldos base más gratificación legal mensual, correspondiente al año 2021).

El monto máximo a recibir por los Gerentes de Área por este concepto corresponde a una remuneración mensual calculada a diciembre del año anterior (por el año 2023 se pagó como promedio 1,0 sueldo base, correspondiente al año 2022, por el año 2022 se pagó como promedio 1,0 sueldo base, correspondiente al año 2021). El monto máximo a recibir por el Subgerente, por este concepto, corresponde a una remuneración mensual, como bono desempeño, pagado en diciembre de 2023 y marzo de 2024 (promedio un sueldo base).

d) Retribución del personal de la Empresa

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

Distribución Personal	Cantidad de Personas	
	31.12.2023	31.12.2022
Gerentes y Ejecutivos	4	5
Profesionales y Técnicos	30	27
Trabajadores	6	7
Totales	40	39

30. HECHOS RELEVANTES

En el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 no han ocurrido hechos relevantes que puedan afectar los presentes Estados Financieros de Empresa Portuaria Antofagasta.

31. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 03 de enero de 2024, ha asumido el cargo de Gerente de Administración y Finanzas de Empresa Portuaria Antofagasta, el señor Néstor Manuel Vera Alarcón.

Desde el año 2024 y luego de varias reuniones, se llega a un acuerdo de reconocer el valor residual de obras ejecutadas por el Concesionario Portuario Antofagasta Terminal Internacional en los Sitio 6-7. El Directorio de Empresa Portuaria Antofagasta considera aceptable la propuesta e instruye a la Gerencia a solicitar la autorización del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones según lo dispuesto en la Ley N°19.542. Al 31 de diciembre de 2023, esta situación se encuentra en arbitraje.

En el período comprendido entre el 01 de enero de 2024 y a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que pueda afectar significativamente los presentes Estados Financieros de Empresa Portuaria Antofagasta.



ANEXO II / GRUPOS DE INTERÉS / STAKEHOLDERS

GRUPO 3: CONSECCIONARIOS

GRUPOS DE INTERÉS DIRECTOS

- Antofagasta Terminal Internacional
- Mall Plaza Antofagasta

TEMÁTICA

- Información para la comunidad
- Comunicar actividades relevantes
- Fechas importantes
- Planificación periódica
- Trabajo Articulado
- Activades a través de COPA

FRECUENCIA

- Periódicas
- Mensual
- Dependen del contrato

GRUPO 3: CONSECCIONARIOS

ANEXO II / GRUPOS DE INTERÉS / STAKEHOLDERS

CANALES DE COMUNICACION

- Reuniones
- Boletín mensual
- Oficios
- Correos
- RRSS
- Comunicados
- Newsletter
- Web EPA
- Pantallas Externas
- Campañas Comunicacionales
- Vinculación

ANEXO II / GRUPOS DE INTERÉS / STAKEHOLDERS

GRUPO 1: AUTORIDADES

GRUPOS DE INTERÉS DIRECTOS

- Presidente SEP presidente y directivos
- Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones
- Ministerios de Hacienda
- Ministerio de Medio Ambiente
- Ilustre Municipalidad de Antofagasta
- Director Nacional de Agenda de Sustentabilidad y Cambio Climático ASCC
- Autoridades Marítimas (Gobernador Marítimo, Capitán de Puerto)
- Director Regional de Aduanas
- Servicio Agrícola Ganadero
- Dirección Regional de Turismo
- CORFO
- Cancillería
- Consulados Boliviano, paraguayo y argentino
- Servicio de Evaluación Ambiental SEA
- Seremi de Medio Ambiente
- Superintendencia de Medio Ambiente SMA
- Policía de Investigaciones PDI
- Primer Tribunal Ambiental ITA

TEMÁTICA

- Corredor Bioceánico NOA
- Proyectos de inversión portuaria logística
- Uso de las áreas de transición puerto ciudad
- Los resultados Financieros
- Cumplimiento de metas PGA
- Operación

FRECUENCIA

- Periódicas
- Semanal
- Mensual

GRUPO 1: AUTORIDADES

ANEXO II / GRUPOS DE INTERÉS / STAKEHOLDERS

CANALES DE COMUNICACIÓN

- Reuniones
- Boletín mensual
- Oficios
- Comité portuario Servicios públicos
- Consejo Ciudad Puerto
- Web EPA
- Mails
- RRSS
- Prensa Escrita
- Prensa Online
- TV
- Radio

ANEXO II / GRUPOS DE INTERÉS / STAKEHOLDERS

GRUPO 2: TRABAJADORES

GRUPOS DE INTERÉS DIRECTOS

- Internos
- Sindicalizados

TEMÁTICA

- Cumplimiento plan de beneficios
- Estado del plan estratégico
- Negociaciones colectivas
- Capacitaciones
- Encuestas Internas
- Campañas Vida Saludable

FRECUENCIA

- Periódicas
- Semanal
- Mensual

GRUPO 2: TRABAJADORES

ANEXO II / GRUPOS DE INTERÉS / STAKEHOLDERS

CANALES DE COMUNICACIÓN

- Reuniones
- Boletín mensual Corazón Portuario
- Web EPA
- Mails
- RRSS
- Prensa
- Pantallas Internas
- Talleres
- Campañas comunicacionales

ANEXO II / GRUPOS DE INTERÉS / STAKEHOLDERS

GRUPO 4: CLIENTES, USUARIOS, PROVEEDORES Y COLABORADORES

GRUPOS DE INTERÉS DIRECTOS	TEMÁTICA	FRECUENCIA
<ul style="list-style-type: none">— Clientes:<ul style="list-style-type: none">▪ Agencias Navieras▪ empresas de muellaje▪ depósito de contenedores▪ agencia de aduanas▪ agencia de estibas▪ operadores logísticos	<ul style="list-style-type: none">— Servicios	<ul style="list-style-type: none">— Periódicas
<ul style="list-style-type: none">— Usuarios:<ul style="list-style-type: none">▪ Empresas Mineras▪ Transportistas▪ Remolcadores▪ operadores logísticos	<ul style="list-style-type: none">— Organización	<ul style="list-style-type: none">— Mensual
<ul style="list-style-type: none">— Proveedores:<ul style="list-style-type: none">▪ Pymes▪ empresas de mantención▪ servicios de Aseo y cuidado del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none">— Sustentabilidad	<ul style="list-style-type: none">— Dependien del contrato
<ul style="list-style-type: none">— TMO	<ul style="list-style-type: none">— Transparencia	
<ul style="list-style-type: none">— Antepuerto Portezuelo	<ul style="list-style-type: none">— Tratados Internacionales	
	<ul style="list-style-type: none">— Proyectos de inversión	
	<ul style="list-style-type: none">— Mesas de Trabajo	

CLIENTES, USUARIOS, PROVEEDORES GRUPO 4: Y COLABORADORES

ANEXO II / GRUPOS DE INTERÉS / STAKEHOLDERS

CANALES DE COMUNICACION

- Web EPA
- Mails
- Gráficas Informativas
- RRSS
- Pantallas Internas
- Medios de Comunicación
- Medios de Comunicación Online
- Portales Especializados
- Campañas Comunicacionales
- Cápsulas Informativas

ANEXO II / GRUPOS DE INTERÉS / STAKEHOLDERS

GRUPO 5: COMUNIDAD LOCAL

GRUPOS DE INTERÉS DIRECTOS

TEMÁTICA

— Autoridades locales	— Plan estratégico de relacionamiento comunitario.
— Universidades	— Programas de visitas técnicas y charlas a estudiantes en nuestras instalaciones de EPA.
— Institutos	— Programa de Visitas a puerto y portezuelo EPA.
— Gremios	— Programa navidad en tu puerto.
— Asociaciones	— Actividades feriales, deportivas, empresariales y otras en Sitio cero del puerto.
— Cámaras	— Acciones en relación detemporada de cruceros
— Organizaciones sociedad civil	— Sesiones de trabajo Consejo ciudad puerto.
— Instituciones públicas y privadas	— Convenios de colaboración y proyectos colaborativos.
— Escuelas	— Alianzas estratégicas, de colaboración y vinculación con foco RSE y Comunidades
— Liceos	— Actividades de desarrollo portuario
— Colegios	— Mesas técnicas de trabajo.
— Fundaciones	— Encuestas a grupos de interés comunitarios en nuestras actividades buscando las oportunidades de mejoras continuas
— Vecinos cercanos a puerto	
— Unión Comunal de juntas de vecinos	
— Agrupaciones Sociales y Culturales	
— Movimientos Sociales	
— Universidades y centros de formación Técnica	
— CREA, centro regional de estudios y educación ambiental Antofagasta	
— CREO Antofagasta	
— Alianza Antofagasta	
— SIT-UCN	
— Consejo Ciudad Puerto	

GRUPO 5: COMUNIDAD LOCAL

ANEXO II / GRUPOS DE INTERÉS / STAKEHOLDERS

FRECUENCIA

- Periódicas
- Mensual

STAKEHOLDERS



REPORTE INTEGRADO 2023

PUERTO ANTOFAGASTA

<http://anfport.cl>